

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**ACTORES NO TRADICIONALES DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA
RICA DURANTE EL PERIODO 2006-2010**

**JOSELYN CORDERO JIRÓN
ERGIE DIXON STEVENSON
NATALIE MOLINA GUERRERO**

**Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la
Cooperación Internacional**

Heredia

Noviembre 2019

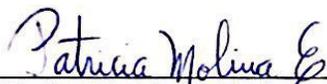
“Actores No Tradicionales de la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010.”

Modalidad: Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con énfasis en la Gestión de la Cooperación Internacional.

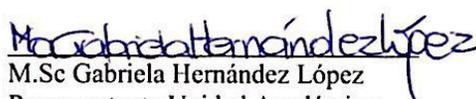
Postulantes

Joselyn Cordero Jirón
Ergie Dixon Stevenson
Natalie Molina Guerrero

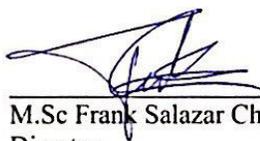
MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



M.Sc. Patricia Molina Espinoza
Representante del Decano
Facultad de Ciencias Sociales



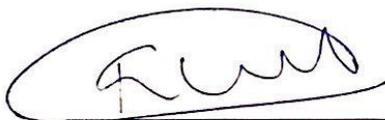
M.Sc Gabriela Hernández López
Representante Unidad Académica
Escuela de Relaciones Internacionales



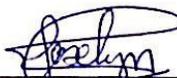
M.Sc Frank Salazar Chacón
Director



M.Sc Sergio Salazar Arguedas
Lector



M.Sc Karen Chacón Araya
Lector



Joselyn Karina Cordero Jirón
Sustentante



Ergie Katalina Dixon Stevenson
Sustentante



Natalie Molina Guerrero
Sustentante

30 de octubre del 2019

DEDICATORIA

Agradezco a Dios, la vida, el universo y a mis padres por el más sincero apoyo y guía.

Joselyn Cordero Jirón

Le doy las gracias a Dios por toda la sabiduría e inteligencia provista a lo largo de la investigación, y a mis padres por el apoyo incondicional que me brindaron

Ergie Dixon Stevenson

A Dios, a mis padres y a mi hermano por ser mi mayor soporte.

Natalie Molina Guerrero

RESUMEN

El presente estudio nace a raíz de la identificación de la importancia de generar un estudio sobre la Cooperación No Tradicional (CNT). Esta es una nueva modalidad de Cooperación poco percibida por los entes oficiales del Gobierno de Costa Rica. Esto se debe a la poca sistematización de información referente a la Cooperación No Tradicional (CNT) entre instituciones y ONG's, de igual manera, existe un acceso limitado al rastrear los flujos de la CNT en Costa Rica. En este sentido, se determinó realizar dicha investigación bajo la modalidad de Seminario, contribuyendo con la investigación "Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI" adscrito a la Escuela de Relaciones Internacionales y del cual es responsable el profesor Frank Salazar Chacón.

Por lo tanto, el objetivo de dicha investigación recae en el análisis de aquellos actores no tradicionales de la CI en Costa Rica durante el periodo 2006-2010, con el fin de definir a estos actores en el marco de la CNT, específicamente en las categorías de educación, medio ambiente y religión, así como identificar cuál es la importancia y el accionar de estos en la CNT que se desarrolla en el país.

El periodo de la investigación se enmarca en el segundo gobierno del presidente Arias Sánchez, supone el regreso de una agenda internacional activa, la cual se ve refleja en la CI, a raíz de esto se observa el posicionamiento de dos temas que medulares en esta investigación, el medio ambiente y la educación. No obstante, es importante dejar en claro que esta investigación no se concentra en la gestión de la administración de este gobierno, sino que sitúa el problema en un marco temporal específico, así como a los actores que intervinieron en este tiempo. La investigación tiene como fin cualitativo presentar tal cual se dio la Cooperación Internacional No Tradicional, tanto caracterizado, como delimitado por una administración activa en el plano internacional en las categorías ya definidas.

Las premisas más importantes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) serán explicadas a lo largo de la investigación, primordialmente en la Sección III. En esta

misma sección, se ahondará en las modalidades de Cooperación mayormente conocidas. En la Sección IV, se pretender señalar similitudes o discrepancias entre la CNT y los tipos de Cooperación mencionadas en la sección anterior. Finalmente, en la Sección V, se identifican los actores para cada categoría en estudio y se explicará la connotación de estos actores quienes desarrollaron sus proyectos bajo la modalidad de la Cooperación No Tradicional.

De igual manera, se espera otorgar al lector del presente documento un mapeo de actores en la quinta sección, esto con el fin de reconocer el alcance geográfico de este flujo de Cooperación y de esta forma evidenciar si existen zonas de especial interés para los cooperantes. El principal resultado de la investigación consiste en la identificación de actores de la CNT, así como la caracterización de la propuesta del concepto en construcción de la CNT, debido a que la inexistencia de una concepto oficial y reconocido constituye una delimitación de un espacio que no parece tener registro en nuestro sistema de Cooperación; sin embargo, como evidencia este trabajo es posible identificar nexos y relaciones con el objeto al que nos aproximamos a partir de las acciones de distintos actores que gestionan CID en Costa Rica.

DESCRIPTORES

Cooperación Internacional, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Cooperación Tradicional, Cooperación No Tradicional, Medio Ambiente, Educación, Religión, Relaciones Internacionales.

KEY WORDS

International Cooperation, International Cooperation for Development, Traditional Cooperation, Non-Traditional Cooperation, Environment, Education, Religion, International Relations.

AGRADECIMIENTOS

A nuestros profesores lectores, el Profesor Sergio Salazar y la Profesora Karen Chacón, por su esmero, dedicación y el apoyo brindado incondicionalmente durante el proceso de elaboración de esta memoria.

A nuestro director del Seminario, estimado Profesor Frank Salazar Chacón, a quien agradecemos profundamente por el habernos guiado y acompañado durante todo el arduo proceso del desarrollo de este Seminario.

A la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional por su tiempo y apoyo brindado durante el proceso de realizar esta modalidad de Trabajo Final de Graduación.

Las autoras

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	iii
RESUMEN	iv
DESCRIPTORES	vi
KEY WORDS	vi
AGRADECIMIENTOS	vii
TABLA DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
ÍNDICE DE TABLAS	x
LISTA DE ABREVIATURAS	xi
SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN	1
A) Planteamiento del Problema	1
1) Medio Ambiente	2
2) Educación	4
3) Religión	5
B) Justificación	6
C) Objetivos del Seminario	10
D) Diseño Metodológico	10
SECCIÓN II: MARCO METODOLÓGICO	13
SECCIÓN III: ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	18
A) Orígenes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	18
B) Conceptualización de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	30
a. Tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo	34
i. Cooperación Bilateral	34
ii. Cooperación Multilateral	36
iii. Cooperación Triangular	37
iv. Cooperación Descentralizada	38
v. Cooperación No Gubernamental	40
vi. Cooperación Financiera	41

b. Actores de la Cooperación internacional para el desarrollo	43
C) Estudio de los antecedentes de las categorías dentro del marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	46
a. Medio Ambiente	46
b. Educación	54
c. Religión	62
SECCIÓN IV: COOPERACIÓN NO TRADICIONAL	72
A) Interpretación de la Cooperación No Tradicional	73
B) Importancia de la Cooperación No Tradicional	80
SECCIÓN V: ACTORES DE LA COOPERACIÓN NO TRADICIONAL EN COSTA RICA	84
A) Mapeo de Actores en la Cooperación Internacional al Desarrollo	84
1) Medio Ambiente	84
2) Educación	88
3) Religión	92
SECCIÓN VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
A) Conclusiones	96
B) Recomendaciones	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105
ANEXOS	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diferencia entre la Cooperación Tradicional de la Cooperación No Tradicional	76
Figura 2: Identificación de los Actores en la Cooperación Tradicional y la Cooperación No Tradicional	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actores Tradicionales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	44
Tabla 2. Porcentajes del PIB asignados para educación durante los años 2006-2010....	59

LISTA DE ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda para el Desarrollo
CI	Cooperación Internacional
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CNT	Cooperación No-Tradiciona
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPE	Fondo Perpetuo para la Educación
MEP	Ministerio de Educación Pública de Costa Rica
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organizaciones No-Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN

A) Planteamiento del Problema

La Cooperación Internacional cuenta con una serie de modalidades que en general se enfocan en contribuir con el desarrollo de los países y en tratar aspectos que se determinen importante desde el interés particular del Estado receptor como del Estado cooperante. Sin embargo, la evidencia nos muestra que diversos actores realizan actividades de Cooperación Internacional sin ninguna mediación por parte del Estado, así como el impacto de sus acciones en diversas comunidades, no queda registrado por ningún ente, salvo el actor ejecutante; estas acciones son nuevas modalidades no tradicionales de Cooperación. Al no existir registros formales y públicos, tanto los recursos, como los objetivos, ¿que suponen las acciones de Cooperación No Tradicional (CNT) en la categoría de religión y en áreas tradicionales de Cooperación como lo son la educación y el medio ambiente? Por lo tanto, esta investigación está orientada en determinar cuál es el accionar de la Cooperación No Tradicional, su enfoque e importancia, esto con el fin de contribuir con la sistematización de información de dicha Cooperación en las categorías de religión, educación y medio ambiente.

Es importante mencionar que las categorías fueron escogidas por un criterio de conveniencia por las integrantes de la investigación. Estas fueron definidas posterior a una selección rígida, determinando que estas categorías, tienen relevancia por sí mismas en términos de la Cooperación Internacional en el país. En este mismo sentido, dicha categorías son parte del interés profesional de las integrantes del seminario, lo que indica que el accionar de la CNT no solo abarca específicamente a medio ambiente, educación y religión, sino que existe la posibilidad de explorar otras categorías de interés para continuar con la línea de investigación sobre la CNT.

A continuación, se describen cada una de las categorías de enfoque en esta investigación y la problemática que aqueja de acuerdo a la relación de no tradicionalidad de los actores que serán identificados en la sección V:

1) Medio Ambiente

El Gobierno de Costa Rica ha destacado la importancia de posicionar al país como referente de protección al medio ambiente, desarrollo de energías limpias y destino turístico ecológico. Al ser considerada ésta como una estrategia para el desarrollo del país hay una gran cantidad de actores que están involucrados en iniciativas para la promoción de dichos aspectos. El tema ambiente ha adquirido considerable fuerza en el país, por lo que ya no es solo un tema de desarrollo, sino también de competitividad, atrayendo una mayor variedad de sectores de la sociedad civil.

Debido a los cambios que naturalmente surgen de las dinámicas de Cooperación Internacional, especialmente porque los países donantes ya no se encuentran en la capacidad de dar bajo los términos en los que inicia la Cooperación, se contempla la participación más activa de actores no tradicionales para prevenir conflictos relacionados al medio ambiente. Leiva Vivas (2015) habla de cómo los conflictos internacionales pueden darse debido al control y uso de los recursos naturales y cómo “la seguridad de un país puede verse seriamente afectada por los trastornos ecológicos que desbordan las fronteras” (Leiva Vivas, 2015, p.99). Al mismo tiempo podemos ver cómo los gobiernos y empresas privadas han mostrado mayor resistencia hacia la movilización a modelos ecológicos de productividad, al igual que de estudios e iniciativas relacionadas al medio ambiente, esta demanda de cambio viene, en gran parte, de la sociedad civil y diversos grupos organizados.

Definir cuáles son estos actores es de gran importancia para determinar su influencia en las dinámicas de Cooperación Internacional, incluso para la consecución de estrategias por parte de instituciones gubernamentales oficiales dentro del tema medio ambiente. Dadas las características que tienen los actores de la Cooperación No Tradicional con

respecto a la gestión de la Cooperación, en esta investigación existirán áreas grises o difusas, cuya explicación atiende tanto al carácter privado de las organizaciones y los mecanismos de rendición de cuentas, que son diferentes a los de la Cooperación Tradicional, que aboga por la mayor transparencia y rendición de cuentas y resultados, por lo que se tomará en cuenta la existencia de objetivos particulares que respondan a los intereses económicos y/o políticos de los actores.

Dentro de las áreas que se están trabajando con participación de diversos actores se ha encontrado el desarrollo de tecnologías para la “capacidad energética y de las telecomunicaciones” del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), donde el gobierno ha apoyado proyectos que ésta lleve a cabo en alianzas con otras empresas y por medio de Cooperación financiera y técnica. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República De Costa Rica (2017) se destaca la participación en el Proyecto SIEPAC para la creación del Sistema de Transmisión Eléctrica Regional, donde, a pesar de que los principales actores entran dentro del marco de Cooperación Tradicional, hay una considerable participación por parte de actores financieros privados como lo son bancos y accionistas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República De Costa Rica (2017) afirma que esto mismo ocurre en el sector aeroespacial con la participación de compañías como Ad Astra y otras de carácter privado en la ejecución de proyectos de desarrollo en el ámbito tecnológico. Uno de estos sería la creación de un satélite que monitoree el cambio climático en los bosques tropicales en conjunto con instituciones públicas como el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Por lo tanto, el estudio de dicha categoría es importante al representar uno de los objetivos y pilares fundamentales de desarrollo en el país. Esto se identifica tanto a nivel nacional por el interés de Costa Rica en salvaguardar el medio ambiente como a nivel internacional por ser reconocido como un país modelo por su posicionamiento ante la problemática medio ambiental. Asimismo, se definirán algunos actores de la Cooperación

No Tradicional, los cuales cumplen con una serie de características como por ejemplo, suelen ser discretos en cuanto a brindar información sobre su accionar o proyección, dificultando el proceso de recopilación de información para observar su contribución en el desarrollo nacional.

2) Educación

La educación es uno de los pilares más importantes en cualquier sociedad. El alcance de la educación se manifiesta en el desarrollo y crecimiento de los países. El señor ex presidente de la República Óscar Arias Sánchez, en su discurso de investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Salamanca, lo manifestó de la siguiente manera: “La educación debe transformar el mundo; si no, no vale la pena.” (Sánchez, 2009).

En esta misma línea, Costa Rica se identifica como un país de paz, y esto se reflejó tanto a lo interno como a lo externo cuando decidió abolir su ejército en el año 1948. Una de las razones oficiales de esto fue la factibilidad y necesidad identificada en dedicar esos fondos hacia la educación. Esto fue de suma importancia para la historia del país, especialmente al definir que la educación es un instrumento de formación para sus ciudadanos, el cual aporta en gran medida al desarrollo y la calidad del país.

Por dicha razón se decide estudiar más a fondo la categoría de educación, debida a la necesidad de identificar algunos actores no tradicionales como instituciones u ONG's que aporten al desarrollo de proyectos u otras iniciativas en ciertos centros de educación.

El tema de la educación en Costa Rica es abordado desde diferentes perspectivas, siendo sobresalientes la necesidad de recursos financieros, así como el intercambio de Cooperación en algunas de sus modalidades por parte de actores internacionales de la Cooperación No Tradicional. Dicha Cooperación es importante porque permite la ejecución de proyectos/programas, entre otros, en beneficio de la sociedad, de manera que esta pueda verse beneficiada con un sistema educativo de calidad. Se toma en cuenta que

la Cooperación Internacional y particularmente en dicho caso de estudio, la Cooperación No Tradicional contribuye a mejorar ciertos aspectos a nivel de estructura, calidad y ampliación de conocimiento en la educación, tal como se describe en la sección V del documento.

3) Religión

En el marco de la investigación a desarrollar, se decidió darle un enfoque a la religión como una de las categorías que resulta importante analizar ya que los movimientos religiosos tienen una participación activa al aportar al desarrollo social del país pero este no ha sido evidenciado en su totalidad. Esta categoría es de gran relevancia para la presente investigación debido a la gran cantidad de ayuda económica y técnica que han recibido las denominaciones religiosas a través de sus representaciones a nivel internacional que velan por el bien y el desarrollo de estas entidades y por ende esto se ve reflejado en las comunidades del país.

Por esta razón, hay una escasa existencia de documentos que informen o sustenten la ayuda que reciben estas entidades, lo cual funcionó como motivación para investigar más a fondo la religión en términos de Cooperación No Tradicional. Se debe dejar en claro que las organizaciones religiosas que se investigarán a lo largo del seminario, son actores identificados de Cooperación No Tradicional en comunidades religiosas como iglesias, catedrales y grupos religiosos que brindan ayuda en la sociedad principalmente organizaciones sin fines de lucro que tienen una inclinación religiosa pero no mantienen una relación directa con una iglesia.

Las denominaciones religiosas a lo largo de los años han intercambiado ayuda financiera y técnica entre entidades de la misma índole. Muchas de ellas ayudan en el financiamiento de proyectos para el beneficio de la sociedad civil en respuesta a la responsabilidad que les designa su credo. Esta práctica no es evidenciada en su totalidad, ya que los datos o información al respecto es manejada por estas entidades y no lo publican

al medio externo. Por lo tanto, se considera de vital importancia esta categoría, para poder identificar algunos casos de Cooperación de los entes religiosos en comunidades costarricenses y observar el trasfondo en el que se da dicha Cooperación.

B) Justificación

La Escuela de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional, es una unidad pionera en el país en el estudio de la Cooperación Internacional en todas sus categorías. En este sentido la Escuela desde el año 2006 inicia con un énfasis en Administración de proyectos de Cooperación Internacional y posteriormente con un énfasis en el nivel de licenciatura.

Como resultado de la apertura de dicho énfasis, se realizará la modalidad de Seminario de Graduación por las estudiantes, Joselyn Cordero, Ergie Dixon y Natalie Molina, a partir del año 2018 en el marco del proyecto de Investigación “Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI”, adscrito a la Escuela de Relaciones Internacionales y del cual es responsable el profesor Frank Salazar Chacón. El proyecto “Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI”, supone el primer proyecto desde la fundación de la Escuela que analiza la Cooperación Internacional desde sus cambios, sus fuerzas motrices y sus actores con un enfoque disruptivo, incluyendo los actores no tradicionales de Cooperación en la categoría religiosa, medioambiental y educativa. Además, actores comunales y formas de Cooperación Descentralizada, Triangular y Sur-Sur en las cuales Costa Rica actúa más como donante, que como receptor, siendo que la Cooperación No Tradicional se desarrolla, con poca o nula interrelación del Estado.

La presente investigación se desarrolla en el periodo 2006-2010, este marco temporal seleccionado no solo es un referente ocurrente, sino que es significativo para Costa Rica, supone la administración del primer presidente electo en la segunda república luego de un proceso constitucional que abrió el portillo a la reelección presidencial. La segunda administración del presidente Oscar Arias Sánchez, supone el regreso de un agenda

internacional activa, reflejada también en la Cooperación Internacional, el posicionamiento de dos temas medulares de esta investigación, el medio ambiente con altos y bajos con las proclamas de Carbono Neutralidad y por el decreto de declaratoria de interés nacional para la minería; así como la Educación, suponen una continuación de lo realizado en la primera administración Arias Sánchez. Pero la investigación no se concentra en la gestión de la administración de este gobierno, sino que sitúa el problema en un marco temporal específico, así como a los actores que intervinieron en este tiempo. La investigación por lo tanto no es exhaustiva hacia atrás, ni hacia adelante con sus actores, sino que tiene como fin cualitativo presentar tal cual se dio la Cooperación Internacional No Tradicional, tanto caracterizado, como delimitado por una administración activa en el plano internacional en las categorías de medio ambiente, religión y educación.

Las estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional, decidieron desarrollar el Seminario sobre la Cooperación No Tradicional, debido a la poca importancia que se le ha brindado a la sistematización de información sobre esta modalidad identificada, entre algunas instituciones y ONGs de denominaciones religiosas, educativas y medio ambientales. Además, el grupo de investigación del Seminario considera que el accionar de la Cooperación No Tradicional, y el de sus actores, son de vital importancia para el desarrollo de los países, por lo tanto, el conocimiento acerca de su ejecución adquiere vital significado para dicha investigación.

Con el fin adquirir un mayor entendimiento sobre Cooperación No Tradicional, la investigación tomará como base los antecedentes de la CID. Se profundizará el estudio de esta desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales y los procesos de cambios en el sistema de Relaciones Internacionales, así como con los procesos posteriores de descolonización de la década de los sesenta.

En este sentido, especialistas como Bruno Ayllón, José Antonio Sanahuja, Julia Schünemann, Claudia Jiménez, Manuel Gómez-Galán, Carlo Tassara, Lisbeth Duarte, Carlos González y José Antonio Ocampo entre otros, concuerdan que todas las formas Cooperación Internacional florecieron a partir de la Segunda Guerra Mundial y que se

relacionan especialmente a los procesos subsiguientes entre los que destaca la reconstrucción de Europa por medio del Plan Marshall, el desmantelamiento del orden colonial, el surgimiento del orden bipolar en el sistema internacional y su posterior transformación, el surgimiento de nuevos actores, los conflictos periféricos y las demandas desde el sur global, así como una sociedad internacional más globalizada y preocupada por los problemas mundiales.

Es importante destacar que a lo largo de la historia se ha considerado que la Cooperación Internacional al igual que su objetivo transformador, tanto en sus fines como en sus medios han estado enfrentados a la crítica y al cuestionamiento mismo de su eficacia y por ende le ha correspondido adaptarse a los tiempos. El debate y la crítica han permitido que la Cooperación Internacional haya delimitado y adaptado sus fines, tal como es el caso de separar su accionar de las históricas convenciones diplomáticas para la seguridad militar (Ayllón, 2007). Esto ha permitido que al día de hoy diferenciamos por Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) todos aquellos flujos de Cooperación que operan en el sistema internacional y que forman parte de su entramado burocrático y cuyo fin último es el desarrollo; este último término será el que se utilizará en la presente investigación con fin de delimitar un tema tan amplio como lo es la Cooperación Internacional.

Por lo tanto, el presente trabajo se propone ubicar en la discusión académica una nueva clasificación de la Cooperación Internacional, propuesta por el profesor tutor Frank Salazar Chacón, denominada *Cooperación No-Tradicional* (CNT) y que da continuidad a la línea del Proyecto de Investigación Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI. El aporte del tutor en la presente investigación surge a partir de diversas discusiones con el equipo de investigación del Seminario en donde se lograron identificar las características de la Cooperación No Tradicional y las diferencias existentes en contraste con la Cooperación Tradicional u Oficial, y el aporte a un nuevo concepto en construcción.

El enfoque que sigue el proyecto busca nuevas fronteras de análisis y realizar investigación inclusiva, diferenciándola de los informes oficiales y sus áreas de interés tradicional, restringidas a criterios políticos antes que académicos. Desde el punto de vista

de la construcción conceptual siguiendo el trabajo de Asúbel citado en Ramos Cerpa y López Falcón (2015) sobre la formación de conceptos:

El verdadero concepto es la imagen de una cosa objetiva en su complejidad. Tan sólo cuando llegamos a conocer el objeto en todos sus nexos y relaciones, tan sólo cuando sintetizamos verbalmente esa diversidad en una imagen total mediante múltiples definiciones, surge en nosotros el concepto. El concepto, según la lógica dialéctica, no incluye únicamente lo general, sino también lo singular y lo particular (AUSUBEL; NOVAK; HANESIAN, 1997, p. 78).

En este sentido, dentro del marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, han surgido muchas iniciativas que provienen del sector civil a través de ONG's e incluso de empresas de carácter privado, lo cual conviene analizar para entender los objetivos detrás de estas iniciativas que puedan incluso responder a una agenda oculta, aportan al desarrollo del nuevo concepto en construcción de Cooperación No Tradicional. Raramente los actores oficiales gubernamentales hablan de la Cooperación en términos de No Tradicional, sin embargo, hay menciones constantes de la participación del sector privado y de ONG's así como otros actores en el financiamiento y ejecución de diferentes tipos de proyectos de desarrollo. Al tiempo que reconocen la necesidad de su participación. Esto, por sí solo, va abriendo el camino a nuevas modalidades y formas de Cooperación Internacional en la práctica, motivo por el cual se quieren estudiar estas dinámicas dentro de lo académico.

En resumen, se determina la viabilidad de ejecución de dicho seminario al desarrollarse en marco de un proyecto adscrito a la Escuela de Relaciones Internacionales. Este seminario contribuirá efectivamente a la investigación "Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI", específicamente en el estudio de la Cooperación No Tradicional, aportando información sistematizada sobre el concepto en construcción, su accionar y la poca importancia que se le han atribuido a los entes que reciben y ofrecen Cooperación No Tradicional en el país en las categorías de medio ambiente, educación y religión.

C) Objetivos del Seminario

1. Objetivo General

Analizar los actores no tradicionales de la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010 en el marco del proyecto de investigación "Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI"

2. Objetivos Específicos

- a. Definir cuáles son los actores no tradicionales que participan en la Cooperación No Tradicional en las categorías de educación, medio ambiente y religión.
- b. Explicar la importancia e influencia de la Cooperación No Tradicional por parte de los actores definidos durante el desarrollo de cada categoría.
- c. Identificar los actores no tradicionales en las categorías de medio ambiente, educación y religión que ejecutan la Cooperación No Tradicional.

D) Diseño Metodológico

La presente investigación bajo la modalidad de seminario, busca desarrollar una investigación basada en la recopilación bibliográfica de fuentes primarias y secundarias respecto a la conceptualización de la Cooperación No Tradicional durante el periodo 2006-2010. Es de vital importancia desarrollar el seminario para dar seguimiento a la aplicación de esta nueva forma de Cooperación no reconocida oficialmente en Costa Rica.

La investigación ha de desarrollarse con un enfoque cualitativo que permita el estudio a fondo de los casos identificados de Cooperación No Tradicional en el país durante el periodo descrito. Orientar el seminario hacia una perspectiva cualitativa nos ayudará a producir datos descriptivos tanto de cuáles son las características y cómo se genera, desarrolla y aplica la Cooperación No Tradicional, así como de cuáles son aquellos casos en los que se identifique este tipo de cooperación en las categorías de Educación, Medio Ambiente y Religión.

Esta investigación busca comprender y desarrollar un concepto integral en construcción, de lo que se entiende como Cooperación No Tradicional, partiendo de la información recopilada, datos y casos en los cuales se identifiquen características de dicha Cooperación. Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014) mencionan que en el enfoque cualitativo el investigador construye el conocimiento y describen que el enfoque “puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.” (p.9)

En este mismo sentido, Tejedor (1986) afirma que al desarrollarse una investigación de carácter cualitativa se busca la sensibilidad a las diferencias, particularidades, procesos y significados propios del contexto y el proyecto que se esté analizando. Se identifica que este lineamiento nos ayudará a comprender con gran amplitud, cuales son las diferencias de la Cooperación No Tradicional con la Cooperación Tradicional, visualizar las particularidades que comparten o no los actores de CNT, identificados en este proceso investigativo, con aquellos actores de la Cooperación Tradicional. Este lineamiento, ayudará a comprender el significado propio del concepto de Cooperación No Tradicional. Es importante recalcar que el CNT, es un concepto en construcción, y este seminario es un piloto que promueve la importancia de dar continuidad a la investigación sobre la Cooperación No Tradicional y sus actores.

Por otro lado, en el periodo de inicio del presente seminario se consideró de vital importancia utilizar también una perspectiva cuantitativa. De acuerdo con lo mencionado, se tomó en cuenta el lineamiento conceptual de Mouli (1978), quien afirma que la investigación cuantitativa puede definirse como el proceso por el cual llegar a soluciones, en este caso conclusiones, a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos. De igual forma, se consideró a Fernández & Baptista (2014) quienes identifican que la perspectiva cuantitativa “pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de teorías”. (p.6) Sin

embargo, previamente se ha determinado que la información acerca de la CNT, no es tan accesible ni establecida para poder entablar un análisis cuantitativo en la investigación. Por lo tanto, la investigación únicamente utilizará el enfoque cualitativo, siguiendo principalmente el lineamiento conceptual de Tejedor.

Durante el seminario se utilizarán como documentos de fuente primaria, informes y documentación en general del MIDEPLAN en Costa Rica sobre la oferta de Cooperación en el periodo determinado al igual que documentación de fuente secundaria tomadas de las investigaciones y artículos realizados en el sistema de universidades públicas y privadas del país, al lado del material disponible sobre los proyectos de Cooperación No Tradicional identificados en Costa Rica. Finalmente, se utilizará la herramienta de la entrevista, específicamente a miembros gestores en proyectos identificados de Cooperación No Tradicional en las categorías de medio ambiente, religión y educación como parte del estudio de los casos que se identificarán y permitan dar uso de esta herramienta.

SECCIÓN II: MARCO METODOLÓGICO

La sociedad internacional contemporánea se caracteriza por un creciente dinamismo cuyo motor bien conocido es la globalización. Las nuevas dinámicas gestadas desde la globalización están transformando acelerada y profundamente la estructura internacional. En este sentido, Gómez (2001) señala que resulta crucial hacer una revisión de los fundamentos, objetivos e instrumentos de la Cooperación Internacional, ya que esta ha de cumplir su función en un escenario que comporta nuevas características producto de las nuevas dinámicas.

El dinamismo transformador de la globalización va acompañado de nuevas características que dan sentido a un mundo más cosmopolita, pero no ausente de críticas a sus lineamientos y los desafíos que enfrenta. Estos aspectos se ven reflejados en la Cooperación Internacional entre países en especial en sus dinámicas a la hora de enfrentar los desafíos locales y globales. En este sentido, la ciencia crítica hace mención que al ser más conscientes de la realidad y al entender con mayor amplitud cómo se relacionan todas las partes de la sociedad, se puede llegar a transformaciones constructivas que impulsen el bienestar social. Cebotarev (2003), indica que la ciencia crítica no es permanente, sino que responde a los cambios en las condiciones humanas y se focaliza hacia los principales obstáculos a la libertad humana como un prerrequisito para un bienestar más completo.

A pesar de los avances y el alcance de la CID, no se ha logrado superar por igual el desafío de la pobreza y la desigualdad que aumenta en términos asimétricos. También se presentan nuevas amenazas como el terrorismo global, el desplazamiento de refugiados de guerra o por conflicto político, refugiados ambientales y olas de migrantes de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados.

Según Cebotarev (2003), la teoría crítica involucra confrontar las demandas con la realidad basándose en aspectos internos que buscan restablecer la reflexión como una

categoría de creación de conocimiento. En sus aspectos externos se destaca la relación con los desafíos locales y globales existentes, ya que esta teoría mantiene una crítica a las condiciones humanas, sociales, políticas y ambientales. Es importante entender que las inequidades sociales existentes, contribuye a la importancia del pensamiento crítico y se relaciona con el propósito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ya que la misma se enfoca en minimizar las inequidades y desigualdades presentes en las sociedades. La presente investigación se enfocará en la Cooperación en términos No Tradicionales, en las categorías de medio ambiente, educación y religión.

Siguiendo la línea del pensamiento crítico de su aspecto interno, este Seminario busca generar conocimiento acerca de la Cooperación No Tradicional, el cual es un concepto en construcción, enfocado a aquella Cooperación que no es registrada ni investigada por distintos autores que estudian las diversas modalidades de CID.

Los desafíos globales son elementos que requieren acciones globales y demandan mayor Cooperación Internacional entre los Estados, dada la cada vez mayor interdependencia y puntos de encuentro de intereses en los ámbitos compartidos como en los desafíos y riesgos globales. Desde la perspectiva tradicional de los Estados, Tokantian (2014) ha identificado una serie de actores y poderes procedentes de la periferia, distintos del orden westfaliano (relación Estados-nación) que han emergido y amenazan el orden tradicional.

Estos nuevos actores se distinguen según Tokantian (2014) por poseer regímenes políticos diversos, resolver sus asuntos domésticos con las deficiencias y debilidades de los Estados jóvenes o frágiles, y gravitar significativamente en la economía mundial, representan el descontento con los equilibrios de fuerza ortodoxos, coexisten con sociedades con altos niveles de desigualdad doméstica, despliegan una conducta externa heterodoxa y se inclinan a favor de una repartición de poder en el terreno global..

En este incipiente nuevo orden se han formalizado en el sistema multilateral por medio de grupos de países recientemente industrializados conocidos como BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China) conformado y presentado en la cumbre sobre el cambio climático

en Copenhague en 2009. Así mismo, se han conformado como grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica en lo que ha venido a llamarse grupo BRICS o el Shanghai Cooperation Organisation como otro grupo importante en el sureste asiático.

En este panorama global la variabilidad se presenta como una constante de carácter imprevisible, según Gómez (2001) es donde se plantean desafíos y necesidades urgentes a las que hay que dar respuesta, y donde la Cooperación Internacional no se puede quedar con planteamientos estáticos de finales del siglo XX. Una muestra de esto, es la necesidad de adaptar los desafíos urgentes a agendas más realistas como los ahora actualizados Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en sustitución de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que marcaron quince años la agenda de Cooperación Internacional al Desarrollo, donde se plantean en la Sociedad Internacional demandas por el interés en su estudio a través de medios multidisciplinarios.

Este último aspecto, lo comparte Cebotarev, al indicar que el pensamiento crítico legitima el uso de métodos de investigación múltiples e incluye la subjetividad en su preocupación por los actores humanos y su consciencia, y propone transformar las estructuras sociales, sentando las bases entre las distintas relaciones de las partes que conforman la sociedad.

Dado lo anterior, es oportuno iniciar una reflexión en torno a las dinámicas de Cooperación Internacional, tomando en consideración tanto a los agentes tradicionales y emergentes, las instituciones tradicionales y las que se han conformado en este siglo, así como las ideas que sustentan las agendas programáticas. Sin dejar de lado, el surgimiento de esta nueva modalidad en construcción, que se identifica como la CNT. El estudio del comportamiento de la CNT en las dinámicas de CID, no solo es oportuno por su pertinencia como objeto de estudio en la disciplina de las Relaciones Internacionales, sino también por el interés que sobrelleva para una nación como Costa Rica realizar una lectura oportuna y adecuada para potenciar sus fortalezas y obtener los mayores beneficios al tiempo que minimiza los riesgos y la incertidumbre de las nuevas amenazas globales.

Este Seminario pretende generar un acercamiento crítico a las dinámicas más próximas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Costa Rica ha logrado importantes avances en Desarrollo Sostenible, acceso a educación, salud pública y niveles de renta. Estos avances han cambiado la relación tradicional de Cooperación (Norte-sur) que se presentaba en el siglo XX. Por otro lado, el Banco Mundial (2016) ubica a Costa Rica entre los países de renta media alta, lo que significa que el país ha realizado y aprovechado las oportunidades para caminar al desarrollo.

Siendo Costa Rica una nación diferenciada del resto de la región centroamericana en aspectos como la estabilidad política, la fortaleza y legitimidad de sus instituciones, sumado a otros aciertos en materia de ayuda oficial (AOD) y Cooperación Internacional para Desarrollo (incluyendo los tratados de libre comercio y otros mecanismo de Cooperación Tradicional) han impulsado el país a convertirse en país no solo receptor sino también como cooperante en distintos niveles de Cooperación. En el presente Seminario se estudiará el comportamiento de Costa Rica en las nuevas dinámicas de CID, específicamente en el marco de la Cooperación No Tradicional y el accionar de los actores que participen en esta y se logren identificar en la investigación.

En este escenario es importante resaltar la gestión de la Cooperación en Costa Rica, la diferenciación entre la institucionalidad y normativa en ámbito de la Cooperación Tradicional y la aproximación de la Cooperación No Tradicional y sus actores en el país. Tanto a nivel nacional como internacional se visualizan los nuevos desafíos que afectan a las sociedades y la Cooperación Internacional para el Desarrollo se plantea como una oportunidad de transformación, por lo tanto, como parte de impulsar la Cooperación Internacional y la emergente modalidad de Cooperación No Tradicional se plantea la necesidad y pertinencia de crear una Agencia Costarricense de Cooperación Internacional que contemple el accionar de la Cooperación No Tradicional.

La concentración de la Cooperación Internacional por medio de una Agencia como institución descentralizada permite rescatar el acervo de conocimiento y el ‘know how’ de la Cooperación Internacional que llega y sale del país. En especial ayudaría a entender y abarcar las nuevas dinámicas de Cooperación Internacional, en este caso, es importante

que se destaque la Cooperación No Tradicional, tomando en consideración las características propias de esta nueva modalidad que serán mencionadas a lo largo de la investigación.

Actualmente, el acervo de conocimiento acerca de la CID, se encuentra disperso entre las instituciones que reciben la Cooperación Internacional y carece de información registrada sobre este nuevo concepto en construcción, la CNT. Por otra parte esta estructura ha convertido a distintos Ministerios en meros tramitadores o porristas de la Cooperación Internacional. Esta relación nos ha dejado la pérdida de conocimiento ya que los programas y proyectos carecen de un seguimiento, así mismo se presenta la imposibilidad de especialización de una institución en la materia.

Estos son algunos elementos dentro de muchos otros que podrían ser tomados en consideración en el Seminario para abrir el debate sobre la pertinencia y viabilidad del concepto de Cooperación No Tradicional, las características, el accionar, los actores involucrados y su importancia en las nuevas dinámicas de la Cooperación Internacional del siglo XXI.

SECCIÓN III: ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

A) Orígenes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Las Relaciones Internacionales como afirma García Picazo (2010) existen desde el origen de la historia. Según García (2010) citando a Truyol y Serra se puede afirmar que las Relaciones Internacionales surgen en la antigua Mesopotamia cuando los reinos e imperios se relacionaban, ya sea que se declare la guerra o acuerde la paz, o algún acuerdo comercial.

Es producto de las interacciones entre los Estados que dieron inicio en los periodos posteriores a la primera y segunda guerra mundial; en 1919, obtuvimos una nueva disciplina como fecha fundacional de la primera cátedra de Relaciones Internacionales (García, 2010) y concomitante con el fin de la Segunda Guerra Mundial en virtud de los procesos políticos tanto de la reconstrucción de Europa, como la descolonización y el consecuente surgimiento de nuevos Estados que dieron origen a los programas de Cooperación al Desarrollo (Ayllón 2007, Sanahuja 1999, Sanahuja y Gómez-Galán, Sanahuja y Schünemann 2012, Tassara 2012).

Otra conceptualización de las Relaciones Internacionales corresponde a Arenal (citado por Ayllón, 2007) que establece que son:

El conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las de carácter económico y cultural (...) tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional (Empresas Multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Individuos, etc), y entre estos y los Estados Evidentemente este tipo de disciplinas se gestionaban entre los Estados que mantenían estrechas relaciones políticas, aun desde la Primera Guerra Mundial; sin embargo, estas no eran reconocidas como tal. Consecuentemente, con el surgimiento de esta nueva disciplina, se propiciaron una serie de iniciativas de integración entre los mismos Estados; que les motivó a fortalecer sus relaciones políticas y económicas en torno a la cooperación. (p.25)

Por lo tanto, se entiende que las Relaciones Internacionales cuentan con diversos actores que interactúan con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas, crear estrategias que contribuyan al fortalecimiento económico, social, político y cultural y mitigar problemáticas que afectan a la sociedad civil.

Por otra parte, Duque (2011), indica que fue a partir de la Gran Depresión de 1930, donde se originó la paralización económica; y que fue precisamente durante la Segunda Guerra Mundial, que los Estados Unidos, logró posicionarse como la única economía próspera e intacta, debido a que se enriqueció durante ese periodo de guerra a través de la venta de armas y préstamos. Al finalizar la guerra, 44 países deciden reunirse con el objetivo de establecer bases sólidas para un nuevo orden económico internacional de posguerra. De acuerdo con lo mencionado por el mismo autor, parte de las iniciativas suscitadas con el surgimiento de las Relaciones Internacionales, se destaca: La Conferencia de Bretton Woods de 1944, la cual contó con el protagonismo de los llamados *países más industrializados*; y en donde se acordaron objetivos trascendentales como:

1. La promoción de la Cooperación Internacional Monetaria
2. La facilitación de aumentar el comercio
3. El fomento en la estabilización en los tipos de cambio
4. El establecimiento de un sistema multilateral de pagos
5. La creación de un fondo de reservas (p.58)

El resultado de dicha Conferencia, dio origen a dos de los organismos con mayor participación en la Cooperación Internacional de carácter multilateral hoy conocidos como; el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por su parte la Organización de las Naciones Unidas (ONU) surgió como resultado de la Carta de las Naciones Unidas (1945), que promueve en el Artículo 55 punto B y C que:

- b.** La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la Cooperación Internacional en el orden cultural y educativo; y
- c.** el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades. (Carta de las Naciones Unidas, 1945).

Esta organización establece que la función de estos últimos dos organismos ha cambiado la perspectiva de muchos países hacia las Relaciones Internacionales como tal, como lo es el caso del BM, el cual la ONU define como “una organización internacional integrada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que presta asistencia financiera y técnica a los países clientes” (BM citado por Naciones Unidas, 2018). Su principal objetivo es disminuir los niveles de pobreza extrema y aplicar determinadas estrategias para promover la prosperidad compartida, además considera que los índices de pobreza son causados por la falta de justicia en los países.

Continuando con lo anterior, es necesario hacer mención de la funcionalidad de los entes que integran el BM (2019). El primero de ellos es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), fundado en 1944 con la intención de reconstruir Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente funciona como una cooperativa internacional que busca promover el desarrollo estructural de los países miembros. Dicha organización trabaja de la mano con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), cuyo Convenio Constitutivo entró en vigor en 1960, igualmente busca reducir los índices de pobreza en los países involucrados, por medio de préstamos y donaciones; con el propósito de poder desarrollar programas que impulsen el crecimiento económico y brindar una mejor calidad de vida a las poblaciones vulnerables.

De igual manera, el Fondo Monetario Internacional (2004) forma parte de los resultados de otras de las iniciativas de la ya mencionada Conferencia de Bretton Woods, entra en vigor a partir de 1945, con la finalidad de estimular el crecimiento económico a nivel mundial. Esta organización es de suma importancia, debido a que funciona como un

fondo al que muchos países pueden tener acceso para obtener financiamiento de forma temporal y lograr solucionar sus problemas internos.

Aunado a los esfuerzos internacionales como parte de la lucha por crear políticas internacionales a favor de mejorar los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de los mismos, surge la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Dicha organización fija su reglamento en la llamada Carta de la Naciones Unidas, la cual se firma en 1945 al finalizar la Conferencia de la ONU sobre la Organización Internacional. En el artículo 1 de la Carta se toma en consideración la Cooperación Internacional para:

La solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. (p. 1)

Asimismo, cabe agregar que la Carta determina el capítulo IX específicamente para la Cooperación Internacional económica y social; donde los artículos 55 y 56 aluden a la Cooperación Internacional como la base principal de las relaciones pacíficas entre las naciones. Ambos artículos mencionan la importancia de crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo y el crecimiento económico de las naciones así como el progreso en la solución de las problemáticas internacionales, independientemente de que los esfuerzos sean en conjunto o separadamente de la organización.

Consecutivamente, según explica Bleckwedel (1952) se comienza a hacer notoria la necesidad de crear modelos de interacción entre los Estados para brindar ayuda mutua; y es precisamente, por este motivo, que el General George C. Marshall, el entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, impartió un discurso (1947) en el cual establece que:

Todo Gobierno deseoso de ayudar en la tarea de la recuperación encontrará, estoy seguro, la más completa Cooperación en el de los Estados Unidos. Ningún Gobierno que maniobre para bloquear la recuperación de otras naciones puede esperar nuestra ayuda. Aún más: aquellos gobiernos, partidos políticos o grupos que busquen la perpetuación de la miseria mundial, con el objeto de sacar ventajas políticas o de cualquier otra clase, se enfrentarán con la oposición de los Estados Unidos. (p. 163)

El discurso sirvió de *leitmotiv* a la reconstrucción económica de Europa a través de donaciones y préstamos a largo plazo proveniente de los Estados Unidos. Derivado de lo anterior, se condujo la materialización del Plan Marshall, el cual entró en vigencia desde 1948 hasta 1951, como un programa de reconstrucción, que permitió a 16 países de los afectados por la Segunda Guerra Mundial, a disponer de la ayuda económica para sobreponerse de tan apremiante situación. Entre los países beneficiados por este programa se destacan Francia, Gran Bretaña, Italia y los países escandinavos de Noruega, Suecia, Dinamarca e Islandia. De manera que, esta decisiva asistencia económica les permitió a los países beneficiados, poder reforzar la base comercial por medio de importaciones y por ende impulsar el sector industrial, agrícola y energético. El Plan Marshall, significó que la política exterior de Estados Unidos se afianzará a tal punto que su política exterior y el cumplimiento de sus objetivos tuviera claros tintes imperialistas, y que fuesen instrumentalizados a los países a través de préstamos o ayuda condicionada. El Plan también funcionó como una estrategia para prevenir la expansión comunista de la Unión Soviética.

Durante la Presidencia de Harry S. Truman; se desarrolla la doctrina Truman que instrumentaliza tanto el fortalecimiento de las Naciones Unidas y sus órganos especializados para realizar Cooperación Internacional como la división del mundo en aliados y enemigos de la libertad y la economía de mercado. La Doctrina Truman indicaba que:

The special decision to create from this situation a new doctrine challenging Communism, to invite all countries threatened by Russia to call on the United States for aid, and the sharpness of the rhetoric that led later critics to charge the White House with recklessness. (p.166)¹

González (2012) considera que dicha estrategia consistía en “apoyar a los pueblos libres que están resistiendo el intento de ser sometidos por minorías armadas o por

¹ Traducción: La decisión especial de crear a partir de esta situación una nueva doctrina que desafía al comunismo, para invitar a todos los países amenazados por Rusia a pedir ayuda a los Estados Unidos y la agudeza de la retórica que llevó a los críticos posteriores a acusar a la Casa Blanca de imprudencia (Marshall Foundation, 2014, p. 166).

presiones exteriores” (p. 127). A razón de lo anterior, la innegable intención de dicha doctrina, era permitirle a los EEUU dominar a otros países a través de préstamos o donaciones y ejercer su hegemonía con fuerza militar y contener la expansión del comunismo. Favoreciendo con ello a que el dólar se convirtiera en un instrumento necesario para comercializar, no solo a nivel europeo, sino en el mundo entero, desde ese entonces originando una profunda dependencia económica.

Estos acontecimientos marcaron la historia mundial y dieron paso a cambios significativos en el ejercicio de las relaciones internacionales en donde el Estado es el principal actor de la Cooperación Internacional; entiéndase como tradicional u oficial, dando paso a su vez al surgimiento de nuevos modelos para brindar ayuda económica o técnica. Sunkel (1970) argumenta que a través de las teorías del crecimiento que nacieron en respuesta a las altas tasas de desempleo, crisis y estancamiento capitalista; surge la categorización de países desarrollados y subdesarrollados por su nivel de renta y capacidad de endeudamiento.

El primero hace referencia a los países cuyo índice de crecimiento es constante y elevado, que, además, cuentan con superávit por su alta renta per cápita, industria avanzada y altos índices en la calidad de vida. Mientras que los países en vías de desarrollo, tienen un índice de crecimiento fluctuante, constante endeudamiento por la solicitud de créditos o préstamos, bajos índices en la calidad de vida y elevados índices de crecimiento demográfico, y no menos importante, su nivel de desarrollo industrial es sumamente bajo.

Los cambios en el sistema internacional, conllevan directamente a la conceptualización del término de Cooperación Internacional al Desarrollo, como mecanismo de respuesta ante la existente brecha política, económica y social entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Estos acontecimientos generan que la Cooperación internacional al desarrollo se viera condicionada por la visión y las políticas de los Estados Unidos y de los países con gran poder en la economía y política internacional.

Según Duarte y González (2014) la Cooperación Internacional fue modificándose conceptualmente pasando de ser un método de ayuda para la reconstrucción económica y estructural de los países tras el periodo de guerra a un estamento o principio rector de los órganos especializados de las Naciones Unidas, parte de la política exterior de los países desarrollados pertenecientes a las OCDE y un mecanismo instrumental para alcanzar el desarrollo.

Según Tassara (2011) desde 1970, se empiezan a resaltar con mayor fuerza las disparidades económicas entre los países del Norte y del Sur. Históricamente entre los años de 1950 a 1970, se evidencia la desigualdad que existía en términos de crecimiento económico entre los países del Norte y Sur, los países industrializados experimentaron un incremento del PIB anual alrededor del 4% mientras que los países en desarrollo un 2.7%, aumentando así la brecha de producción y por ende la disparidad económica. Por lo tanto, a partir de esa premisa se evidencia que al crecimiento económico de los países, se le debía agregar un sentido más social, es decir, que las necesidades sociales básicas fuesen consideradas como parte del desarrollo y crecimiento económico de los países.

Por otra parte el Movimiento de los Países No-Alineados (MNOAL), mantuvo un rol significativo al impulsar un cambio en las estructuras económicas y políticas a nivel internacional. Este se gestó “en medio del colapso del sistema colonial y de la lucha emancipadora de los pueblos oprimidos de África, Asia, América Latina, el Caribe y otras regiones del mundo, durante el punto más álgido de la Guerra Fría” (MNOAL, 2017, párr. 4). De manera que dentro de este mismo contexto, se concuerda que la lucha de los Países No-Alineados gira en torno a la emancipación de los nuevos Estados que entran en el juego de la vida internacional y los pueblos históricamente reprimidos, logrando que estos puedan defenderse ante cualquier injerencia o imposición hegemónica en su país o región.

La ONU (2011) destaca que uno de los logros más destacados por el MNOAL, surgió durante la Cumbre de Argel en 1973, cuando se planteó por primera vez una declaración política que solicitó tomar en consideración el desarrollo y la Cooperación económica internacional. Lo cual dio paso a la reestructuración económica y política, cuando las

Naciones Unidas reconocen oficialmente este documento con el fin de debatir sobre el desarrollo y la posición histórica de los países menos desarrollados.

Según lo establece la ONU (1974), dada la necesidad de abordar el desarrollo de los países desde otra perspectiva, la “Declaración y Plan de Acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional”, se contemplan en el punto seis de este plan, la promoción de la Cooperación entre los países en desarrollo. Impulsando nuevas relaciones de Cooperación de carácter horizontal, equitativo, interdependiente y soberano.

A partir de 1980 surge una disyuntiva que genera un cambio de paradigma en la Cooperación Internacional. A inicios de los años ochenta se elevaron los precios del petróleo, debido al comienzo de la guerra entre Irak e Irán, hasta que los precios se desplomaron en 1986 según informa el diario financiero Expansión (2008). El resultado inmediato fue una crisis económica mundial que según Calabuig y Gómez-Torres (2010) produjo que las deudas externas de los países aumentaran y afectó principalmente a África y América Latina.

La década de los ochenta culminó con la adopción del llamado Consenso de Washington en 1989, el cual consistió en ser “un referente de política económica desde mediados de los ochenta, en que se promovía el crecimiento, la estabilidad macroeconómica y una esperada reducción de la pobreza, a la vez que se buscaba conjurar la crisis de la deuda externa” (Castañeda y Díaz-Bautista, 2017, p.18). Es precisamente, gracias al consenso donde se plantea la liberalización de los mercados y una menor intervención pública en la economía.

Ante la discrepancia generada por la ineficiencia demostrada del Consenso de Washington, hasta ese momento y con base a lo señalado por Calabuig y Gómez-Torres (2010) surgen los Planes de Ajuste Estructural (PAE) como la única alternativa planteada para contrarrestar los efectos de la crisis económica a raíz de la deuda externa; por lo que

se le reconoce como la década perdida. Con lo cual, se comprobó una vez más, que la ayuda al desarrollo no fue efectiva en ese entonces.

Paralelo a los esfuerzos realizados por el Consenso de Washington, y con una trayectoria de acuerdos ya establecidos las convenciones de Lomé I, II y III entre los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) (2011), se orientaron desde los objetivos como el Principio de la No Reciprocidad, el respeto a la soberanía y la interdependencia entre los países de (ACP) y la Comunidad Europea.

En 1989, nace el IV acuerdo de Lomé, el cual introduce el concepto de “Cooperación Descentralizada”, abriendo el camino para actores ajenos al Gobierno Central. Promovió un compromiso de mayor participación de la sociedad civil europea con el desarrollo, generando una nueva perspectiva de Cooperación Internacional que propone un re direccionamiento sobre la aplicación de las políticas de ejecución de Cooperación Internacional. Tal y como se expresa en dicha página (2011), se da inicio a una Cooperación en forma de asociación participativa que incluye una gran variedad de actores de la sociedad civil, es decir se da un mayor enfoque a la Cooperación Descentralizada con amplia participación de las ONG’s. De acuerdo con Liberti (2007):

En las últimas décadas la presencia de las ONG en la Cooperación Internacional para el desarrollo ha aumentado, junto con los recursos que reciben de las agencias internacionales y de los países donadores, que encuentran en ellas socios confiables, conocedores del medio social en que se desarrollan los proyectos y que logran por ello mejores resultados que las burocracias de los países receptores libradas a sí mismas. (p. 262)

Aunado a los cambios que experimentó el sistema de la CID, surge una crisis coyuntural en los años 1980 y 1990, periodo en el cual Duarte y González (2014), la adjudican a tres de los factores existentes en el sistema, tales como el principio de acción propio; el supuesto de la no existencia de instituciones supranacionales sólidas y neutrales; y la prevalencia de los intereses individuales de los países con más poder en el ámbito internacional. Los países mantuvieron la postura de que cada Estado debería ser el único

responsable de garantizar su propio bienestar y desarrollo. Lo cual repercutió en una disminución en el flujo de Cooperación hacia los países del Sur.

Con base en lo suscitado los países en vías de desarrollo, al contar con muy poco o ningún tipo de apoyo externo se ven limitados a alcanzar los índices de desarrollo humano en comparación con los países desarrollados. Por consiguiente, el no contar con fuentes de Cooperación los expone a una mayor vulnerabilidad socioeconómica; de manera que esto repercute indirectamente en el desarrollo nacional y la posibilidad de ser partícipes de los flujos económicos internacionales.

En este sentido, Sanahuja y Gómez-Galán (1999) recalcan que el criterio de corresponsabilidad entre los países Norte-Sur era imprescindible de tomar en cuenta, puesto que la Cooperación al Desarrollo implica una relación de asociación. Esto determinó que la acción externa, es decir la Cooperación de los países más desarrollados, complementa los esfuerzos locales para enfrentar las problemáticas de desarrollo humano de los países menos desarrollados.

El concepto de desarrollo humano tuvo mayor protagonismo en la década de los noventa, donde se da una gran difusión y profundización del mismo, en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1990), se define como:

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. (p. 34)

De igual forma, se considera que la aplicación del concepto de desarrollo humano incidió en la reestructuración de las perspectivas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo anteriormente mencionadas. Es así como a pesar de verse cuestionado, el progreso humano se logró establecer como objetivo primordial en las agendas de desarrollo posteriores tales como los Objetivos del Milenio (ODM) establecidos en el año 2000 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2015.

Por lo tanto, en la nueva concepción de la CID se apostó por una perspectiva de Cooperación con un “esquema más horizontal, más participativo, menos tecnocrático y menos economicista donde la progresiva aceptación del enfoque del desarrollo humano ha tomado gran importancia para la reconfiguración de lo que se conoce como Cooperación Internacional para el Desarrollo”. (Duarte y González, 2014, p. 128)

En el sistema internacional de la CID se establecieron nuevas metas de Cooperación Internacional, como se estipula en el documento de la Naciones Unidas (2000) en ese mismo año, la Asamblea General, fue convocada con el fin de celebrar la Cumbre del Milenio para crear múltiples estrategias de Desarrollo Sostenible. Bajo esta perspectiva se crea la Declaración del Milenio y los ocho ODM, con el propósito de reducir la pobreza extrema. En dicha Declaración, se mencionan los puntos 19 y 20, tal y como se detallan a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (pp. 1-6)

Una de las razones principales por las cuales se conformó la Declaración, en primera instancia, fue para reconocer la responsabilidad colectiva de defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad a nivel mundial. Asimismo, los esfuerzos internacionales para mejorar los niveles de desarrollo humano, económico y social, se complementaron con los impulsos realizados por cada Estado, a través de sus gobiernos nacionales, cuya finalidad yace en solventar las necesidades nacionales reflejadas en el plano internacional y contribuir con el desarrollo global. Tal como lo manifiesta Smith (2013) “El objetivo global ha sido de desarrollar la capacidad de los gobiernos locales para

jugar un rol de liderazgo en el desarrollo social y económico que reducirá la pobreza y mejorará la inclusión social”. (p. 6)

Tomando esto en consideración, es precisamente lo que se busca con la Cooperación y alianzas internacionales de los Gobiernos locales, al involucrar más activamente su participación en la planificación y ejecución de proyectos para el desarrollo. En ese sentido, el mismo autor Smith afirma que, durante décadas los gobiernos locales y sus dependencias, a través de alianzas internacionales y diferentes sistemas han podido cooperar en numerosas áreas tales como, promover la paz y la solidaridad. Al igual que el compromiso con el desarrollo y los mencionados ODM; de manera que, indiscutiblemente estas alianzas han progresado y continúan en proceso de evolución.

Uno de los ejemplos más relevantes de Cooperación Internacional para el Desarrollo en los últimos años, es la Cooperación brindada por la Fundación Bill y Melinda Gates, el cual busca contribuir fondos para cumplir con los ODM y ODS. Esta fundación principalmente dona dinero para la lucha contra la malaria. De acuerdo con Rueckert (2018), desde la creación de la fundación en el 2000, han donado más de \$40 billones de dólares con el fin de eliminar la pobreza extrema. Tal como en el 2008, según Wroughton (2008) donaron \$168 millones de dólares para la Iniciativa de la Vacuna Contra la Malaria. Más recientemente, como lo menciona Rueckert (2018), anunciaron en la Cumbre de la Malaria en Londres en el 2018, que la fundación se compromete a la donación de un billón de dólares para el 2023.

Una vez que han sido identificados los principios de la Cooperación Internacional y la Cooperación Internacional para Desarrollo, se sustentó la trayectoria de las mismas en diferentes contextos; permitiendo así una transición hacia la conceptualización de la CID y por consiguiente profundizar en el tema de estudio.

B) Conceptualización de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) tiene como propósito sustentar las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, culturales, educativas entre muchos otros de los países receptores de Cooperación.

Según Alonso y Glennie (2015, pp. 1-2), existen cuatro criterios que determinan a todo aquello que se puede considerar como a la CID:

1. Tiene como propósito expreso apoyar las prioridades de desarrollo nacional e internacional: Primero se debe partir por los objetivos acordados a escala mundial como son los ODM y los ODS y luego acuerdos internacionales enfocados en el Desarrollo Sostenible, para poder identificar que debe ser una prioridad en cada país.
2. No persigue el lucro: Es el valor añadido fundamental de la CID, el cual implicaría que se debe hacer algo sin fines de lucro o aceptar un beneficio de menos valor de lo que puede ofrecer un receptor de Cooperación.
3. Discrimina en favor de los países en desarrollo: Los favorecidos, particularmente países en vías de desarrollo, son aquellos que los beneficiarán con la creación de nuevas oportunidades, enfocadas en el Desarrollo Sostenible, al también tomar en cuenta las trabas estructurales que limitan el desarrollo del país.
4. Se fundamenta en relaciones de colaboración que intentan mejorar la implicación de los países en desarrollo: La CID debe regirse por relaciones de colaboración entre los asociados internacionales, tales como aquellas que no son jerárquicas, para aprovechar y complementar los recursos y capacidades en beneficio a los recipientes de esta Cooperación y cumplir los objetivos de desarrollo.

En esa misma línea, Holsti (citado por Ayllón, 2007) considera cinco puntos que se asemejan con los criterios determinados por Alonso y Glennie y son los siguientes:

1. La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente. Alonso y Glennie (2015) también consideran importante identificar y apoyar las prioridades de cada país utilizando a los acuerdos internacionales como base para fijar estas primicias.
2. La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes si la Cooperación fuese multilateral, en orden a lograr sus propios objetivos, le ayuda a realizar sus intereses y valores. Se puede señalar que Alonso y Glennie (2015) determinaron que el que resulta beneficiado de esta actuación serán los países en desarrollo bajo una modalidad como la multilateral.
3. La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar.
4. La aplicación de reglas y pautas (protocolos de actuación) que dominarán las futuras transacciones.
5. El desarrollo de las transacciones o actividades para el cumplimiento del acuerdo.
(p. 26)

Este punto, junto con el punto tres y cuatro establecidos por Holsti (citado por Ayllón, 2007) va de la mano con el punto cuatro de Alonso y Glennie (2015). Para que la CID sea aprovechada, debe regirse por relaciones entre asociados para complementar estos recursos, y tal como lo señala Holsti, estas podrán ser desarrolladas por medio de transacciones por una cuestión de transparencia y cumplimiento.

Sanahuja (2001) agrega que los criterios políticos son un componente fundamental para la asignación de la Cooperación Internacional a pesar de que por principio no sean mencionados y que el objetivo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo sea el de:

Promover el crecimiento económico y el bienestar social, por lo que es frecuente que haga abstracción de las variables políticas, o tiende a minimizar su importancia, a pesar de que éstas suelen ser un factor crucial para explicar la asignación de la ayuda bilateral. (p. 6)

En el ejercicio de la Cooperación Internacional al Desarrollo los Estados deben de aceptar ciertos términos y condiciones establecidos por el Estado oferente como; adaptarse a las alteraciones sociales y más importante, debe de contar con políticas internas que vayan de acorde a las exigencias del otro Estado.

Con base a todo lo anteriormente mencionado y en concordancia con los autores, se constata que se requiere de estos criterios para poder considerarse así como la CID.

Otros módulos de Cooperación con características similares y que se derivan de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, son la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) y el Financiamiento Oficial del Desarrollo (FOD).

En el caso de la AOD, de acuerdo con el concepto definido en un glosario de términos de Aid Flows, publicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), son aquellos que “Official Development Assistance (ODA) is defined as those flows to developing countries on the DAC List of ODA Recipients and to multilateral development institutions which are provided by official agencies, including state and local governments, or by their executive agencies”². (OCDE, s.f.)

Asimismo, la OCDE (2018) en su sitio oficial también define a la AOD como:

Official development assistance (ODA) is defined as government aid designed to promote the economic development and welfare of developing countries. Loans and credits for military purposes are excluded. Aid may be provided bilaterally, from donor to recipient, or channelled through a multilateral development agency such as the United Nations or the World Bank³.

² Flujos asignados hacia los países en vías de desarrollo según en la lista de países establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y hacia instituciones de desarrollo multilateral, los cuales son brindados por agencias oficiales, incluyendo los gobiernos nacionales y locales o sus agencias ejecutivas. (OCDE, s.f.)

³ Ayuda gubernamental diseñada para promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en vías de desarrollo. Préstamos y créditos para fines militares son excluidos. Ayuda puede ser brindada bilateralmente, de un donante hacia un recipiente, o canalizado por medio de una agencia de desarrollo multilateral como la ONU o el BM.

Según el DAC Glossary of Key Terms and Concepts⁴ creado por la OCDE (2019), definen que la AOD se da por medio de:

Grants or loans to countries and territories on the DAC List of ODA Recipients (developing countries) and to multilateral agencies which are: (a) undertaken by the official sector; (b) with promotion of economic development and welfare as the main objective (c) at concessional financial terms (p.1)⁵

Por último, la AECID (2019) determina a la AOD como “el conjunto de recursos públicos que un país donante otorga en condiciones financieras favorables (según criterios de la OCDE) a un país en vía de desarrollo, y cuyo objetivo principal es la promoción del desarrollo económico y el bienestar.”

En el caso de la FOD, de acuerdo con el sitio CEPEI, fue una iniciativa que surgió de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague de 1995. Es ahí donde se adoptó un Programa de Acción el cual estipula que los Estados asumen “un compromiso recíproco de los países participantes desarrollados y en desarrollo de asignar, en promedio, el 20% de la AOD y el 20% del presupuesto nacional, respectivamente, a programas sociales básicos”. (CEPEI, 2016)

Bajo esta misma premisa, la FOD, según el sitio oficial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) (2017) se establece con el fin de promulgar el desarrollo de los países, especialmente aquellos en vías de desarrollo y poner en práctica a los ODM. En ese mismo sitio, describe que el FOD es “la agenda global e integral que busca identificar y movilizar todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, con el fin de promover el desarrollo de los países”. (pp.1)

⁴ Glosario de Términos Principales y Conceptos Claves del CAD

⁵ Préstamos o becas a países y territorios en la lista de recipientes de la AOD (países en vías de desarrollo) y a agencias multilaterales los cuales son: (a) manejadas por el sector oficial; (b) y con la promoción de desarrollo económico y bienestar siendo el principal objetivo (c) términos financieros concesionales. (p. 31)

De acuerdo con el DAC Glossary of Key Terms and Concepts⁶ de la OCDE (2019), define que el FOD se utiliza para “measuring the inflow of resources to recipient countries”⁷. (pp.32)

En el sitio previamente mencionado, CEPEI (2016), señala que luego de haberse establecido esa iniciativa, en el 2002 se celebra la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento del Desarrollo en Monterrey, el cual fue clave para sentar las bases de la Oficina para el Financiamiento del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Ahora bien, partiendo de la conceptualización de la CID y sus módulos semejantes, se procede a especificar los tipos de dicha Cooperación.

a. Tipos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Existen diversos tipos de Cooperación que impulsan incrementar el desarrollo humano de los países receptores de la misma, tales como se detallan:

i. Cooperación Bilateral

De acuerdo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2005), la CID se define como aquella que permite contemplar el crecimiento económico y social de los países, por medio de la modalidad de Cooperación Bilateral se origina por las acciones “establecidas por los países a través de sus agencias de Cooperación o de sus embajadas” (p. 3).

Por otro lado, el Glosario de AidFlows de la OCDE (s.f), señala que “Bilateral transactions are those undertaken by a donor country directly with an aid recipient. They

⁶ Glosario de Términos Principales y Conceptos Claves del CAD.

⁷ Medir el ingreso de recursos a los países receptores.

also include transactions with national and international non-government organizations active in development.”⁸ (p.1)

Para Calabuig y Gómez-Torres y el AECID (2010-2015), coinciden al definir a este tipo de Cooperación tomando en consideración el artículo 14 de la Ley Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998, el cual indica que es el:

Conjunto de actividades realizadas por las Administraciones públicas del país donante directamente con el país receptor o bien las instrumentadas a través de organizaciones de desarrollo desprovistas de carácter oficial”. La ayuda bilateral puede clasificarse, en función de las condiciones financieras, en “ayuda bilateral reembolsable” y “ayuda bilateral no reembolsable”. (p. 80)

Por último, la OCDE, establece en el DAC Glossary of Key Terms and Concepts⁹ (2019) que este módulo de Cooperación se caracteriza por ser “Bilateral flows are provided directly by a donor country to an aid recipient country.”¹⁰ (p. 44)

Al entender las distintas maneras de definir a la Cooperación Bilateral, existe un consenso en el término utilizando varias instituciones internacionales donde se entiende que es el que primordialmente se da entre dos Estados con el objetivo de promover el desarrollo nacional.

Bajo esta premisa, la modalidad de Cooperación Bilateral más reconocida es la Cooperación Sur-Sur, y es definida por distintas instituciones internacionales. Por ejemplo, según la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCI) (2019) se rige:

Por establecer una relación no condicionada, principalmente con nuestros países vecinos, y el resto de los países de la región de América Latina y el Caribe. Con cada uno de los países se evalúan las prioridades y la pertinencia de los temas de Cooperación tomando en cuenta la factibilidad y capacidades de los ejecutores chilenos. Asimismo, también es conjunta la ejecución y evaluación de las iniciativas, buscando la sustentabilidad de los resultados. (pp. 2)

⁸ Transacciones bilaterales son aquellas llevadas a cabo por un país donante directamente con un país receptor. Esto también incluye transacciones con ONG’s nacionales e internacionales activas en el desarrollo

⁹ Glosario de Términos Principales y Conceptos Claves del CAD

¹⁰ Flujos brindados directamente de un país donante a un país recipiente de Cooperación.

Otro concepto de la Cooperación Sur- Sur, creado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), indica que “está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo”. (s.f)

La Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), en su Boletín de Estados Unidos (2006) define este módulo de Cooperación como “mutual cooperation aimed at fostering self-sustaining development, involving deepening relations among developing countries while conducting technical and economic cooperation.”¹¹ (p.1)

Este tipo de Cooperación, también es comúnmente conocida como la Cooperación Horizontal y puede realizarse mediante proyectos o vínculos directos.

ii. Cooperación Multilateral

A diferencia de la Cooperación Bilateral, la Cooperación Multilateral se maneja dentro de un marco de institucionalización pública internacional en la cual según lo estipulado en el Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 elaborado por el MIDEPLAN (1974) donde indica que “son aquellos recursos otorgados por organismos multilaterales, sujetos de derecho internacional, con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros.” (p.3)

El Glosario de Aidflows de la OCDE, señala que este módulo de Cooperación es:

Multilateral contributions made by a donor to a recipient institution which: conducts all or part of its activities in favor of development; is an international agency, institution or organization whose members are governments, or a fund managed autonomously by such an agency. (p.3)¹²

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

¹¹ Una Cooperación mutua destinada a fomentar el desarrollo auto-sustentable, que implique la profundización de las relaciones entre los países en desarrollo, y que a su vez exista Cooperación técnica y económica entre las naciones.

¹² Contribuciones multilaterales brindadas por un donante a una institución recipiente donde: conduce toda o una parte de sus actividades en favor del desarrollo; y es una agencia internacional, institución u organización en el cual sus miembros son gobiernos o un fondo manejado anónimamente por una agencia.

determina que la Cooperación Multilateral es “una modalidad de Cooperación que canaliza los fondos a través de organismos multilaterales financieros, no financieros, UE, fondos globales o multidonantes, organismos regionales y de integración, y otras entidades que el CAD considere elegibles para ello.” (AECID, 2015)

Tomando esto en consideración, los organismos internacionales de carácter multilateral desarrollan este tipo de Cooperación con los fondos obtenidos por Estados miembros o con recursos propios. Organismos multilaterales como el BM tienen la capacidad de manejar los recursos aportados por todos los miembros a favor del desarrollo de los mismos.

iii. Cooperación Triangular

La siguiente fuente de Cooperación a contemplar es la Cooperación Triangular. De acuerdo con MIDEPLAN (2015) se ha convertido en una modalidad de Cooperación muy valiosa para muchas naciones porque permite el intercambio de prácticas que benefician a los países en desarrollo. La Cooperación Triangular se define como:

(...) la Cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante). Beneficiario y socio comparten características culturales, lingüísticas y económicas; experiencias similares en lo que respecta a problemas de desarrollo, que les da una mayor cercanía” (p.48).

Este tipo de Cooperación es ejercida con mucha frecuencia por los países en desarrollo porque ha resultado ser una forma de Cooperación más rápida y práctica en el que se ven involucrados tres actores que trabajan en conjunto para beneficiarse de manera conjunta.

Seguido a esto AECID (2015), determina a este tipo de Cooperación como aquel que:

Surge de la combinación de la Cooperación tradicional o vertical Norte – Sur con la Cooperación Sur – Sur (CSS) como una asociación entre tres países para llevar a cabo proyectos de Cooperación planificados, financiados y ejecutados conjuntamente por un socio – donante (país del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE), un país emergente como socio – oferente y un tercer país socio – receptor en calidad de beneficiario de la intervención de menor desarrollo relativo. (pp. 1)

Por otro lado, el Glosario de Términos Sobre Cooperación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) (s.f), define que “consiste en la asociación de una fuente de Cooperación Vertical (Multilateral) y un país fuente de Cooperación Horizontal que, en conjunto, actúan a favor de un tercer país con igual o menor desarrollo que el segundo”. (p. 11)

Según la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019), indica el surgimiento de la Cooperación Triangular:

Desde el año 2008 en adelante junto a la Cooperación Sur Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CT) ha ido acaparando la atención de la comunidad internacional, principalmente de los países no OCDE y de los países de renta media. La CT es definida como la Cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante). Beneficiario y socio comparten características culturales, lingüísticas y económicas; experiencias similares en lo que respecta a problemas de desarrollo, que les da una mayor cercanía. Además, los costos de la asistencia técnica son menores cuando provienen de los países cooperantes en relación a los que vienen de los países desarrollados (miembros OCDE-CAD). (pp. 6)

La triangulación se gestiona cuando el país más desarrollado ofrece asistencia en conocimiento, la organización o el otro país participante aporta el capital y el país de menor ingreso, es el único receptor. Es importante recalcar que, la CTPD, previamente mencionada también puede ser desarrollada bajo la categoría de Cooperación Triangular.

iv. Cooperación Descentralizada

La Cooperación Descentralizada es otra forma de impulsar el desarrollo, esta destaca tanto a nivel privado como público. En este sentido, la Alcaldía de Medellín, (2005) identifica que a nivel privado, la sociedad civil es el centro de acción, y su gestión se da a través de entes no gubernamentales u ONG's. Por otro lado, a nivel público, el accionar está dirigido principalmente por órganos de representación gubernamental local como es el caso de Gobiernos Locales (municipalidades) y universidades. A nivel nacional, de acuerdo con el glosario de términos del MIDEPLAN (2005), se cataloga la gestión de este tipo de Cooperación como la que:

Se está transformando crecientemente en un instrumento de apoyo innovativo a los Gobiernos y comunidades locales. A través de ella se establecen relaciones directas entre entidades regionales y órganos de representación local, buscando estimular sus capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo participativo, en el marco de nuevas funciones y responsabilidades que crecientemente se busca traspasarles [sic]. (p. 5)

Este concepto es argumentado por la AECID y Calabuig y Gómez-Torres (2010 - 2015) quienes explican que esta modalidad se caracteriza por ser aquella que es desarrollada estrictamente entre los Gobiernos Locales y regionales dentro de un mismo país; entiéndase Diputaciones provinciales, Cabildos y Ayuntamientos, con el fin de que terceros no se vean involucrados, entiéndase gobiernos centrales u organizaciones internacionales. No obstante, no solo se limita a los gobiernos locales, sino que ésta también se puede desarrollar entre Gobiernos Locales internacionalmente, e incluso entre otros municipios, provincias o comunidades autónomas.

Según el Manual de Cooperación Internacional Descentralizada de Medellín (2007), señala que:

La Cooperación Descentralizada está diseñada bajo dos ejes de acciones eficientes que son la promoción del mejor y más eficaz desarrollo local humano y sostenible, y la aplicación de las más creativas formas de democracia local participativa y directa. Para que esos dos ejes funcionen es imprescindible que la gente organizada en sus asociaciones libres (vecinos y habitantes del territorio en el que el poder jerárquico se ha descentralizado) se transforme en poder local incluyente y participativo. La Cooperación Descentralizada plantea entonces la necesidad de no ocultar la dimensión política del proceso. Al contrario, la acepta, la reconoce como recto ejercicio del poder local concreto, multipartidario, sin dependencias y promotor de los valores propios de una democracia directa y participativa. Por eso, el apoyo descentralizado debe involucrar a las comunidades locales -del Norte y del Sur- en la búsqueda de formas horizontales de solidaridad eficaz para satisfacer las necesidades. (p. 15)

Por otro lado, de acuerdo con Mesa, Duarte y González (2014), identifican que “la OCDE ha denominado la Cooperación Internacional Descentralizada como la realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos), caracterizada por la incorporación a las dinámicas internacionales de una amplia gama de nuevos actores.” (p. 4)

Aunado a esto, Grandas Estepa (2014), considera que “la claridad en el concepto de Cooperación Descentralizada debe estar definida desde su ámbito de actuación más

cercano “el desarrollo local”, que por tanto, vincula dos o más instituciones y/o organizaciones pertenecientes a territorios definidos.” (p. 6)

Tomando todos los diferentes conceptos previamente mencionados, se entiende que la Cooperación Descentralizada busca ir más allá de los cooperantes tradicionales. Su objetivo es establecer relaciones a nivel local, incluyendo la sociedad civil, particularmente en los países en vías de desarrollo para obtener un beneficio propio. En el caso de la Cooperación Descentralizada Pública, las becas brindadas por universidades u otros centros educativos para estudiantes dentro y fuera del país forman parte de esta modalidad.

v. Cooperación No Gubernamental

La siguiente forma de Cooperación a mencionar es precisamente la Cooperación No-Gubernamental. El MIDEPLAN (2012) lo determina como “la Cooperación surgida en el seno de la sociedad civil y gestionada por las ONG’s, la cual se ha convertido en los últimos años en un elemento esencial para completar el panorama internacional en la materia”. (p. 41)

Según la APCI lo define como:

Aquella que se canaliza y fluye en forma paralela a la Cooperación que se gestiona a través de los estados u organismos oficiales. En general, salvo casos muy particulares, las entidades oficiales, tienen poca o ninguna injerencia en este flujo, ya que proviene de entidades privadas no lucrativas, organizaciones religiosas, gremios empresariales, universidades, gobiernos locales, autonomías regionales, entre otras. (pp. 1)

Esta misma agencia, en su Glosario de Términos (s.f) también determina a la Cooperación No-Gubernamental como la “Forma de Cooperación prestada por la sociedad civil y gestionada por los organismos no gubernamentales (ONGs).” Esta forma de Cooperación se ha convertido en los últimos años en un elemento importante en el campo de la Cooperación Internacional. Se determina que la Cooperación No-Gubernamental es distinta a las demás clases de Cooperación al ser gestionada lejos del esquema de las clases de Cooperación previamente mencionadas.

vi. Cooperación Financiera

El último tipo de Cooperación, entre las más reconocidas, es la denominada Cooperación Financiera. De acuerdo con el Manual de Cooperación Técnica Entre Países y Triangulación, elaborado por el MIDEPLAN (2010), determina a la Cooperación Financiera como la “Cooperación ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignación de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo”. (p. 10)

Una agencia de Cooperación como la del Perú, en su Glosario de Términos (s.f), determina que es la “Asignación de recursos en efectivo por parte de fuentes de Cooperación con el objetivo de apoyar al financiamiento de proyectos de desarrollo, la adquisición de bienes, la realización de estudios de pre-inversión, entre otros fines”. (p. 8)

Tomando esto en consideración, también es importante recalcar que los flujos de dinero pueden provenir de fuentes bilaterales y/o multilaterales, dependiendo de la modalidad de Cooperación en el cual se desarrolla. Estos flujos prevalecen con el fin de brindar asistencia a países donde se requiere impulsar proyectos de desarrollo o atender necesidades dentro del país receptor.

Este tipo de Cooperación se divide en dos clases:

i. Reembolsable

La Cooperación Reembolsable, de acuerdo con el MIDEPLAN (2010), señala a este tipo de Cooperación como aquel que “asume la forma de créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos más favorables”. (p. 10)

Según la AECID (2015) “es una herramienta muy útil para impulsar el desarrollo de las políticas públicas y la creación de capacidades de nuestros países socios, permitiendo además que éstos se apropien de su proceso de desarrollo.”

Cabe agregar que el país receptor debe cumplir con un plazo previamente establecido para saldar la deuda con el país, ente u organización cooperante.

Algunos ejemplos de otros tipos de Cooperación los cuales se pueden incluir en la reembolsable es la científica, donde se realiza la “transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento.” (MIDEPLAN, 2005) En ese sentido, esta última contribuye a mejorar los servicios básicos mencionados en los países receptores.

ii. No Reembolsable

A diferencia de la Cooperación Reembolsable, la No Reembolsable, el MIDEPLAN (2010) lo califica como aquel tipo de Cooperación en donde no se exige un reembolso monetario. (p. 10)

Es decir, se define por ser “aquella en donde no hay reintegro de los recursos monetarios.” (MIDEPLAN, 2005) Estos recursos monetarios pueden ser donaciones financieras de un país, ente u organización o transferencias de fondos los cuales provienen del sector público hacia el privado. Asimismo, dentro de esta modalidad de Cooperación se puede brindar la ayuda humanitaria, de emergencia o alimentaria.

Este tipo de Cooperación, de acuerdo con el sitio oficial del JICA (s.f), “Consiste en la donación de fondos que no obliga su reembolso a los países receptores, y les permite a través de estos fondos para adquirir equipos, construir obras de infraestructura, para enfrentar sus retos de desarrollo”. (p. 1)

Tomando los conceptos anteriormente mencionados, se identifica que existe un consenso entre numerosas agencias de Cooperación a nivel mundial y autores reconocidos en la mayoría de las definiciones. Esto quiere decir que se identifica una línea estándar

entre los distintos módulos de Cooperación que existen y que incluso, en la presente investigación no se mencionan a todos los que se utilizan en la actualidad.

b. Actores de la Cooperación internacional para el desarrollo

Un actor en la Cooperación Internacional para el desarrollo es aquella entidad participante, entiéndase un país o alguna organización internacional, ONG's, entidades religiosas, entre otros, en el cual dependiendo del tipo de Cooperación de la cual está siendo partícipe de, se le dará su debida clasificación. Según la Oficina de Cooperación y de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de Costa Rica (2017, p.20) califican a los actores de la Cooperación también como fuentes, y los denominan de esta manera de acuerdo con el tipo de Cooperación que están brindando. Entre ellos, se mencionan las Fuentes Oficiales, Fuentes Bilaterales, entre otros.

Por lo tanto, se puede determinar que dentro del sistema de Cooperación Internacional, los actores de la CID son de diversa índole y cumplen con funciones distintas según su clasificación, sus formas y estrategias de acción. Los actores se pueden clasificar en públicos y privados, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Actores tradicionales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Públicos	Bilaterales	Agencias oficiales que canalizan la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de algunos estados nacionales. Administraciones públicas descentralizadas (regionales y locales). Gobiernos descentralizados, y las universidades.
	Multilaterales	De carácter financiero: Bancos Regionales de Desarrollo (BRD), Banco Mundial (BM) Fondo Monetario Internacional (FMI) y Unión Europea (UE).
		De carácter no financiero: Principales agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNESCO, UNICEF, entre muchas otras.), así como por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Privados	Sin fines de lucro	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), Sindicatos, organizaciones de base, comités de solidaridad, etc.
	Con fines lucrativos	Empresas privadas

Fuente: Elaboración propia, 2018. Con datos de Ayllón, 2007.

Tal como se aprecia en la Tabla 1; los actores de la CID, refiriéndose estos como los públicos y privados sin importar cuales sean, ambos orientan sus esfuerzos a impulsar el desarrollo humano de los países en vías de desarrollo. Por consiguiente, estos actores se pueden ver reflejados en el accionar de los distintos tipos de Cooperación.

Las relaciones dentro del sistema de Cooperación Internacional se han ampliado, dando paso al surgimiento de nuevos actores que por diversas motivaciones buscan participar en este sistema ya sea como donantes o receptores. Este nuevo surgimiento se ha generado a causa de cambios estructurales y aspectos coyunturales posteriores a la crisis económica mundial experimentada en el año 2008.

Se logran determinar tres aspectos importantes en la nueva tendencia de los actores en la CID. Según Alcalde (2011, p. 2), en primer lugar se encuentra la dicotomía del altruismo vs egoísmo, tomando en cuenta el punto de vista de los donantes, esto simplifica los motivos de la ayuda oficial en comparación a los motivos actuales, es decir se ha determinado una variación en los motivos de donación en la Cooperación Internacional. El segundo aspecto trata sobre las consideraciones estratégicas y de interés propio en las motivaciones de los receptores de la ayuda y en último lugar es la difícil distinción entre donantes y receptores (transición de países receptores a donantes), quienes presentan desafíos conceptuales para categorizar sus motivaciones.

Existen implicaciones para la Cooperación Internacional al Desarrollo por las motivaciones de los actores a cooperar. En un contexto tan globalizado y de mayor integración como el actual, el tradicional esquema de donante “*rico*” y receptor “*pobre*” sigue vigente en muchos contextos, sin embargo, las motivaciones de carácter compartido dificultan distinguir el interés del altruismo. De acuerdo con el autor Alcalde (2011), los países se han caracterizado por ser los actores tradicionales de la Cooperación Internacional al Desarrollo, estos con sus aspiraciones de poder e influencia a nivel internacional, no desligan las necesidades de financiamiento a sus propios objetivos de desarrollo. En este panorama el mayor cuestionamiento recae en la capacidad que pueden poseer los actores para movilizar recursos. Por lo tanto, entre mayor capacidad maneje, mayor influencia tanto a nivel nacional como internacional tendrá en el Sistema de la Cooperación Internacional.

En un orden mundial en transición es imposible determinar a los países y sus agencias oficiales de Cooperación como los únicos actores tradicionales en la CID. La emergencia y el peso de las ONG’s, fundaciones u otros actores con gran potencial en la movilidad de recursos cambian la manera tradicional de llevar a cabo las acciones dentro de la CID.

Bajo esta premisa, surgen cuestionamientos referentes a la nueva funcionalidad y los nuevos paradigmas de la CID, según Alcalde (2011) considera que los nuevos paradigmas de la CID:

No necesariamente serán cambios que nos dirijan hacia una práctica inequívocamente más altruista o de intereses comunes de la Cooperación, pero sí puede preverse un mayor énfasis en motivaciones compartidas, menos distinciones entre donantes y receptores, y más relevancia de objetivos «egoístas» de nuevos actores que buscan protagonismo global y regional. (p. 373)

La Cooperación es una herramienta utilizada por los países desarrollados para ejercer sus influencias sobre los países en vías de desarrollo. En otras palabras, esta continúa teniendo protagonismo en el ámbito internacional.

C) Estudio de los antecedentes de las categorías dentro del marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

En este apartado se vislumbra el origen de cada uno de los categorías en estudio, dentro del marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Es importante destacar cuáles fueron los antecedentes que nos llevan a la problemática actual en medio ambiente, educación y religión, con el fin de poder comprender el accionar de la CID, en particular de la Cooperación No Tradicional. Se destaca que el origen de las categorías de investigación surgen con importantes movimientos a nivel internacional, y a nivel nacional se destacan ciertos antecedentes las categorías de educación y religión que dan peso a esta investigación.

a. Medio Ambiente

El medio ambiente es parte del entorno del ser humano e imprescindible para su sobrevivencia. Es decir, esta es una relación recíproca; toda acción natural y humana (social, cultural, política, económica, entre otras) se encuentran interrelacionadas. Cuando los componentes del entorno natural se ven afectados por el accionar del ser humano, las consecuencias de esas acciones tienen repercusiones y afectan directa o indirectamente al ser humano.

Es importante ahondar en ciertos hechos relevantes que marcan el inicio de la protección del medio ambiente así como conocer el concepto del mismo para comprender

la interrelación entre este y el ser humano. Según menciona Hajek (1987) el PNUMA se define como:

Un sistema global complejo, de múltiples y variadas funciones y con una cantidad innumerable de interacciones que ocurren en un proceso dinámico y evolutivo, integrado por el conjunto de los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos. (p. 1)

En concordancia con el autor, el medio ambiente es un sistema complejo al estar interrelacionado con cualquier acción que el ser humano pueda tomar. Dicha premisa amplía el marco de las acciones humanas y permite visualizar a grandes rasgos los efectos negativos de las acciones humanas en el entorno ambiental.

Por lo tanto, a nivel mundial se cree que para conseguir el equilibrio y la sostenibilidad ambiental se deben realizar amplias correcciones a las políticas actuales, induciendo a un reajuste gradual y satisfactorio que posiblemente lleve al equilibrio medio ambiental. Estos cambios políticos giran en torno a la necesidad de establecer regulaciones nacionales, las cuales se desarrollaron paralelamente a Convenios o Tratados a nivel multilateral, con el fin de abarcar el problema de desarrollo global ligado a la relación del ser humano con su medio ambiente.

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN (2018), después de la Segunda Guerra Mundial en 1948, diversos movimientos científicos aunaron esfuerzos en Fontainebleau, una ciudad francesa para crear la red más grande en materia medio ambiental del mundo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

La creación de la UICN es uno de los grandes logros en materia medio ambiental debido a que esta promueve la conservación del medio ambiente e impulsa el desarrollo de los países. De acuerdo con su página oficial (2018), se presenta como la primera unión medioambiental a nivel mundial con la participación de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, generando la implementación de diversas normas enfocadas primordialmente en el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente. La creación de la misma marcó el inicio de los primeros esfuerzos de Cooperación Internacional en este tema. Con el objetivo de salvaguardar especies de animales en peligro de extinción y la conservación general de la naturaleza.

No obstante, antes de la década de 1960, los hitos sobre regulaciones a favor del medio ambiente fueron aislados y el interés por la protección del mismo se basó en proteger principalmente la estabilidad de las actividades económicas. De acuerdo con el documento elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos (2007) en el año 1962, Rachel Carson, científica estadounidense, publicó su libro *Primavera Silenciosa (Silent Spring)*. Este libro significó el inicio de una nueva y extensa revolución en la defensa del medio ambiente. Su publicación se clasificó como un llamado a la concientización y moderación sobre el uso de pesticidas sin medida alguna, en especial del Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT), los cuales tienen efectos tóxicos no solo para el entorno natural sino también para el humano.

La lucha por contrarrestar los efectos tóxicos de las sustancias permitidas por los Estados Unidos y el llamado de concientización logrado por Carson a un nivel internacional, logró grandes cambios en la defensa del medio ambiente en Estados Unidos. “Siete años más tarde, en 1970, el Congreso creó la Agencia de Protección Ambiental, un resultado directo del movimiento medioambiental provocado por el libro *La Primavera Silenciosa*. En 1972, el gobierno prohibió el DDT” (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2007, p 4). Estos logros, tienen un legado permanente, esto debido a la influencia que ha tenido a nivel internacional en la protección del medio ambiente alrededor del mundo.

La revolución medioambiental se tornó en amplias demandas de la sociedad civil a los políticos, y propició la implementación de nuevas legislaciones nacionales y multinacionales dirigidas a distintas áreas medioambientales. Según la Organización Marítima Internacional (2018) el caso del Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, es uno de los más conocidos al destacarse por ser uno de los primeros convenios a nivel internacional creado con el fin de proteger el medio marino de las actividades humanas.

En el año de 1972, el Consejo Económico y Social del Sistema de las Naciones Unidas, planteó la importancia de convocar a una conferencia enfocada exclusivamente en los desafíos medio ambientales a nivel internacional. En este sentido, se menciona en el

informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano producido por la ONU (1973) que el objetivo de dicha conferencia radicó en la creación de criterios que contribuyan al manejo de la contaminación y el impacto de las acciones del hombre en el medio ambiente con una proyección tanto a nivel local como internacional, con el fin de contribuir con la disminución, la prevención y el control del deterioro del medio humano.

Igualmente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, también conocida como la Conferencia de Estocolmo de 1972, generó implicaciones como la creación de leyes o políticas nacionales a nivel mundial. La declaración está compuesta por 26 principios dirigidos a la comunidad internacional con el fin de inspirar a preservar el medio humano, además ofrecer una guía con una serie de recomendaciones para que los pueblos puedan tomar acciones inmediatas en el marco de la protección al medio ambiente.

Las acciones tomadas tanto a nivel nacional como internacional por los países marcaron el inicio de la creación de jurisdicción en el tema de la protección medio ambiental. Según el informe de las Naciones Unidas (1973) en el marco de la Conferencia de Estocolmo, se crea la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, determinando el inicio de los esfuerzos por reconocer el derecho de todos y todas de vivir en un ambiente sano. Por consiguiente, a nivel internacional, la Declaración forma parte de los Instrumentos Jurídicos No Vinculantes que de igual manera tienen como objetivo primordial salvaguardar el medio ambiente, en esta también se hace un llamado a promover la Cooperación Internacional, con el fin de reunir esfuerzos para la conservación del medio ambiente.

De la misma forma, otro resultado importante de los esfuerzos realizados como parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, es la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Según Gaudiano y Ortega, (2009) este tiene un gran impacto en la década de 1970 al colocar la educación ambiental en el plano internacional, conllevando a la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) en 1975. Este surge con el objetivo de concientizar sobre la complejidad de la problemática medio ambiental así como la enseñanza a los ciudadanos de cómo contribuir a la protección del medio ambiente por sus propios medios.

En la Conferencia de Estocolmo, se instó a prestar un mayor interés, por parte de la comunidad global, en el tema medio ambiental y la necesidad de salvaguardar o actuar de manera cautelara en el entorno. Según la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1973) en su principio 21, determina el inicio de lo que actualmente se conoce como Derecho Internacional Ambiental (DIA), el cual consiste en: “La obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional.” (p.5). Partiendo de esta premisa, se percibe que las acciones del ser humano afectan no solo el lugar donde se ejecutan, sino que trascienden a las regiones aledañas y por consiguiente en todo el mundo.

Asimismo, se marca el inicio de la concientización del daño local dimensionado en el plano internacional y se plantea como principio, la Cooperación, esto con el objetivo de salvaguardar el bienestar común e individual. De este modo, se estipula en el principio 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1973) lo siguiente:

Los Estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se refiere a la responsabilidad y a la indemnización a las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales que las actividades realizadas dentro de la jurisdicción o bajo el control de tales Estados causen a zonas situadas fuera de su jurisdicción. (p. 5)

Partiendo de dicha premisa, se denota la vinculación del Derecho Internacional Ambiental (DIA) y el compromiso de los Estados de promover el Desarrollo Sostenible, aunando esfuerzos para evitar que surjan víctimas por contaminación o cualquier otro daño medio ambiental.

A la luz del Derecho Internacional Ambiental (DIA), surgen nuevas implicaciones a nivel nacional como la aparición de partidos políticos verdes o el desarrollo de nuevas legislaciones ambientales a nivel local. De igual manera, a nivel internacional continuaron los esfuerzos; según lo menciona Emas (2015) en 1983 se creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocida como la Comisión de Brundtland, y 1987, esta Comisión emite el informe *Nuestro Futuro Común*, en un esfuerzo para vincular los problemas del desarrollo económico y estabilidad

ambiental. Ambos esfuerzos resumen las estrategias que se implementaron como forma de impulsar el Desarrollo Sostenible y la promoción de la Cooperación Internacional.

A pesar de, los esfuerzos realizados en el plano político no fueron suficientes ni convincentes para enfrentar la problemática medio ambiental, la cual se manifiesta con mayor fuerza. Los problemas medio ambientales se agravaron como en el caso particular del agotamiento de la capa de ozono. En este sentido, la Cooperación Internacional pasó a ser una necesidad para enfrentar estos problemas.

El Protocolo de Montreal de 1987, crea el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono; este es un antecedente importante en la Cooperación medio ambiental, al punto de determinarse en su momento como el mejor ejemplo con mayor éxito de Cooperación Internacional, de acuerdo con la ONU (2017). En virtud de esto, dichos esfuerzos se relacionan con Carson y su publicación *Silent Springs*, dirigida a la eliminación de sustancias químicas que dañan el medio ambiente. El libro de Carson, se conoce como un punto de partida de los movimientos ecologistas que nacen con el fin de luchar por la protección del medio ambiente.

En el año 1992, surge la segunda Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, del Sistema de las Naciones Unidas, también conocida como la Declaración de Río de Janeiro. Según Eschenhagen (2007) en esta Conferencia se fortalece la idea del concepto de Desarrollo Sostenible y la importancia de este para los países, especialmente para el llamado “tercer mundo”. En concordancia con el autor previamente, en los países del sur es donde mayormente se debe impulsar el Desarrollo Sostenible.

Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (1992) se reconocen los derechos a la información, la participación y el acceso a los procesos judiciales y administrativos en tema de medio ambiente, esto con el fin de aumentar la participación ciudadana en la resolución de la temática medio ambiental. En este sentido, se identifica la importancia de la participación ciudadana a nivel micro que permite reflejar un cambio positivo en el medio ambiente a niveles macro. Tanto la Declaración de Estocolmo como la de Río de Janeiro en 1992, orientan su objetivo en

plasmar, no solo a nivel internacional sino también en desarrollar normativas e inducir políticas de Desarrollo Sostenible en el plano nacional. El reto es mantener a flote el desarrollo de políticas nacionales e internacional que generen Cooperación entre Estados para contrarrestar los daños en el medio ambiente.

El conciliar la protección al medio ambiente con el crecimiento económico, ha sido siempre el principal desafío de la agenda de desarrollo, principalmente porque la economía del planeta es altamente dependiente de la industria extractiva contaminante. Sin embargo, el consenso de la comunidad internacional reconoce la presión que ejerce este modelo de desarrollo en el planeta.

El modelo de desarrollo de la industria extractiva contaminante, se ve cuestionado y abre paso a una nueva perspectiva de desarrollo, tal y como lo menciona Ayllón (2011):

Se abogará por un concepto de desarrollo integral, equilibrado, lejos de la limitada visión economicista de algunas instituciones financieras multilaterales que asimilaban de forma lineal desarrollo a crecimiento económico. El desarrollo humano del PNUD será un proceso continuo que ofrecerá oportunidades para que todos, sin excepción, puedan disfrutar de unas condiciones de vida dignas. (pp. 18-19)

Se constata que los esfuerzos por la protección del medio ambiente tienen alcance en el marco de las políticas económicas mundiales. La Organización Mundial del Comercio (OMC) (2018) creada a través del Acuerdo de Marrakech en 1994, se convierte en el primer tratado económico en reconocer la importancia de relacionar las metas de desarrollo sostenible y la necesidad de proteger el medio ambiente con los intereses en los distintos niveles de desarrollo económico. De esta manera se impulsa el equilibrio entre las acciones del ser humano y el medio ambiente.

Por otra parte, las modificaciones en los ordenamientos jurídicos y políticos nacionales han contribuido con un cambio positivo de las actividades económicas y políticas aplicadas en los países. En 1995 se presenta el Protocolo de Kioto conocido como el primer acuerdo internacional con obligaciones jurídicamente vinculantes para los países desarrollados. Busca limitar o reducir las emisiones de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, así como promover la investigación, desarrollo y aumento del uso de nuevas formas de energías renovables y modalidades agrícolas sostenibles considerando sus

repercusiones en el medio ambiente, entre otros. Por consiguiente, según la ONU (1998) este Protocolo se suma a la lista de instrumentos que contribuyen a la meta de alcanzar mayor sostenibilidad local, regional y mundial.

En este sentido, las Cumbres de Estocolmo y Río de Janeiro, orientadas a la “protección” del Medio Ambiente con lineamientos de crecimiento y desarrollo económico, a pesar de los esfuerzos aunados, no logran cumplir en su totalidad con las expectativas contempladas en los principios estipulados por ambas cumbres.

Para el año 2000, se adoptó la Declaración del Milenio en el cual se crean los ODM, siendo el primer acuerdo en la historia de la humanidad destinado a superar desafíos globales. Según afirma Eschenhagen (2007, p. 54-58), dos años más tarde en Johannesburgo, se dio la III Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, en la cual se adopta la Declaración de Desarrollo Sostenible con el objetivo principal de concientizar sobre la problemática que enfrenta el medio ambiente en este marco.

En años posteriores el fortalecimiento de marcos normativos desde la perspectiva jurídico-económico generó el socavamiento del enfoque de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, se presentó un debate sobre la problemática medioambiental cuestionando las causas y los responsables de los problemas ambientales. La línea argumental cuestiona si las actividades de los seres humanos son la única y principal razón del deterioro del medio ambiente, la extinción de especies y principalmente el derretimiento de los polos. Al tiempo que plantea la posibilidad de que existan causas naturales e impredecibles que tengan relación directa con los cambios ambientales. Pese a esta ola de pensamiento negacionista los países continuaron respaldando los estudios científicos coordinados por las Naciones Unidas enfocando sus esfuerzos para el cumplimiento de las políticas orientadas a la protección del medio ambiente. Por esta razón, estos antecedentes constituyen los esfuerzos más importantes para equilibrar las relaciones entre el ser humano y el medio ambiente.

Entre los hitos mencionados en el marco de la protección del medio ambiente, la CID juega un papel importante, debido a la facilitación de cambios en los ordenamientos jurídicos nacionales que promueven y protegen el medio ambiente.

Finalmente, las cadenas de acuerdos y protocolos sobre el medio ambiente han creado el entramado de agendas de Cooperación, todas estas reconociendo la importancia de preservar y mantener el planeta que habitamos. Instrumentalmente los acuerdos mencionados se han convertido a su vez en el andamiaje sobre el cual las agencias de Cooperación Internacional han orientado sus acciones al desarrollo de programas y proyectos. De igual manera, la participación de la sociedad civil, ha tenido un gran protagonismo, si bien es cierto su grado de injerencia no ha trascendido a la toma de decisiones, es incuestionable el aporte realizado en la movilización y en la crítica al movimiento westfaliano.

b. Educación

La educación es uno de los ejes principales del desarrollo y crecimiento económico de los países al brindar oportunidades de aprendizaje para garantizar una mejor calidad de vida. Este permite visualizar la educación como un instrumento potenciador de cambios, porque no solo sirve para promover la formación profesional, pero sino también una mayor inclusión social, que de igual forma impulsa niveles de desarrollo más altos, valores éticos y morales.

Por todo lo anterior, la Cooperación Internacional considera la educación como parte integral del desarrollo sostenible. En 1946, tras el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), se estipula en el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas, que se “dispone que los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, serán vinculados con las Naciones Unidas” (UNESCO, 2017); la misma organización promulga que “la educación transforma vidas”, y a la vez la establece como “la educación es un derecho

humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad.” (UNESCO, 2017)

De manera que, la educación se visualiza como el motor que impulsa la humanidad misma para su propia evolución. Para Carrillo (2016) la educación es un derecho que debe ser respetado al igual que los demás derechos humanos, para que pueda ser garantizado. De igual manera, el autor exterioriza que éstos son los que “acompañan indefectiblemente a los seres humanos allí donde se encuentren y sean cuáles sean su condición y circunstancia”. Es precisamente en este sentido, que los aportes que ha brindado la Cooperación Internacional, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño; y pactos internacionales como el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre muchos otros. Como parte del compromiso mundial de la UNESCO para brindar educación de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos, esta organización establece la Educación para Todos (EPT). Retomando el propósito de los ODM, orientados en la reducción de la pobreza y la mejora de la vida de las personas de escasos recursos; cabe destacar el segundo objetivo de estos ODM, el cual establecía lograr la educación primaria universal. Este objetivo prevalece actualmente como parte de los ODS, con el fin de seguir apoyando el tema de desarrollo a nivel mundial.

Por otra parte, el cuarto objetivo de los ODS, de acuerdo con UNESCO (2017) “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”; lo cual reafirma que la educación es de vital importancia para el desarrollo del ser humano.

Parte de las responsabilidades de la UNESCO (2017) por velar sobre el cumplimiento de este objetivo se circunscriben las Estrategias de Educación de la UNESCO 2014-2021, y se suscitan tres objetivos estratégicos para lograrlo, tales como:

1. Apoyar a los Estados Miembros para crear sistemas educativos que promuevan el aprendizaje inclusivo y de gran calidad para todos, a lo largo de toda la vida
2. Facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo, creativos y responsables

3. Configurar y coordinar la Agenda de Educación 2030 mediante iniciativas conjuntas y labores de seguimiento e investigación.

Así como los ODM, los ODS, coinciden en la incesante búsqueda de una educación inclusiva y equitativa, pero ante todo, la intención de brindar oportunidades de aprendizaje de calidad para todos.

Por otra parte, la educación superior se ve impactada en cierto modo por la transformación social, el ritmo de crecimiento y por su evolución misma. Cabe mencionar que “cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones” (UNESCO, 1998, párr. 3). Por lo tanto, se reafirma la educación como uno de los ejes centrales del Desarrollo Sostenible, y como uno de los pilares del desarrollo y crecimiento económico de los países.

Reconociendo los grandes desafíos que enfrenta la sociedad global la UNESCO, justamente con el propósito de contrarrestar parte de esos desafíos convocó a la Conferencia Mundial sobre la Educación, en la cual se aprobó la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior de acuerdo con la UNESCO (1998), dejando en manifiesto que:

La educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el Desarrollo Sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida, y de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y Cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos y, en particular, entre la educación general, técnica y profesional secundaria y postsecundaria, así como entre universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas. (pp. 9)

Es exactamente dentro de ese marco de acción, que se proclama la importancia de integrar a la comunidad internacional, considerando como objetivo que la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz. Asimismo, se establece que la Cooperación y el intercambio internacional son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo.

En el Artículo 9, de esa misma Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, se señala la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior. Además, exhorta que la normativa sobre derechos humanos debería estar contemplada en los planes de estudio de todas las disciplinas y acorde con el contexto cultural, histórico y económico de cada país. Y se establece que las instituciones de educación superior deben formar a sus educandos y “se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales” (UNESCO, 1998)

Cabe mencionar que en esta misma Declaración, en el artículo 14 se señala que “Las organizaciones no gubernamentales, son también agentes clave en este proceso. Por consiguiente, la asociación basada en el interés común, el respeto mutuo y la credibilidad deberán ser una modalidad esencial para renovar la enseñanza superior”. (UNESCO, 1998). Indudablemente, el papel que han suscitado las diferentes entidades u organizaciones internacionales en materia de Cooperación en educación, ha sido invaluable; porque han orientado la transformación de la educación superior costarricense.

Parte de esa transformación se ve reflejada en el documento acerca la Legislación Educativa costarricense en el sitio de ParlaRED (2008), en el cual se indica que:

Los lineamientos básicos de la educación costarricense se encuentran contenidos en la Constitución Política de 1949 -reformada varias veces- y en la Ley General de Educación de 1957 (actualizada a 2001). La enseñanza general básica es obligatoria y gratuita. La enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la Preescolar y la media son gratuitas y costeadas por la nación. (p. 2)

Es importante agregar que en el artículo 77 de la Constitución Política de Costa Rica, se señala que la educación pública será desarrollada como un proceso integral dentro de sus diversos ciclos, desde preescolar hasta la educación superior.

A la luz de los cambios de la política educativa costarricense durante los últimos años se han ido propiciando actualizaciones en algunos de los programas educativos, tanto en educación general básica como en educación superior; estos cambios se deben a que el Ministerio de Educación Pública ha establecido que es el sujeto el que tiene la misión de transformación de la sociedad. Por consiguiente, en la Política Educativa: La Persona, centro del proceso educativo y sujeto transformado de la sociedad según el MEP (2018), se han modificado los programas de estudio, acorde con esta nueva visión y según las necesidades propias del currículo nacional. Buscando con esto, lograr que los contenidos y procedimientos educativos resulten más significativos y pertinentes para los educandos, sin dejar de lado las características particulares del contexto, tanto cultural, social y económico del país. En otras palabras, actualmente se fomenta una enseñanza más acorde con las necesidades económicas del país y también holística, es decir, la educación superior está orientada a promover un aprendizaje desde, por y para la vida.

Desde el año 2015, de acuerdo con el compendio del Ministerio de Hacienda (2018) Costa Rica fue invitada para formar parte de la OCDE, y para lograr dicha incorporación, primero debe cumplir con la realización de 22 evaluaciones en diversas áreas; por mencionar solo algunas de ellas, tales como: inversión, anticorrupción, medio ambiente, economía, desarrollo, empleo y educación. El compendio señala que la situación actual del país con respecto a lo realizado para conseguir la incorporación a la OCDE. A inicios del 2018, el país tiene opiniones formales favorables en diez comités: comercio, salud, agricultura, educación, ciencia y tecnología, empleo, trabajo y asuntos sociales, política regulatoria, política del consumidor, economía digital y seguros y pensiones.

Es importante agregar que según este compendio (2018), se hace mención de Costa Rica como el país que tiene una de las tasas de pobreza más bajas en América Latina, primordialmente como consecuencia de las inversiones que se realizan en programas sociales. En conformidad con la Encuesta Nacional de Hogares (citado por el Ministerio de Hacienda, 2018), “el nivel de pobreza cayó del 24.6% en 2014 al 20.0% en 2017, mientras que la pobreza extrema disminuyó del 7.5% al 5.3%”. (p. 11). Asimismo, el país

realiza una constante búsqueda de alternativas para mejorar el área de educación e invierte una porción significativa del presupuesto en el sector social y educativo.

De acuerdo con la Constitución Política de Costa Rica, en el Art. 78, se establece que para el gasto en la educación se debe asignar un 8% del PIB (Producto Interno Bruto), el cual se destina al Ministerio de Educación Pública (MEP), y éste a su vez debe asignar un porcentaje para el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). No obstante, cabe destacar, que el 8% del PIB, fue estipulado a partir del 2011, sin embargo, años atrás, los porcentajes asignados para educación eran inferiores. De acuerdo con los datos obtenidos por Fernández (2016, párr. 7) el rango de interés del presente estudio, se muestra el incremento de los porcentajes en la Tabla 2, en la cual se incluye desde el año 2006 hasta el año 2010.

Tabla 2. Porcentajes del PIB asignados para educación durante los años 2006-2010.

Porcentaje/Año	2006	2007	2008	2009	2010
Asignado	4,79%	5,02%	5,29%	6,45%	6,81%
Gastado	4,65%	4,73%	5,04%	6,28%	6,23%

Fuente: Elaboración propia, 2018. Datos tomados de Fernández, A. (2016)

Tal y como se observa en la tabla 2, el incremento del presupuesto asignado para educación durante esos cinco años (2006 al 2010), a pesar de que los aumentos se muestran ligeramente sustanciales, al menos se mantuvieron en crecimiento. En el año 2006 se refleja un presupuesto asignado de 4,79% del PIB, del cual solo se gastaron 4,65%; y para el año 2008 ya se había logrado incrementar hasta un 5,29% del PIB y se invirtieron 5,04%; en tanto ya para el año 2010 se asignó un 6,81% del PIB, del cual se gastó el 6,23%.

En cuanto a la comparación del acceso a la educación superior que tiene Costa Rica, con respecto a la región, se estima que “la tasa bruta de matrícula en la educación terciaria es superior al 50%, que es más alta que el promedio de América Latina y el Caribe (44,7%) e incluso para países como México y Panamá” (Ministerio de Hacienda, 2018, p. 12)

En materia de Cooperación Internacional en la educación superior costarricense, en las cinco universidades estatales como la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN), se cuenta con sus respectivas oficinas de Cooperación Internacional. Dichas instituciones principalmente establecen vínculos a nivel internacional con otras organizaciones y universidades para el intercambio de becas, convenios e investigaciones.

En el caso de la UCR de acuerdo con el sitio oficial de la Oficina de Asuntos Internacionales y Asunto Externos, tiene registrado que dicha universidad:

Se vincula con más de 320 instituciones de educación superior y organizaciones internacionales. Mantiene relaciones académicas con más de 41 países. En el 2018, se firmaron 79 convenios de Cooperación: 36 con América Latina, 22 con Europa, 13 con Asia Pacífico, 6 con América del Norte y 1 con el Medio Oriente. Hay 345 convenios vigentes (OIACE, 2019).

Esta oficina tiene como finalidad promover el desarrollo académico de la universidad tomando en consideración las oportunidades que surgen internacionalmente a nivel de la educación superior, que luego traerán muchos beneficios. Los datos señalados muestran que una universidad como la UCR logra llevar a cabo la Cooperación exitosamente.

En la Universidad Nacional (UNA), la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI) según Rojas (2012) “es la instancia responsable de promover la gestión institucional de la Cooperación con las diversas organizaciones educativas, científicas y culturales, nacionales e internacionales, públicas y privadas, con el fin de fortalecer el quehacer universitario y de contribuir al desarrollo humano”. Dicha oficina es un punto de conexión entre la UNA y países del sistema internacional e incluso organizaciones

internacionales. Sus principales ejes son la formulación del proyecto, la gestión de recursos, la movilidad académica y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

De acuerdo al SINAC (2018) en el 2017 se estableció un convenio de Cooperación a nivel nacional en conjunto con la UNA, cuya finalidad es realizar actividades de mutuo interés y beneficio del uso sostenible de los recursos naturales y biodiversidad de Costa Rica. Dentro de lo establecido, el proyecto se desarrolló por medio del intercambio de investigaciones, consolidación de estrategias de conservación, capacitaciones, entre otras.

Por su parte la UNED lleva un registro de la amplia lista de convenios donde son clasificados a nivel nacional e internacional, aprobados con entidades educativas y organizaciones de carácter pública o privada. En el ámbito internacional, se destacan convenios de becas e intercambios estudiantiles establecidos con universidades principalmente en América Latina.

En el caso de las universidades privadas en Costa Rica, no todas cuentan con sus respectivas oficinas de Cooperación. Universidades que sí cuentan con programas de intercambio de estudiantes, becas e investigaciones con otras universidades a nivel mundial son la Universidad EARTH, la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), la Universidad Americana (UAM), la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica (ULACIT), la Universidad Latina de Costa Rica y la Universidad de Ciencias Médicas de Costa Rica (UCIMED).

Con base en todo lo anterior, es importante reiterar que la educación no solo es una herramienta que debe estar disponible para todas las personas, sino que debe ser garantizada por estar considerada como un derecho fundamental del ser humano. Además, la educación se percibe como un potenciador de cambios para el país, debido a que hace posible el logro de metas establecidas y el cumplimiento de los compromisos internacionales libremente asumidos, como los ya mencionados proyectos de Cooperación, entre muchos otros. Por lo tanto, la educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo social y económico del país.

c. Religión

La religión es un conjunto de ceremonias y prácticas sagradas cuyo éxito depende mayormente de la precisión con la que son realizados; este no es un fenómeno que se hereda, sino que es transmitida a través de la enseñanza de principios básicos que insten al individuo a ser parte de dicha práctica. De acuerdo con Álvarez, Codina, Gutiérrez y Méndez (s.f), establece que el individuo en los quehaceres de su cotidiana vida se ha visto en la necesidad de recurrir a la creencia de distintos dioses o deidades que responden a los constantes cuestionamientos que los estudios científicos no han podido responder. Por ello el ser humano ha descubierto distintas fuentes de pensamiento que logran responder a sus dudas.

En el Manual de Educación en los Derechos Humanos con Jóvenes del Consejo de Europa, creado por COMPASS (2017) indica que la creencia es un estado mental en el que se llega a considerar una determinada cosa como algo verdadero aun habiendo una alta incertidumbre al respecto. Cada habitante en el mundo tiene un credo que responde a su forma de conceptualizar lo que sucede en su entorno.

La religión viene a ocupar un papel importante en el desarrollo de los países, aunque no sobresalga en informes de desarrollo. Moreno-Medina (2013), menciona que la religión tiene un impacto en el desarrollo debido a lo que llama los códigos morales que promueven acciones honestas y la cooperación a nivel social. Sin embargo, este mismo autor hace mención a la cara opuesta de la moneda donde la participación indirecta de ésta en la economía pueda tener un efecto negativo debido a estos esquemas de valores. Asimismo, de acuerdo con Moreno (2013)

(...) la religión podría además retardar el crecimiento al desincentivar la acumulación de capitales y la maximización de ganancias. (...) Otro posible efecto negativo sobre el crecimiento sería el desviar recursos (tiempo y dinero principalmente) del mercado hacia la asistencia a la iglesia, construcción de catedrales o el apoyo a comunidades religiosas o de caridad.

Esto representa una visión negativa de la participación de la religión en la sociedad. Sin embargo, se considera que algunos de los fondos provenientes de sus sedes principales ubicadas a nivel internacional, juegan un papel importante en las dinámicas de

Cooperación Internacional para el Desarrollo ya que se ha logrado ver a través de los proyectos que serán explicados en la sección V que un porcentaje de estos fondos es utilizado para el bienestar y desarrollo de la comunidad en la que se encuentra acentuada la iglesia.

Para ampliar más la perspectiva de religión y desarrollo económico e irnos acercando a su participación en la CID, tomemos la expresión de *Teología Moderna o Secular* que usa Möller (2008) para explicar la adaptación de las religiones occidentales predominantes, entiéndase la católica y cristiana, al mundo moderno. En donde los precedentes de las misiones cristianas actuales tienen un carácter colonizador, por lo que el rol que asumen en la modernidad contrae el ejercicio del poder con prudencia, enfocándose exclusivamente en la transmisión de los valores.

Para explicar directamente como estos grupos han llegado a tener un alto grado de influencia en las sociedades latinoamericanas partimos desde el papel dual característico de muchos grupos religiosos, por un lado, brindan asistencia a poblaciones vulnerables, y por otro, busca atraer seguidores a sus iglesias. Continuando con la premisa Möller también (2008) justifica la eficacia de estos en tres motivos principales:

1. El imaginario y comportamiento está determinado por lo religioso debido, principalmente, a la enseñanza por la fuerza de imágenes y conceptos cristianos que vienen a ser parte, incluso, de cualquier interpretación cultural y política.
2. La *religiosidad moderna* llega en el Siglo XIX a través de migrantes, con carácter protestante. “La expresión moderna de esta tendencia es la teología de la liberación cuya enseñanza postula construir el Reino de Dios desde la historia de los excluidos y llama a luchar por este Reino acompañando a los movimientos populares.”
3. El *fenómeno del auge de las iglesias pentecostales*. Tomando en cuenta que, ningún discurso que aborde el tema de la desigualdad y la pobreza va a tener un carácter meramente político, debido al primer motivo ya mencionado.

Este mismo dice que la respuesta de los grupos religiosos organizados ante las nuevas características de la sociedad moderna, que incluyen el rencor hacia los modelos represivos del pasado, ha sido el servicio social.

Bajo esta premisa, se comprende la posición social que ocupan las instituciones religiosas, dentro de la cual ostentan poder. Indistintamente, éstas tienen un acercamiento mayor a las comunidades en clara desventaja social. Esto no significa que la ayuda que brindan no tenga una relevancia importante, sino que usualmente viene acompañada de la participación de estas poblaciones en la comunidad religiosa que brinda esta ayuda.

Los antecedentes de la participación de estos grupos en la CID son paralelos a ésta, ubicándose en los procesos de descolonización durante la Guerra Fría. Es importante destacar que la época post-guerra da también origen a las ONG's que llegan a participar de manera muy significativa en el escenario internacional.

En el presente apartado se desarrollará la religión como una de las categorías que ha estado más presente en el Estado costarricense, a tal punto de ser parte importante en términos de desarrollo político, social y económico. Pero se debe iniciar desde el génesis de este movimiento en el Estado costarricense, espacio geográfico que se estará estudiando a lo largo de la investigación.

Según la Constitución Política del República de Costa Rica, se establece en el Artículo 75 que la religión oficial del Estado es la Católica, Apostólica, Romana; siempre permitiendo la celebración de otros cultos respetando la libertad de expresión de los habitantes. Lo que ha conllevado al ingreso de otras religiones que deben de ser categorizadas según su índole y práctica como el ya mencionado Catolicismo, los Movimientos Protestante y Pentecostal, los grupos Cristianos Marginales y las Religiones No Cristianas.

Se debe de destacar que, a pesar de la existencia de otras religiones en el país, la religión católica mantiene una mayor afiliación en comparación a las demás doctrinas, de igual forma los estudios revelan que el porcentaje de miembros o personas que profesan

activamente la religión ha disminuido entre los años 2001 y 2014. Según un estudio realizado por Fernández (2015), señala que para el año 2001 los índices indican que el 70.1% de los costarricenses eran católicos en comparación a los cristianos no católicos que representaban un 18%. Pero los porcentajes para el año 2014 tuvieron algunas variaciones en donde se observa que el 62% son católicos y el 25% son protestantes; de igual forma ha incrementado porcentualmente el número de personas sin afiliación o sin credo alguno.

Por consiguiente, se expondrán los antecedentes de cada una de las religiones que tienen una fuerte presencia en el país y cuyo accionar durante el tiempo que han estado en el país ha sido de mucha ayuda para muchas comunidades que de una u otra forma se ha visto el ejercicio de la Cooperación Internacional al Desarrollo pero por desconocimiento de este concepto por parte de las entidades no han realizado el registro de sus actividades ante el Estado.

1. Religión Católica Romana

PROLADES (2008) desarrolló una investigación sobre la religión católica que en 1519 los primeros conquistadores españoles acompañados por el sacerdote romano español Diego Agüero arriban a Costa Rica; siendo este último el primer extranjero de una religión distinta a la que ya profesaban los habitantes indígenas en llegar al territorio de Costa Rica y Nicaragua. Los españoles deciden establecer una aldea en medio de los habitantes de la región que pertenecían al grupo étnico llamado los Chorotegas entre los cuales el sacerdote Agüero aseguraba haber convertido y bautizado un aproximado de seis mil personas aún en medio de la barrera lingüística que enfrentaban.

En 1544 se construye el primer templo de la Iglesia Católica Romana en Nicoya, durante la administración de Diego Gutiérrez el primer gobernador de la zona. Tiempo después, según PROLADES (2008), en 1926 se establece la Basílica de los Ángeles como la Santa Patrona de Costa Rica con su sede espiritual en la ciudad de Cartago. A partir de este momento es que da inicio el movimiento católico en el país y se

comienzan a insertar ciertos principios en la educación y en la política, a tal punto que el individuo ha llegado a ver la religión católica como una estrategia política y es la representación de muchas iglesias protestantes en cuanto al accionar político se refiere.

1. Movimiento Protestante

El movimiento protestante nació en respuesta a la liberación de algunos, de los lineamientos de la Iglesia Católica esto en forma de protesta que contribuyó a un constante cuestionamiento de sus métodos. En la investigación desarrollada por PROLADES (2008) dice que Martín Lutero, un antiguo fraile católico fue quien lideró el movimiento protestante con las noventa y cinco tesis escritas en las cuales criticó el movimiento católico.

De acuerdo con información recopilada por el autor Vargas (2017), en 1517 es el año en el que se da un giro en el ámbito religioso con la publicación de la reforma protestante de Martín Lutero contenida en sus 95 tesis lo que ocasionó que fuese expulsado de la iglesia católica en donde ejercía sus tareas como monje y todo el conocimiento adquirido le permitió realizar sus críticas con suficiente fundamento.

Este movimiento tiene diversas denominaciones a nivel de Latinoamérica y el Caribe que se encuentran muy presentes en Costa Rica. Como por ejemplo la Tradición Litúrgica, la tradición Evangélica Separatista o Iglesias Libres, Tradición Adventista, Tradición Pentecostal, y las demás denominaciones con tendencias mixtas; pentecostales y No- Pentecostal.

Los esfuerzos protestantes dieron inicio en Costa Rica a partir de 1880 por parte de los antillanos de habla inglesa provenientes de las Antillas Británicas específicamente de Jamaica, los cuales fueron llevados a la zona del Caribe para que trabajasen en la construcción del ferrocarril entre los años 1870 y 1890 que comprendería el Valle Central, y Limón. Estos obreros fueron llevados a Costa Rica con la esperanza de que trabajasen en el ferrocarril y fuesen devueltos nuevamente a su país de origen, pero esto último no sucedió por muchas razones que atañen las remembranzas de la

provincia caribeña. Por lo tanto, estos obreros pusieron en práctica sus costumbres y tradiciones provenientes de la región de la cual fueron llevados, como; “*myalism (una adaptación africana al cristianismo), obeah (brujería), y la religión protestante.*” (PROLADES, 2014). Más adelante en 1887 la Sociedad Misionera Bautista de Jamaica envió un misionero para darle seguimiento a los obreros que ingresaron al país, por consiguiente, “*los metodistas wesleyanas en 1894, los anglicanos en 1896, los Adventistas del Séptimo Día en 1903 y el Ejército de Salvación en 1907*” (PROLADES, 2008) realizan los mismos esfuerzos de darle seguimiento a estas personas y establecer sus templos en el país.

Tiempo después muchas otras misiones comenzaron a establecerse en el país, como por ejemplo en 1917 se establece la Iglesia Metodista Episcopal sucedidos por los misioneros pentecostales en el año 1918, quienes actualmente trabajan bajo la supervisión de la Iglesia Santidad Pentecostal. Próximamente en 1921 la que se conoce actualmente como la Misión Latinoamericana (MLA) dirigida inicialmente por el Sr. Harry Strachan, para el año 1939 se establece la Iglesia de Dios proveniente de Anderson, Indiana y en ese mismo año también ingresa otro nombramiento de la Iglesia de Dios proveniente de Cleveland, Tennessee y más tarde de Puerto Rico. Es importante destacar que en 1944 ingresa la misión Asambleas de Dios, quienes actualmente tienen una fuerte presencia en el país y la mayor cantidad de miembros en comparación a las demás misiones protestantes y por último en 1946 se establece la Asociación Bautista Americana. Finalmente, para el año 1950, según lo relata PROLADES (2008) se contó con la presencia de 15 agencias misioneras protestantes que buscaban iniciar sus obras en el país; de las cuales cinco de ellas se concentraron entre los Antillanos en la costa del Caribe y las otras dedicaron sus esfuerzos en la población de los hispano hablantes con mayor presencia en el Valle Central.

Actualmente existen más de 200 iglesias protestantes registradas como asociaciones, pero de igual forma hay iglesias que no se han registrado como tal pero se encuentran acentuadas en comunidades. Muchas de estas iglesias brindan ayuda en las comunidades en las que se encuentran o reciben ayuda de sus superiores que se

encuentran fuera del país, lo que a nivel técnico en Relaciones Internacionales el Estado llama Cooperación Internacional al Desarrollo pero que en muchos casos no se ha podido registrar a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) pero no impide el hecho de que verdaderamente existe.

2. Movimiento No-protestante

Este movimiento reúne una agrupación de creencias cuyo credo no encaja en el contexto que conceptualiza los movimientos protestantes, por lo tanto en Costa Rica se toman en cuenta dos categorías como No-Protestantes que son los grupos cristianos marginales; y acorde al autor previamente mencionado (2008) entre los cuales se destacan: “los Testigos de Jehová, los Mormones, Unidad, la Congregación Mita, la Voz de la Piedra Angular, Iglesia la Luz del Mundo, los Cristadelfianos, Iglesia Dios es Amor, Iglesia Universal del Reino de Dios, etc.)” y está la categoría de religiones No-Cristianas, de la cual se haya una gran variedad en Costa Rica. Estas son “religiones animistas entre los indígenas, Fe Baha'i, udaísmo, slam, udismo, induismo religiones chinas, Sabiduría Antigua y grupos Psíquicos y de la Nueva Era. Además, entre los Antillanos todavía se practican algo de obeah (brujería) y myalismo (una religión sincrética africana-cristiana)”

La primera categoría del Movimiento No-protestante es el grupo de cristianos marginales, los cuales no conforman el grupo protestante porque, tal como indica PROLADES (2008) sus doctrinas y prácticas no responden al mandato del grupo, y no apoyan ciertos principios básicos de la Reforma Protestante; como la redención de los pecados a través de Jesucristo o la resurrección del mismo, entre otros acontecimientos. Los Testigos de Jehová por ejemplo; se han guiado por una interpretación totalmente opuesta al protestantismo guiada por su fundador Charles Taze Russell nacido en Pensilvania, Estados Unidos quien estudió la doctrina de los Adventistas y se dedicó a publicar una interpretación totalmente contraria en la que establecía que Cristo no resucitó de entre los muertos corporalmente, sino como un espíritu y tiempo después

llega a la conclusión que Cristo regresó al mundo en el año 1874 no corporalmente sino en espíritu o la redención de los pecados a través de Jesucristo.

Este pensamiento, según lo indicado por Giron (1976) fue difundido a todo el mundo en sus escritos llamados *La Atalaya de Zion* y *el Herald de la Presencia de Cristo* que en la actualidad sus creyentes la continúan difundiendo aún después de la muerte de su fundador en 1916 y próximamente se adopta el nombre de *Testigos de Jehova*. De acuerdo con la información del sitio oficial de este grupo religioso (2018), en Costa Rica 1 de cada 156 habitantes es Testigo de Jehová, lo que evidencia la poca afinación de la sociedad en este grupo religioso específico.

Un ejemplo de la segunda categoría del Movimiento No-protestante de las religiones no cristianas; se destaca la página de BahaiTeachings.org (2018), el cual establece que todas las religiones del mundo tienen la misma procedencia y son “capítulos sucesivos de una sola religión de Dios”. Este grupo mantiene una fuerte creencia en que el mundo entero atraviesa una necesidad y es el de encontrar una visión unificadora de todas las religiones; lo que conlleva a un mayor control de todos los problemas sociales, naturales y encontrar el propósito de la vida.

Bahá'u'lláh es el fundador de la fe Bahá'í que surgió a mediados del Siglo XIX y buscaba obtener la paz mundial, unidad entre todos los individuos y religiones dejando de lado las disparidades entre ellas porque según la Fe todas provienen de una misma fuente, además buscaba la igualdad entre el hombre y la mujer, crear una armonía entre la religión y la ciencia y establecer un sistema mundial de gobierno. De acuerdo con el sitio oficial de la Fe Bahá'í (2018) el fundador de la Fe nació en Husayn-Ali, Teherán en 1817 e inicia con sus enseñanzas de la fe en 1863, para próximamente iniciar con la publicación de su escrito al cual le ha puesto su nombre Bahá'u'lláh que quiere decir *La Gloria de Dios*.

Próximamente su fundador es encarcelado y sometido a tortura a causa de sus creencias pero el mismo se encarga de que su fe sea esparcida por todo el mundo antes de morir, lo cual sucedió y pronto todos comenzaron a saber de la Fe Bahá'í; llegando a Occidente en 1893 y a Costa Rica en 1940 a través de Gayle Woolson proveniente de Estados Unidos. Se constata en el sitio de la Comunidad Bahá'í de Costa Rica (2017), que ella fue la primera creyente permanente de la Fe Bahá'í en el país y se dedicó a obtener más creyentes hasta lograr la primera Asamblea Espiritual Nacional. Esta creencia se mantuvo en crecimiento en el país hasta el punto de contar con aproximadamente 4000 miembros en unas 30 localidades de todas las provincias del país principalmente en las zonas indígenas.

Cabe destacar que en todas las comunidades en las que hay presencia de los bahá'ís se desarrollan “programas para la educación espiritual de los niños, el empoderamiento de los pre-jóvenes y la capacitación de jóvenes y adultos para contribuir al progreso de sus comunidades” (Comunidad Bahá'í de Costa Rica, 2017). Además cuentan con programas de desarrollo económico y social como lo son el programa Preparación para la Acción Social (PAS) en Telire de Talamanca en el cual se ven beneficiadas 2500 personas.

En los últimos años la población costarricense ha visto un notorio proceso de transición en el que el número de personas con afiliación religiosa disminuye considerablemente; proceso al cual se le ha denominado *secularismo* que ha evidenciado la pérdida de confianza de los individuos en las instituciones religiosas. Según el estudio realizado por PROLADES (2008) se determina que 7 de cada 10% de la población nacional no profesa una religión específica.

Por consiguiente, hay muchos individuos que buscan la manera de mantener su espiritualidad de distintas maneras sin profesar una determinada religión. Como ejemplo de esto es, que existen personas los cuales creen en la Virgen María y la Trinidad pero no asisten a las misas y no creen en la confesión de sus pecados con un representante de Iglesia. Muchos creen en Dios pero mantienen una vida sexualmente activa fuera del matrimonio e utilizan métodos de anticoncepción. A raíz de esto,

Chinchilla (2017) hace hincapié sobre la manera en que la población costarricense ajusta sus creencias de acuerdo con sus criterios personales. Esto es una creciente problemática, porque ya la religión pasa a ser moldeable y deja de ser una creencia con una fundamentación sólida.

SECCIÓN IV: COOPERACIÓN NO TRADICIONAL

En el sistema de la Cooperación Internacional, a grandes rasgos se identifican dos clases, una de esas siendo la Cooperación Tradicional (CT) o Cooperación Oficial que sigue el entramado de las instituciones de la burocracia internacional y las leyes tanto de los países donantes como receptores, proveniente del Sistema Westfaliano. Este sistema se caracteriza por posicionar al Estado como el eje principal a niveles internos y en el entorno de las Relaciones Internacionales. Habitualmente ha sido la más reconocida al contar con más información registrada bajo cualquier modalidad que se aplique. Por otro lado, en el marco del Seminario, se identifica una nueva forma o modalidad de Cooperación, cuyo concepto se encuentra en construcción, a esta se denomina Cooperación No Tradicional.

Es importante entender de donde proviene el concepto “tradicional” con el fin de poder hablar sobre la interpretación de la “no tradicionalidad” que entienden las integrantes del Seminario. Se denomina tradición como: “Doctrina, costumbre, etc., la cual es conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.” (Real Academia Española, 2019) Esto se interpreta en la CID como aquellas modalidades verticales u horizontales que son comúnmente conocidas, aceptadas, puestas en práctica y con una definición oficial tanto por entes oficiales del Estado como por autores académicos.

Las modalidades en el marco de la Cooperación Tradicional, gira entorno a su accionar, función, características y alcance y tiene respaldo por entes oficiales del Estado. El Estado sigue siendo quien dirige o canaliza principalmente los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, y mantiene un registro en el país a través de sus entes oficiales. Dichos entes siempre están presentes de una u otra manera en los distintos proyectos, programas, entre otras formas de utilizar los fondos de Cooperación Internacional en el país.

Por otro lado, para las integrantes de la presente investigación fue necesario describir su interpretación de la Cooperación No Tradicional (CNT). Es primordial entender por qué se propone denominar a esta nueva modalidad de Cooperación como CNT. Una vez entendemos el concepto de tradicional en la Cooperación Internacional, se busca proponer el contraste de una modalidad existente que conlleva a la “no tradicionalidad”. Dentro de las principales características destaca que esta no se rige bajo los principios westfalianos, sino que surge dentro del marco de una Cooperación Descentralizada, es decir el Estado no es el eje principal de las relaciones de Cooperación, entre otras; además no existen registros oficiales del Estado que la sustenten. Por esta razón, a continuación se procede a describir la interpretación de la Cooperación No Tradicional.

A) Interpretación de la Cooperación No Tradicional

La Cooperación No Tradicional también se puede identificar en las distintas modalidades de Cooperación Tradicional previamente mencionadas en la sección III. La esencia de la CID se ve reflejada tanto en la CT como en la CNT. Ambas se rigen tanto por su actuación como donantes como receptores de Cooperación, es decir, la ayuda proporcionada de algún donante de CID, con el fin de promover el desarrollo, en una institución, zona, región o país.

En la Cooperación No Tradicional, los donantes se caracterizan por ser entidades, organizaciones, instituciones, movimientos religiosos entre otros, quienes se enfocan en hacer cumplir su misión, visión y objetivos por el cual fueron creados. Los actores donantes tienen el compromiso de enfocar su accionar y participación en la sociedad sin perder el foco de sus propios intereses. Es decir, cualquier actor de la Cooperación No Tradicional va a estar enfocado en responder a su misión y no se en guía en responder a ninguna agenda de desarrollo nacional. Su enfoque es completamente dirigido a cumplir su objetivo sin la participación del Estado como requisito para poder realizar sus proyectos, programas, entre otros.

Siguiendo esta misma línea se encuentra los receptores de la Cooperación Internacional, siendo estas también instituciones, organizaciones, entidades, movimientos religiosos, entre otras entes que reciben Cooperación. Los receptores de la CNT se caracterizan por recibir y canalizar la Cooperación Internacional. Asimismo, los destinatarios son aquellos quienes se destacan por ser los más beneficiados. En la CNT al igual que en cualquier otra modalidad de Cooperación Internacional, la población es quien se beneficia a través de los recursos de Cooperación.

Durante el Seminario, dentro de los hallazgos del proceso investigativo, se identificó que la problemática de la CNT se destaca en la ausencia de un concepto formal y reconocido de lo que es la CNT y lo que esta abarca. De igual forma, existe una escasez de registro y ordenamiento de los datos, tales como proyectos, programas, intercambios, becas, entre otros; esto se presenta como un reto para delimitar lo que se entiende por CNT.

Por otro lado, el grupo que llevó a cabo la presente investigación en conjunto con el profesor encargado, entró en una discusión acerca de la caracterización de los actores de la Cooperación No Tradicional, debido a que esta nueva modalidad de Cooperación identificada, por lo general destacan las ONG's sin fines de lucro, cooperativas, empresas, o entidades religiosas, entre otros actores que se posicionan tanto como donantes como receptores, y brindan ayuda económica o técnica a determinadas comunidades sin estar registradas en instituciones gubernamentales oficiales como el MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La característica principal de la CNT recae en que los actores que participan en esta nueva modalidad ponen en práctica la Cooperación Internacional de manera que estos puedan cumplir con sus intereses particulares. De igual forma, estos administran independientemente los recursos de Cooperación, tanto los fondos como también los aspectos logísticos para llevar a cabo sus proyectos. Es importante mencionar que los actores de la CNT pueden mantener relaciones de Cooperación con Ministerios o entes oficiales del Estado, no obstante, estas mantienen el control de su accionar y dichas

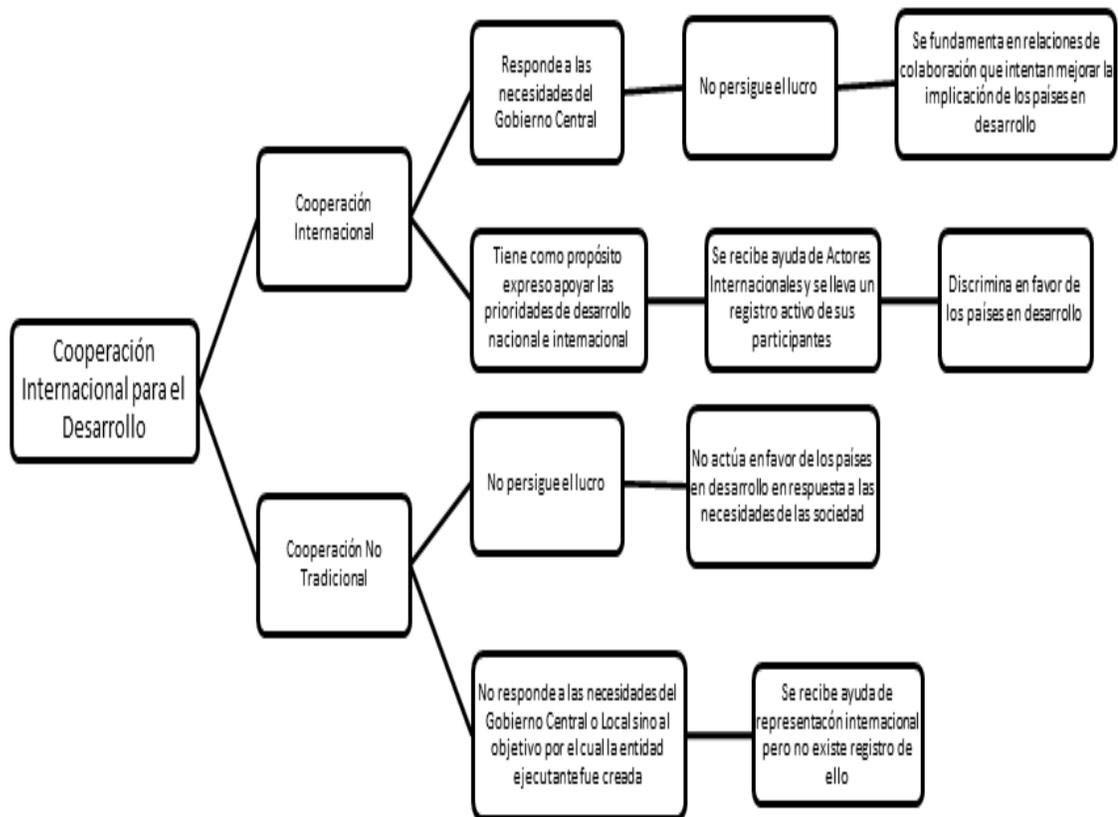
entidades gubernamentales no tienen injerencia a lo largo de las decisiones o acciones tomadas por los actores los mismos. Los entes oficiales que tengan algún tipo de relación con los proyectos de la CNT, no son el enfoque principal ni mucho menos la fuente primaria de ayuda para el desarrollo del proyecto o programa que una determinada entidad esté ejecutando en el momento, ni indispensable para canalizar y/o ejecutar la Cooperación. Los actores de la CNT no se ven en la obligación de rendir cuentas ante las autoridades gubernamentales, por lo tanto, la ayuda que se brinda en diferentes localidades no es registrado por el gobierno.

La CNT, es parte de las distintas modalidades de la CID. Al igual que cualquier modalidad de Cooperación Internacional, la CNT responde a las necesidades presentes en el país, pero se enfoca en el cumplimiento de sus propios intereses u objetivos que están vinculados con las diversas necesidades presentes en la sociedad; lo cual la diferencia de cualquier otra modalidad de la Cooperación Internacional. Cabe resaltar que todas las modalidades dentro de la CID sin importar el tipo, comparten los mismos principios y en general las mismas fuentes.

Para las integrantes del seminario es necesario realizar una diferenciación entre la Cooperación No Tradicional y la caracterización de lo que se conoce como Cooperación Tradicional en relación con la CID. A continuación se procederá a mencionar los aspectos más importantes de la CNT en comparación con la Cooperación Tradicional.

Es importante reiterar que, tanto la Cooperación Tradicional así como la No Tradicional, subyacen del Sistema Internacional de Cooperación. Sin embargo, La CNT se diferencia de la Cooperación Tradicional porque la primera es completamente independiente de la intervención del Gobierno Central. A continuación en la figura 1 se puede denotar con mayor claridad las principales diferencias entre ambos tipos de Cooperación.

Figura 1: Diferencia entre la Cooperación Tradicional de la Cooperación No Tradicional



Fuente: Elaboración Propia, 2018 con datos de Alonso y Glennie (2015)

La figura 1, señala la diferencia entre la Cooperación Tradicional y la Cooperación No Tradicional, estas son muy notorias al comparar el accionar de sus actores al momento de ejecutar cada una de ellas. La figura 1 describe que la Cooperación Tradicional se fundamenta en mejorar las condiciones desfavorables de los países en desarrollo, no persigue el lucro pero en algunos casos se ve beneficiado por financiamiento o préstamos, además se ve dirigida por las necesidades del Gobierno Central y tiene el compromiso de apoyar las prioridades de desarrollo nacional e internacional.

Por otra parte, la Cooperación No Tradicional no tiene la responsabilidad inmediata de acudir a las necesidades del Estado y no persigue el lucro, sin embargo, colabora a disminuir las necesidades que enfrentan las comunidades donde se brindará la ayuda. La CNT contribuye de forma indirecta al desarrollo de los planes del Gobierno aunque este no sea su objetivo, debido a que busca cumplir con sus propias metas o expectativas que establecen cada uno de los actores que de igual forma responden a sus intereses individuales.

La CNT no responde a las necesidades del Gobierno Local o Central, su enfoque recae en que los actores que la ejecutan cumplen con su misión. Es importante aclarar que la CNT es parte de la Cooperación Descentralizada y por lo tanto, se encuentra dentro del marco de la CID en el Sistema de Cooperación Internacional. No obstante, esto no significa que la Cooperación Descentralizada y la CID sean no tradicionales sino que la CNT representa una nueva modalidad dentro de la Cooperación Descentralizada y por ende de la CID, con la diferencia de que la CNT no tiene un concepto formal ni reconocido.

De igual manera, es necesario identificar los actores que ejecutan la Cooperación Tradicional y la No Tradicional tal como se ejemplifica en la figura 2.

Figura 2: Identificación de los Actores que ejecutan Cooperación Tradicional y la Cooperación No Tradicional en Costa Rica y su participación.

Actores	Cooperación Tradicional- Oficial			Cooperación No Tradicional		
	Donante	Receptor	Socio	Donante	Receptor	Socio
Estado	X	X	X			X
Empresas privada	X	X	X	X	X	X
Organismos Internacionales	X	X	X	X		X
ONG's	X	X	X	X	X	X
Organizaciones de la Sociedad Civil (Movimientos Religiosos)	X	X	X	X	X	X
Los cuadros sin sombra significan nunca o casi nunca, con marca para poco frecuente y con sombra y marca para cuando se presenta con frecuencia.						

Fuente: Elaboración propia con interpretaciones de las integrantes de la investigación y el profesor tutor del seminario.

La figura 2 ayuda a identificar los actores en ambas modalidades de Cooperación; en la Cooperación Tradicional el Estado (Oficial) es el principal ejecutor. Por lo tanto, toda ayuda brindada ya sea técnica o financiera debe de ser registrada directamente por el Estado, de igual forma las empresas, instituciones, ONGs y demás organizaciones de la sociedad civil desarrollan proyectos en conjunto con el gobierno central o estatal que responde a las necesidades gubernamentales.

Por otro lado, la Cooperación No Tradicional (CNT) comparte algunos de los actores anteriormente mencionados que son; las empresas, instituciones, ONGs y las Organizaciones de la Sociedad Civil (dentro de las cuales destacan los movimientos religiosos). Tal como lo identifica la figura 2, a diferencia de la Cooperación Tradicional el accionar de estos actores no responde a las necesidades del Estado y no registra su accionar ante las autoridades gubernamentales, sino que funciona para el bien de la sociedad, no busca el lucro y responde a sus propios objetivos e intereses. Aunado a esto, es imprescindible mencionar que la relación entre actor, es decir quien ejecute la CNT en determinado momento, y la comunidad o región donde se desarrolle la misma, es solidaria y toma en consideración las necesidades de la comunidad, desde la perspectiva de los integrantes de tal lugar. Esta no se impone, se plantea y se desarrolla en conjunto con los miembros de la comunidad.

Por otro lado, se identificó la necesidad de destacar que existe una gran limitación de información acerca de la Cooperación No Tradicional; lo cual se pudo constatar a luz del desarrollo del presente estudio. Entre esas principales razones identificadas se encuentran:

1. Se denota la ausencia de registros por parte del gobierno central de este tipo de Cooperación. Durante el periodo de estudio, se investigó en las fuentes oficiales del país como MIDEPLAN y MREC, la existencia de algún documento oficial que indique el registro de algún proyecto, programa, entre otras maneras de Cooperación, los cuales contemplarán las características propias de la CNT.
2. Dentro de los hallazgos más importantes en el seminario, destaca que muchas organizaciones o entidades que realizan este tipo de Cooperación, desconocen realmente el concepto de Cooperación y por lo tanto no registran esta actividad como tal. Es decir, algunos actores de CNT identificados, desconocen el concepto de Cooperación o las características de los distintos tipos de Cooperación existentes. Estos actores guían su accionar por su instinto altruista y por sus propios intereses y no siguen un lineamiento o porque su objetivo este vinculado a buscar cumplir con algún lineamiento de Cooperación Internacional.

3. Gran parte de las fundaciones u organizaciones son oferentes de Cooperación, por lo tanto, en muchas ocasiones para poder dirigir los recursos de la cooperación internacional, destacan entidades como medios de canalización, no obstante, no siempre funciona de esta manera, en la CNT se identifica que algunos actores gestionan los recursos de Cooperación Internacional por sí solos. Esto permitió interpretar que algunos actores omiten los trámites requeridos por el gobierno y los lineamientos a seguir para ejecutar algún proyecto de Cooperación internacional, ya sea por considerarlos excesivamente burocráticos o por responder a sus propios lineamientos al momento de tramitar y/o ejecutar la CNT.
4. La tendencia de la CNT es discrecional y comúnmente este principio contribuye a la escasez de registros de sus propias actividades o proyectos en donde ponen en práctica lo que bien se conoce como Cooperación, debido a que muchas de las organizaciones y fundaciones tienen políticas internas que impiden que la información sea de acceso público.
5. La CNT es mayormente individual y no se guía por los planes de desarrollo del país, lo que la convierte en esfuerzos aislados que contribuyen al desarrollo de Costa Rica. El enfoque principal de los actores de la CNT se guía por responder a sus propios intereses, los cuales están vinculados a las necesidades de la sociedad.

B) Importancia de la Cooperación No Tradicional

La importancia de la CNT radica en el aporte individualizado que brinda al desarrollo de la Cooperación en el país, a diferencia de la Cooperación Tradicional, la cual se caracteriza por ser más general y guiarse por planes de desarrollo y objetivos gubernamentales.

La CNT no obedece a la agenda de Cooperación Internacional al Desarrollo, no está alineada a una política gubernamental, no es el resultado de la transferencia de los reclamos ciudadanos en demandas políticas y de estas en una política pública particular, tampoco es

el resultado de una política institucional, ni una manifestación de la política exterior de un Estado, por lo tanto la Cooperación No Tradicional no sigue la lógica de los Estados-nación. Es aquí donde radica su importancia, como nueva modalidad que interpone una nueva perspectiva de la Cooperación Internacional.

De esta manera, la CNT se caracteriza por no ser permanente, y se determina atemporal, esta también es de carácter discrecional y no es cíclica. Por consiguiente, esta es una nueva modalidad de Cooperación que rompe con la tradicional Cooperación jerárquica y paternalista y con el esquema del sistema westfaliano, es decir, posiciona al Estado en un papel terciario y la participación de quienes reciben dicha Cooperación es activa e indispensable. Asimismo, como miembros del Seminario se logra determinar que hay mayor transparencia, ayudando a ver con mayor claridad el efecto, eficiencia y la eficacia de los proyectos desarrollados a través de la CNT.

Aunado a esto, es imprescindible atribuirles méritos a los esfuerzos internacionales, en cada una de las categorías que se desarrollan en el presente estudio. En primera instancia se logra identificar que el Gobierno Central no alcanza a darle un seguimiento adecuado a todos los retos que enfrenta el país. Y la CNT es importante al lograr brindar apoyo directa o indirectamente a cumplir con los planes de desarrollo y por ende contribuye a los retos primordiales, los cuales enfrenta Costa Rica. Por ejemplo, en relación al medio ambiente, sería en vano intentar reducir las consecuencias que sufre la naturaleza como producto de una inadecuada preservación del mismo, sino se implementan mecanismos de concientización en la población sobre la forma correcta de cómo cuidarlo. Es decir, a pesar de que existen políticas de conservación a nivel macro estas tienen poco impacto debido a que no se implementan a nivel micro, lo cual afecta indiscutiblemente la protección del medio ambiente.

En este sentido, se logra establecer la relación que existe entre el medio ambiente y la categoría educación, debido a que esta última se contempla dentro de la Política Educativa del país, como uno de los ejes de desarrollo sostenible. Tanto medio ambiente como educación representan un pilar fundamental en el desarrollo del país y contribuyen a la

caracterización de Costa Rica como un país que es reconocido internacionalmente por proteger el medio ambiente e invertir un 8% de PIB en la educación.

Por otra parte, pese a los esfuerzos que el Gobierno Central realiza para tratar de solventar las necesidades de infraestructura de muchos centros educativos, en particular de las zonas rurales, le resulta casi imposible de mantener. Es precisamente en este sentido donde muchas veces surge la necesidad de recibir Cooperación sin importar la modalidad o el donador. Esto se verá reflejado en la sección V, específicamente en la parte de educación donde se identifica la participación de una ONG con un centro educativo. Es importante, recalcar que la CNT no excluye la participación de instituciones del Estado, sino que su alcance se ve limitado y no es el Estado quien lo promueve. Este proceso es más individual y nace en respuesta a las oportunidades que se presente.

En el caso de las entidades religiosas, tienden a brindar mayor Cooperación en las escuelas y comunidades con mayor vulnerabilidad social. Su enfoque se dirige a cumplir con los valores y la ética religiosa, también con el objetivo de evangelizar.

Algunos movimientos religiosos, tal y como se puede identificar en la sección V, impulsan a sus seguidores a utilizar la herramienta de educación para que las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que representa la educación, contribuyendo al desarrollo de país, es así como se visualiza la existente que surge entre las categorías de educación y religión.

Por consiguiente, en la presente investigación se identificó que la mayoría de las instituciones ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad, recurren a entes internacionales para poder llevar a cabo sus proyectos. El grupo del Seminario interpreta que esto se da debido tanto el gran proceso de tramitología que presenta seguir los lineamientos tradicionales de la Cooperación Internacional como a que los proyectos de Cooperación Tradicional se desarrollan particularmente en la GAM. Es por esto que ellos aceptan la Cooperación No Tradicional sin la necesidad de involucrar a otros actores gubernamentales. Los actores de la CNT, generalmente canalizan los recursos de Cooperación internacional siguiendo sus propios lineamientos. Se considera que al suceder

esto, el Gobierno Central recibe ayuda extra (no registrada) que disminuye parcialmente la carga que lleva respecto a las problemáticas del país; esto reafirma el rol importante de la Cooperación No Tradicional en Costa Rica.

Dentro de los hallazgos del seminario, se resalta que en el periodo de estudio (2006-2010), la CNT tiene mayor alcance a las zonas de mayor vulnerabilidad del país, tal y como se puede apreciar en el mapa de Costa Rica donde se ubican los actores de la CNT en el anexo 1; y que la Cooperación Tradicional sigue enfrentando el reto de orientar los recursos de Cooperación hacia estas zonas, debido a que se da una mayor concentración en la ejecución de proyectos con recursos de Cooperación Internacional en la GAM. La coordinadora de Cooperación Internacional para este periodo, Saskia Rodríguez- Steichen, en el documento del “Comportamiento de la Cooperación Internacional en Costa Rica, 2006-2008” afirma lo siguiente:

Aún queda pendiente el reto de poder orientar los recursos provenientes de la Cooperación Internacional y las inversiones públicas, hacia zonas de menor desarrollo relativo del país, en especial hacia las zonas fronterizas, zonas costeras y zonas urbano-marginales. Seguimos constatando que la mayoría de los proyectos gestionados por MIDEPLAN han estado concentrados durante este período -al igual que en otros períodos-, en la Región Central así como proyectos de carácter “nacional”, por lo que queda pendiente el reto para MIDEPLAN y para el Gobierno de la República de revertir tal situación, destinando mayores esfuerzos y recursos a esas zonas deprimidas económica y socialmente. (MIDEPLAN, 2010)

En este sentido, se interpreta que la importancia de la Cooperación No Tradicional se visualiza en el apoyo tanto directo como indirecto que brinda al desarrollo del país. Se determina en el seminario que la CNT tiene un mayor alcance en las zonas más vulnerables como se demuestra en la sección V de la presente investigación. De igual manera, tal y como se puede observar en el anexo 1 en el mapa de Costa Rica, los proyectos identificados están distribuidos geográficamente en las zonas más alejadas de la GAM. A continuación, en la Sección V se señalan los proyectos de Cooperación No Tradicional identificados a nivel nacional en el presente estudio.

SECCIÓN V: ACTORES DE LA COOPERACIÓN NO TRADICIONAL EN COSTA RICA

En este apartado, se presentan los diversos contextos en donde se ejecutan instrumentos de Cooperación bajo la modalidad de la Cooperación No Tradicional, de acuerdo con las necesidades de cada una de las categorías en cuestión, tales como el Medio Ambiente, Educación y Religión.

A) Mapeo de Actores en la Cooperación Internacional al Desarrollo

En este apartado, se presentan los diversos contextos en donde se ejecutan instrumentos de Cooperación bajo la modalidad de la Cooperación No Tradicional, de acuerdo con las necesidades de cada una de las categorías en cuestión, tales como el Medio Ambiente, Educación y Religión.

1) Medio Ambiente

Los actores tradicionales de la Cooperación Internacional han resultado una ayuda muy significativa para el desarrollo económico, social, cultural y hasta político del país. Esta Cooperación se caracteriza por la presencia del Estado como principal ejecutor de las iniciativas de la Cooperación. Tal y como se menciona en la sección IV del presente estudio, uno de los principales retos que enfrenta el Estado costarricense en dicha área, es la distribución equitativa de los proyectos de Cooperación Internacional. Esto significa que las fuentes de ayuda social constantemente se acrecientan en la Gran Área Metropolitana, dejando de lado las zonas alejadas donde se concentra la mayor cantidad de personas en condición de pobreza.

A razón de la poca evidencia de Cooperación Internacional canalizada por el Estado hacia los sectores rurales, en el presente apartado se observará un fenómeno distinto; el

papel de los actores de la Cooperación No Tradicional identificados principalmente en las zonas alejadas de la Gran Área Metropolitana y por lo general, estos no reciben apoyo directo del Gobierno Central. Es importante recalcar que en muchas ocasiones algunos actores establecen relaciones con instituciones gubernamentales, no obstante, los mismos mantienen su accionar independientemente.

En la dimensión ambiental, existe una serie de ONG's, organizaciones internacionales y nacionales o fundaciones que trabajan para la protección del medio ambiente en Costa Rica. Estas organizaciones, asociaciones, fundaciones o demás entidades utilizan la CID para implementar sus proyectos o programas que van desde la reforestación, la protección de animales en peligro de extinción o hábitats en riesgo, el cambio climático, investigaciones científicas, programas educativos de conservación, entre otros. Bajo esta misma precisa, se mencionan algunos actores que ejecutan Cooperación No Tradicional en el país en temas Medio Ambientales.

La Asociación Cultural de Intercambio de Costa Rica (ACI), de acuerdo con Sicultura (2014) es una organización costarricense sin fines de lucro, dedicada a promover el aprendizaje intercultural y el voluntariado internacional entre adultos jóvenes de distintos países, ideologías, creencias y culturas, como un medio de acercamiento entre los pueblos del mundo. Esta organización cuenta con una oficina ubicada en el casco central del país, tal y como se puede observar en el Anexo 3.

Dicha organización fue fundada en 19 con el nombre International Cultural Youth Exchange (ICYE) Costa Rica pero en 1983 cambió su nombre al que se le denomina hoy día. Tal como lo indica Sicultura (2014), la ACI provee soporte a los voluntarios en sus experiencias interculturales, guiando en su colaboración con proyectos sociales y ecológicos y de Desarrollo Sostenible. Es parte de la Federación ICYE, la cual tiene su sede en Berlín. De igual forma, dicha Federación se cataloga como actor de la Cooperación No Tradicional. En el año 1987, ICYE fue reconocida por las Naciones Unidas como organización Mensajera de la Paz. Su trabajo se extiende al contar con afiliaciones a otros programas como Servicio Civil Alemán, Servicio Civil Italiano, "Weltwärts" del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, "Community

Service Volunteers" del Reino Unido, "Servicio Voluntario Europeo" de la Unión Europea, "Canada World Youth", y "United Planet" de Estados Unidos, Erasmus+, Service Civil International, Canada World Youth, entre otras federaciones, organizaciones y programas internacionales.

Esta organización busca contribuir a la creación de redes de solidaridad y amistad entre todas las personas del mundo. La organización trabaja para promover el desarrollo humano sostenible a través del crecimiento personal de los jóvenes voluntarios, fomentando un mayor sentido de ciudadanía global. Según la página oficial de ICYE (2018) dentro de sus proyectos a largo plazo más importante en Costa Rica, se destaca el sistema de voluntariado que apoya el trabajo de la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas (FUDEBIOL), la cual recibe voluntarios interesados en cooperar en la conservación de los recursos naturales de la Cuenca del Río Quebradas ubicado en Pérez Zeledón (ver Anexo 4). Dentro de las tareas de los voluntarios se destacan el mantenimiento de senderos, Plantas Médicas y la asistencia a actividades de educación ambiental, entre otras.

En este mismo sentido, se destaca Raleigh International, una organización de Desarrollo Sostenible, la cual nace 1984 con sede principal en Londres, Reino Unido. Es una ONG con más de 30 años de experiencia, promueven el Desarrollo Sostenible en su nivel básico, y fomenta un cambio en la vida de comunidades rurales. Esta crea una base permanente en Costa Rica en el año 2001, Raleigh Costa Rica mantienen programas de liderazgo juvenil, salud y saneamiento, educación, resiliencia comunitaria y manejo de recursos naturales (ver Anexo 3).

De igual manera, en el área de voluntarios para la protección del Medio Ambiente, se destaca la Asociación de Voluntarios para el Servicio en Áreas Protegidas (ASVO), es una ONG que nace en 1989 en Costa Rica que promueve la conservación activa en Áreas Silvestres Protegidas, playas y comunidades de Costa Rica. ASVO tiene tres ejes principales, la conservación, la investigación y la educación. Según la Página Oficial de ASVO (2019) en el año 2009, la Fundación Oxford Society brinda la donación de una propiedad de dos hectáreas de terreno boscoso en Tortuguero a dicha Fundación. Esto

conlleva a la creación de uno de los proyectos más destacados, la Estación de Investigación y Educación Robles-Kaufmann (ver Anexo 2). Como continuidad de este proyecto, para el año 2011, se construye la primera etapa de la infraestructura en la Estación Robles-Kaufman en Tortuguero con el aporte de \$26000 por parte de la Fundación Oxford Society y \$4000 por parte de ASVO.

Por otro lado, se encuentra Ecology Project International (EPI), creada en el año 2000, es una organización sin fines de lucro que desarrolla proyectos prácticos de ciencia y conservación (ver Anexo 3). Su objetivo radica en el empoderamiento de jóvenes del mundo para desempeñar un papel activo en la conservación del medio ambiente y el aumento de la alfabetización ecológica.

De igual manera, se distinguen otros proyectos que siguen la misma línea de protección medio ambiental, tal como es el caso de la Estación Tropical la Gamba, esta es una institución de la Universidad de Viena dedicada a la investigación, enseñanza y capacitación. Tal y como se define en la Página Oficial de Tropenstation La Gamba (2019) su rol se destaca en la investigación, la enseñanza y la conservación de la naturaleza con un enfoque social. Dicha estación se ubica en las afueras del Bosque de Lluvia de los Austriacos en Costa Rica (ver Anexo 4).

Este bosque, también conocido como bosque Esquinas, según se destaca en la Página Oficial de Regenwald der Österreicher (2006-2019), es uno de los últimos bosques lluviosos de tierras de Centroamérica y corría el riesgo de deforestación. No obstante, a partir de una iniciativa del músico vienés Profesor Michael Schnitzler, de fundar una organización sin fines de lucro llamada Rainforest of the Austrians, con el objetivo de recaudar fondos para comprarlo y evitar su destrucción y explotación, fue posible prevenir su destrucción, para el año 2014 el 72% del bosque de Esquinas ya se había comprado con fondos a partir de donaciones de origen austriaco y otros fondos.

Aunado a esto, es importante mencionar el compromiso de Costa Rica adquirido con la naturaleza y el entorno, tanto con sus políticas nacionales como sus esfuerzos internacionales. La educación medio ambiental ha sido uno de los pilares más

fundamentales para la protección del medio ambiente. En este sentido, la Universidad Earth, en su Memoria Anual (2010), destaca el Proyecto de Investigación de Caña de Azúcar, de la Earth University, University of Florida y el United States artment of Energy, el cual tiene un enfoque integrado para la producción sostenible de etanol de caña de azúcar y el manejo de los subproductos de la industria azucarera (ver Anexo 2). Este proyecto se realizó en alianza con la Universidad de Florida, durante el 2009-2010 y fue financiado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América.

2) Educación

En el caso de la educación, principalmente en la enseñanza superior, se muestra una carencia de información disponible al respecto de este tipo de Cooperación No-Tradicional; por consiguiente, se detallan otros actores que colaboran con la educación en Costa Rica.

Uno de los ejemplos más destacados en temas de Educación en el territorio nacional, es el trabajo de la Fundación Grand Circle, cuya sede central se localiza en Boston, Massachusetts en Estados Unidos. Dicha fundación es muy reconocida en la Zona Norte del país por los esfuerzos que realiza particularmente con la Escuela San Francisco de Peñas Blancas (ver Anexo 2).

De acuerdo con el conversatorio realizado a la Directora de la Escuela San Francisco de Peñas Blancas, la señora M.Sc. Eulin Chacón Gamboa (comunicación personal, 4 de marzo 2019) indica que en 1999, es cuando se inicia una amistad entre la fundación y la escuela, pero no se forma un vínculo de manera concreta hasta 2003. (Ver Anexo 5) La escuela cuenta con una personería jurídica, el cual es la Asociación de Padres y Madres y los fondos extranjeros se manejan bajo la tutela de una contadora pública certificada.

En el primer año, se realizó la construcción de una malla para la escuela. Se continuaron generando fondos en un trabajo en conjunto con la Fundación para la mano de obra y demás materiales necesarios para la construcción de un aula.

En el 2006, se comenzó a conversar para desarrollar un proyecto más grande, enfocado más a lo educativo y curricular, que a su vez pudiese generar un impacto a nivel comunal y nacional. La fundación les donó \$175mil para la compra de un terreno de cinco mil metros cuadrados, el cual fue valorado en \$60mil. El restante se utilizó en la construcción de una finquita para cultivar lo que se consume en el comedor estudiantil. En este proyecto también contaron con el apoyo de la Escuela de Agronomía de la UCR en temas logísticos para dicha finca.

Tras la adquisición de la finca, la escuela proporciona espacios de aprendizaje acorde al contexto sociocultural y económico de la zona. Además, le permite brindar a todos los estudiantes, la oportunidad de sembrar diversos cultivos, y que ellos mismos consumen en el comedor de la escuela. Otros aportes considerables, han sido la oportunidad de ampliar y remodelar la escuela, e incluso poder donar materiales escolares para los estudiantes.

Gracias al trabajo en conjunto de la Fundación y la Escuela San Francisco de Peñas Blancas, la comunidad se ha visto beneficiada de manera integral, al haber un mejoramiento de servicios, más acceso de computadoras para los estudiantes y brindar un mejor nivel de inglés, para que estos niños pueden tener mejores oportunidades de empleo a largo plazo en la zona. Asimismo, se generan ingresos de carácter turístico para las familias de la comunidad, debido a que la fundación les paga a estas familias para brindar hospedaje y alimentación a los representantes de la fundación cuando visitan a la escuela. Lo cual implica que la fundación ha colaborado en muchos aspectos, no solo a la escuela sino también a la comunidad en general donde se encuentra.

El monto donado por dicha fundación alcanza los \$278,703. Los fondos recibidos han sido invertidos por la escuela para mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje; y figurar como una institución educativa modelo, y con la meta de convertirse en una escuela autosuficiente. Otras entidades educativas receptoras en la Zona Norte los cuales también han sido participes de este beneficio otorgado por esta fundación son las siguientes (ver Anexo 2): Escuela Agua Azul en La Fortuna, Escuela Altamira en Agua Zarcas de San Carlos, Escuela San Josecito de Cutris, en San Carlos y la Escuela de Sonafluca.

El segundo actor a mencionar es la Fundación Hedwig y Robert Samuel, en el cual tiene su sede central en Alemania pero también cuenta con una oficina en San José (ver Anexo 3). Aunque la colaboración de dicha fundación es a nivel mundial, en la región ha colaborado con Nicaragua y en Costa Rica. Su primer aporte y quizás el más reconocido fue en la Escuela Lomas de Cocorí, ubicado en San Isidro de El General (ver Anexo 4). Este proyecto consistió en realizar una ampliación y gran remodelación a la escuela, al construir un comedor, aulas y sanitarios nuevas.

El tercer actor a recalcar ha existido en Costa Rica desde hace más de tres décadas, el cual se llama la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC), cuya oficina central se encuentra en Los Yoses de San Pedro en la capital. (Ver Anexo 3) Esta organización le ofrece a los jóvenes universitarios un variedad de programas de intercambio, como pasantías y voluntariados internacionales; todos con enfoques diferentes pero cuya finalidad es para que los estudiantes obtengan experiencia laboral en carreras relacionadas con las ciencias económicas y comerciales.

De acuerdo con un artículo publicado por en el sitio oficial de la UCR, señala que esta organización es “la red internacional de jóvenes y estudiantes más grande del mundo que tiene presencia en 1.100 universidades afiliadas” (Coto, 2009). Asimismo, indica que AIESEC en Costa Rica del 2005 al 2009, habían realizado 126 intercambios exitosamente. El AIESEC ha establecido vínculos importantes con universidades como la UCR y la ULACIT.

El último actor a mencionar es la Universidad EARTH, cuya sede central se ubica en Guácimo en la región caribeña del país, y su otra sede se encuentra en La Flor, en la provincia de Guanacaste. De acuerdo al sitio oficial de la EARTH (s.f), fue fundada como una institución a nivel internacional de carácter privado y sin fines de lucro en 1986, por medio de una ley promovida por el Gobierno de Costa Rica. El establecimiento de esta universidad contó con el apoyo del Gobierno nacional, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y la Fundación W.K. Kellogg. Actualmente, la Universidad tiene su autonomía funcional y no tiene vinculación con el gobierno.

En ese mismo sitio (s.f), resalta el modelo educativo de la Universidad que ha implementado desde 1990, el cual ha preparado estudiantes de todas partes del mundo con el fin de que ellos puedan regresar a sus países de origen y contribuir con el desarrollo de sociedades prósperas y sostenibles. Esta institución ofrece la carrera de Ciencias Agrícolas, con énfasis en “valores éticos, empresarialidad y compromiso ambiental y social”.

De igual forma, su página oficial indica que más de 14 mil personas visitan sus campus anualmente por medio de turismo educacional y con el fin de aprender más sobre la institución y su modelo académico por medio de conferencias y seminarios que ellos brindan. Asimismo, ofrecen un programa de intercambios y pasantías para sus estudiantes y “en conjunto con otras instituciones de educación superior, EARTH imparte cursos cortos en agricultura sostenible, silvicultura tropical, energías renovables, turismo rural y desarrollo comunitario”.

Tomando lo anterior en consideración, la ya mencionada página de la Universidad, se ve reflejado estos enfoques al ser implementados en su Programa de Desarrollo Comunitario (PDC), el cual cuenta con tres áreas centrales: el Desarrollo Agropecuario Sostenible, Proyectos Sociales Comunitarios y Emprendedurismo y valor agregado. Este último promueve compartir conocimiento en temas de desarrollo comunal, como el mercadeo de microempresas rurales.

Aunado a esto, un ejemplo de un proyecto el cual se relaciona con los últimos dos enfoques, principalmente el de emprendedurismo, fue desarrollado en el 2008 y fue llamado el “Apoyo para el desarrollo económico para grupos de microempresas de a cargo de mujeres en las comunidades aledañas a los campus de la Universidad EARTH en Costa Rica”. (Fundación Kellogg, 2019). Este proyecto contaba con un monto de \$20 mil, proveniente del Estado de Georgia en Estados Unidos, por medio de la Fundación W.K. Kellogg y su duración fue solamente de un año.

Adicionalmente, esta institución académica también cuenta con una Unidad de Cooperación para el Desarrollo, en el cual buscan “establecer alianzas estratégicas para lograr nuestros objetivos: ONG’s, agencias de Cooperación, empresas e instituciones

públicas, todos buscando impactar positivamente a pequeños y medianos productores”. (EARTH, s.f.) Sus enfoques coinciden con aquellos planteados por el Programa de Desarrollo Comunitario.

Tal como reflejan los actores previamente mencionados, uno de los ejes principales los cuales se trabajaron durante el periodo de estudio con centro educativos en Costa Rica fueron de la mano con el Medio Ambiente, con escuelas y universidades logrando esto por medio del turismo ecológico. No obstante, otros énfasis importantes para el desarrollo efectivo de las escuelas ya mencionadas fue el apoyo internacional que estas instituciones recibieron para mejorar la infraestructura de sus escuelas al estar ubicadas en zonas rurales. Por último, el intercambio de conocimiento, por medio de pasantías, becas o seminarios, tanto para jóvenes como para las instituciones académicas es fundamental, para que estas luego aporten a sus comunidades y al país en general.

3) Religión

Los actores tradicionales han resultado una ayuda muy significativa para el desarrollo económico, social, cultural y hasta político del país, pero Costa Rica enfrenta una situación en donde constantemente se acrecientan las fuentes de ayuda social dentro de la Gran Área Metropolitana; dejando de lado las zonas alejadas donde se concentra la mayor cantidad de personas en condición de pobreza evidenciando la poca atención que se le atribuye a las demás zonas. Debido a esto en el siguiente apartado se observará que la gran cantidad de actores no tradicionales se encuentran principalmente en las zonas alejadas de la Gran Área Metropolitana y por lo general no reciben apoyo directo del Gobierno Central.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días conocida como La Iglesia de los Mormones (la ubicación de este templo en territorio nacional está señalada en el Anexo 3) es una entidad religiosa que ampara sus creencias en el Libro de Mormón el cual fue hallado por su fundador José Smith considerado en el mormonismo como Jesucristo.

Los Mormones han creado un fondo para brindarle ayuda financiera para sus creyentes que tienen el deseo de costear sus estudios y salir del círculo de pobreza; este fondo es llamado Fondo Perpetuo para la Educación, (FPE) que mantiene una sola consigna, “Donde haya pobreza generalizada entre los de nuestro pueblo, debemos hacer todo lo que podamos para ayudarles a elevarse, a establecer su vida sobre el fundamento de la autosuficiencia que brinda la instrucción. La educación es la clave de la oportunidad.” (La Iglesia de los Santos de los Últimos Días, 2014).

El Fondo fue oficialmente publicado en el 2001 y funciona como un recurso renovable en el que presta una determinada suma de dinero a los miembros para que puedan financiar sus estudios técnicos y vocacionales que más tarde les dará la oportunidad de encontrar un empleo y el mismo le brindara los suficientes ingresos para devolver el dinero prestado con un porcentaje significativo de intereses. Los objetivos principales de este Fondo son; “Graduarse, Encontrar un empleo y Cumplir su compromiso de pago” (Fondo Perpetuo para la Educación-Guía del Participante, 2017).

La persona que desee participar para obtener esta ayuda debe de cumplir con ciertos requisitos, los cuales están estipulados en esa misma Guía (2017) como por ejemplo ser mayor de dieciocho años, tener un mentor seleccionado del grupo que tiene la Iglesia a su disposición, completar un formulario y realizar una entrevista de aprobación con el Obispo. Los participantes o beneficiarios solteros entre las edades de 18 y 30 años deben asistir al Instituto de Religión durante el periodo en el que disfrutan del préstamo y como último paso deben de elegir una carrera y la institución donde desean formalizar sus estudios. Cabe resaltar que dicha institución debe encontrarse en la lista instituciones aprobada por el Fondo.

Bajo esta misma premisa, según la Guía del Participante (2017) el préstamo aplica solo para carreras técnicas o vocacionales con una duración de 24 meses o más tras el último cambio realizado que dio inicio el 1 de marzo del 2018. El participante debe aportar cuotas mensuales durante su periodo de estudios por un equivalente de 6.500 colones y después de haberse graduado, se cumplirá un periodo de seis meses en el que el beneficiario deberá

iniciar el proceso de pago mensual por un monto mayor y el beneficiario tendrá un plazo de tres años para pagar la totalidad del préstamo.

El FPE, de acuerdo con el sitio oficial de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días (2014) es dirigido por la mesa directiva conformada por la Primera Presidencia y el quórum de los doce Apóstoles entre otras autoridades generales y líderes de organizaciones. Los líderes del área en donde se solicita son los encargados de dirigir los programas locales, en el caso de Costa Rica sería en la Capilla de Barrio Don Bosco, en San José.

De igual forma, resulta importante mencionar una de las Organizaciones dirigidas por la Iglesia Católica conocida como la Pastoral Social Caritas Costa Rica cuyo objetivo principal es el de “apoyar los esfuerzos por lograr una sociedad cada día más justa, solidaria y equitativa, mediante la promoción del desarrollo humano integral y autosostenible.” (Pastoral Social Caritas Costa Rica, 2019). Sus principios están basados en la Doctrina Social de la Iglesia y desarrollan proyectos sociales en comunidades vulnerables.

Uno de los proyectos de la Organización es el Proyecto de Recuperación del Huracán Otto, catástrofe que sucedió en Noviembre de 2016 en donde muchas zonas fueron afectadas dejando personas sin vivienda o con la pérdida de otros bienes materiales (ver Anexo 3). El objetivo general de este Proyecto fue “contribuir a la recuperación integral (emocional, social, ambiental y económica) de personas y comunidades afectadas por el huracán Otto en las regiones Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y Chorotega” (Pastoral Social Caritas Costa Rica, 2019). La Organización también ha desarrollado otros proyectos en donde las Comunidades se encuentran en situaciones deplorables pero debido a la escasa información provista por la Organización es imposible determinar la ubicación de las Comunidades beneficiarias, los fondos invertidos, duración de los proyectos o información de los beneficiarios de la Organización. Pero fue posible determinar que los fondos de Cooperación provienen de Estados Unidos y es posible determinar que dicha ayuda no ha sido registrada al Gobierno directamente.

Independientemente de las diferentes creencias religiosas identificadas en Costa Rica y el papel que cumplen, estas no repercuten directamente en la Cooperación Internacional. Sin embargo, sí se denota que el país se ve beneficiado de manera directa e indirecta debido a las numerosas iglesias religiosas ubicadas en Costa Rica. En el caso de esta categoría en particular, las entidades u organizaciones relacionadas obtienen ayuda a través de las sedes de sus corporaciones internacionales. Por lo tanto, el registro de la Cooperación No Tradicional en materia religiosa no es de fácil acceso debido a la forma como estas iglesias operan.

SECCIÓN VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A) Conclusiones

Como parte de la investigación, los orígenes de la Cooperación Internacional fueron de suma importancia debido a que, según autores como Ayllón, Sanahuja, Gómez-Galán, Duarte & González y Ocampo (1999-2015) concuerdan que toda forma de Cooperación internacional floreció a partir de la segunda guerra mundial, la ejecución del Plan Marshall y los procesos de descolonización. De igual manera, se procedió a describir una línea de tiempo, con los hitos más relevantes considerados por el grupo del seminario. En este se establecen numerosas declaraciones y convenios, entre otros, cuyo propósito es estipular normas y metas por cumplir en beneficio de todos los Estados, en particular a aquellos en vías de desarrollo.

Luego, se realiza una conceptualización del término de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, para entender el funcionamiento de la misma, se señalaron los distintos tipos de Cooperación comúnmente utilizados, como por ejemplo la Bilateral, Multilateral, Triangular, Descentralizada, No Gubernamental, Financiera, entre otras. Con base a esto, es de gran importancia reconocer que los participantes o cooperantes de estas modalidades son denominados como los Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se detalla que las categorías del Medio Ambiente y la Educación en relación a la Cooperación Tradicional, son tomadas en consideración en los diversos compromisos globales, siendo unos de los más importantes de los Objetivos del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es que los Estados y organizaciones gestionen proyectos de gran importancia para los países receptores de Cooperación.

Al concretar esto, se logró determinar que la Cooperación canalizada a través de la categoría de Religión a diferencia de Educación y Medio Ambiente, no es un pilar del desarrollo nacional y esta es excluida en términos de formalidad, en los compromisos mundiales en comparación con las otras categorías. Por lo tanto, se concluye que la religión debería ser considerada en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, debido tanto a la capacidad institucional flexible que tienen muchos de estos movimientos con el modelo de desarrollo local, es decir, al alcance de las instituciones religiosas en el desarrollo de proyectos, programas, entre otras formas de Cooperación que impulsan el crecimiento en diversas áreas en el entorno del ser humano.

Es importante destacar que, a pesar de la tan amplia diversidad religiosa presente en el país, no existen fuentes oficiales que investiguen acerca de la ayuda que brindan los movimientos religiosos a las distintas poblaciones beneficiarias. Razón por la cual esta investigación se considera como un aporte de gran relevancia a la sociedad porque evidencia que los movimientos religiosos tienen una participación activa en la Cooperación Internacional al Desarrollo, particularmente en la modalidad de estudio, la Cooperación No Tradicional. De igual manera, se logró identificar que en muchos casos no son conscientes de cuál es el aporte de su accionar al crecimiento de la base del Estado.

Al momento de especificar el término de Cooperación No Tradicional, se determinó la carencia de un concepto formal, tanto a nivel nacional como internacional, de parte de las principales instituciones gubernamentales y/o agencias encargadas de velar sobre todos los tipos de Cooperación Internacional desarrollados en los Estados. Tampoco hay centros de investigación que estudien el comportamiento de los actores en esta nueva modalidad ya que estos no se consideran a sí mismos como actores de la Cooperación No Tradicional porque desconocen la forma en la que funciona la modalidad como tal. Muchos de estos actores no consideran que su accionar es de gran relevancia para el Estado.

En Costa Rica se cuenta con instituciones públicas que trabajan en relación a los temas de Cooperación Internacional desarrollada en el país. Instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el MIDEPLAN e incluso las universidades tanto públicas

como privadas, cuentan con oficinas que negocian, movilizan y fomentan la Cooperación, tal como en el caso particular de la Universidad Nacional de Costa Rica. Cabe agregar, que estas oficinas no manejan un concepto ni un registro de la Cooperación No Tradicional desarrollada en el país, especialmente durante el periodo de estudio de la presente investigación.

También se logró notar que Instituciones gubernamentales como MIDEPLAN realizan la publicación de documentos oficiales en donde conceptualizan los tipos de Cooperación y la importancia de los mismos para el país, pero tiempo después los documentos son eliminados de la página, lo cual impide que se pueda hacer una segunda consulta del documento citado. Por ende hay una limitación en la información disponible que pueda ser consultada por la sociedad. Es importante recalcar que el la nueva modalidad propuesta en este Seminario, es un concepto en construcción, por lo tanto al no existir registros oficiales de esta modalidad, las fuentes bibliográficas se ven limitadas.

A lo largo del periodo de estudio en la Licenciatura de Gestión de la Cooperación Internacional, el concepto en construcción de la Cooperación No Tradicional fue mencionado al identificar el desarrollo de ciertos proyectos que se realizaron sin la intervención del Gobierno Central y el posicionamientos de los intereses individuales de los entes quienes canalizan la Cooperación Internacional respondiendo a sus necesidades. Por lo tanto, se plantean las características y los lineamientos básicos de la CNT, para dar paso a nuevas posibilidades de aproximar la construcción epistemológica del concepto de Cooperación No Tradicional. Se concluye que dicha modalidad de Cooperación se desarrolla por medio del establecimiento de un vínculo directo entre los actores cooperantes, sean fundaciones u organizaciones internacionales de distintas categorías. Por lo tanto, la inclusión de las comunidades de fe, se considera como un aporte innovador a las modalidades tradicionales de Cooperación Internacional debido a que estas utilizan los recursos de Cooperación Internacional respondiendo a sus propios objetivos y misión, siempre contemplando que sus acciones estén orientadas a brindar ayuda a las comunidades. En el proceso investigativo se identificó que los movimientos religiosos

relacionados a acciones de caridad, han tenido una participación activa como agentes cooperantes en la CNT.

Como resultado de aprendizaje obtenido sobre la Cooperación No Tradicional a través del desarrollo del presente trabajo se concluye que este tipo de Cooperación se caracteriza por no ser permanente, y se determina atemporal, es decir, es menos constante y esporádica en comparación con la Cooperación Tradicional. Las primeras impresiones indican que la Cooperación No Tradicional es de carácter discrecional al atender necesidades e intereses particulares y no de una agenda nacional. Al combinar su poca constancia y la característica discrecional también se puede concluir que la Cooperación No Tradicional no tiene características cíclicas. Por lo tanto, esta es una nueva modalidad de Cooperación que rompe con la tradicional Cooperación Norte-sur de orden jerárquico, así mismo al menos en su base de no regulación estatal rompe con el esquema del sistema westfaliano donde priman las relaciones de los Estado-Nación y se traslapa a un esquema cosmopolita donde actores internacionales diferentes al Estado, tienen una mayor participación en el desarrollo de la CID.

Se identificó que la CNT comparte características con la Cooperación Descentralizada debido a la forma como se ejecutan ambas modalidades. La relación entre el donante y el receptor es creada a partir de un vínculo de identificación de la comunidad, suponiendo en palabras de K. Deutsch (1998) un puente de transacción duradero, lo que genera a su vez mayor transparencia.

La importancia de la Cooperación No Tradicional surge alrededor del apoyo indirecto que se genera en el desarrollo del país. No obstante, durante la presente investigación, se logra identificar que el Gobierno Central no alcanza a darle un seguimiento adecuado a todos los esfuerzos que desde distintas categorías se generan en el país. Por tal razón, la CNT destaca de una zona gris en la que actualmente se mueve, ya que los esfuerzos atomizados de la misma no se encadenan con los esfuerzos gubernamentales oficiales. Las zonas grises se refieren a la poca visibilidad del accionar de la CNT, esto debido a la falta de un concepto formal y reconocido de lo que es la CNT y sus lineamientos.

Sin distinción alguna de la modalidad aplicada por la Cooperación No Tradicional, esta contribuye a que el país incremente sus oportunidades de mejorar en distintas áreas como medio ambiente y educación. De esta manera, las integrantes del seminario, interpretan por el comportamiento de la CNT, que la misma funciona como respaldo para el Gobierno Central, a pesar de no existir un registro de la misma; la CNT orienta su accionar a la solución de numerosas necesidades del país, pero mantienen la línea clara de que su accionar es dirigido por los intereses y objetivos individualizados de cada ente que ejecute CNT.

Por lo tanto, se concluye que la Cooperación No Tradicional, constituye acciones que se suman para mejorar las condiciones de vida de las población, y este se pudo reflejar por medio de los proyectos que fueron identificados y desarrollados bajo esta modalidad durante el periodo de estudio, esto se aprecia visualmente en el anexo 1, donde se denota la participación activa de los entes de la CNT en las zonas con mayor vulnerabilidad en el país. Es decir, se concluye, que la CNT, en el periodo de estudio tiene mayor accionar en las zonas vulnerables de Costa Rica en comparación con la Cooperación Tradicional.

En la presente investigación se mencionaron proyectos desarrollados bajo la modalidad de Cooperación No Tradicional en relación a las categorías en cuestión. Sin embargo, en la categoría Medio Ambiente, la identificación de proyectos en el marco de la Cooperación No Tradicional, tienden a limitarse debido al alto compromiso que el gobierno de Costa Rica establece con el medio ambiente; es decir, existe un amplio registro de las organizaciones, fundaciones o cualquier otro actor que coopere en el país en este sector.

A pesar de lo mencionado, se logró identificar una serie de organizaciones sin fines de lucro, las cuales no registran su accionar antes los entes oficiales gubernamentales, tales como la Asociación Cultural de Intercambio de Costa Rica (ACI), dedicada a promover el aprendizaje intercultural y el voluntariado internacional entre adultos jóvenes de distintos países, la cual no registra en su totalidad los proyectos que realizan.

Por otra parte, se identificó a ciertos actores y proyectos los cuales demuestran que efectivamente existe Cooperación No Tradicional en las categorías de estudio en esta investigación. No obstante, esto no implica que sea suficiente, sino más bien determinó la importancia de que otros actores de CNT, desarrollen más proyectos en el marco de la CNT y a que estos registren su accionar de Cooperación, con el fin de mejorar la calidad y la forma de impartir proyectos en el área de medio ambiente y educación así como proyectos de entidades religiosas que promuevan el desarrollo en el país.

Otra de las importantes conclusiones identificadas en el presente estudio es la falta de cobertura en zonas con mayor vulnerabilidad socioeconómica del país. Dicha situación es precisamente un reto que también enfrenta la Cooperación No Tradicional, sin embargo, en el presente estudio, se denota como la CNT tiene varios proyectos activos en las zonas alejadas de la mayor concentración de Cooperación Tradicional.

Durante el desarrollo de esta investigación, se logró identificar la escasa fuente de información sobre las diferentes entidades que ejercen la Cooperación No Tradicional, tomando en cuenta que muchas deciden no publicar este tipo de información por privacidad y limitantes provenientes de quienes proveen los fondos. Otras por desconocimiento del concepto de Cooperación, y algunas por el tiempo que conlleva el registro de un proyecto de Cooperación que resulta ser exhaustivo. Se concluye que la CNT al tener poco registro de los actores que la ejercen, resultó ser un reto para el grupo de investigación hallar los entes que a diario ponen en práctica esta nueva modalidad de Cooperación.

El equipo de investigación determinó la existencia de una limitante muy significativa en el proceso de la investigación la cual radica en la ausencia de un concepto establecido por una entidad encargada de velar por la Cooperación tanto nacional como internacional acerca de la Cooperación No Tradicional. Por lo tanto, el grupo del seminario toma la iniciativa de crear una definición para dicha modalidad con el fin de establecer un precedente a futuras investigaciones y contribuir hacia una mayor facilidad de comprender dicha modalidad de Cooperación.

Otro de los hallazgos más importantes en esta investigación es que dentro del marco de la CNT puede existir una conexión con instituciones gubernamentales que apoyan dicha Cooperación sin tener injerencia en los fondos destinados para ejecución de sus proyectos, asimismo el gobierno, no es el eje principal para canalizar los proyectos o planes de la Cooperación No Tradicional. En este sentido, se posiciona al Estado en un papel terciario y la participación de quienes reciben dicha Cooperación ocupa un lugar primordial, activo e indispensable.

Finalmente, se concluye que a lo largo de la investigación, es importante reconocer desde los orígenes de la Cooperación, su importancia, las distintas modalidades que existen actualmente, hasta llegar a comprender este nuevo concepto en construcción de la Cooperación No Tradicional. Además, fue imperativo ver cómo todos estos factores influyen el desarrollo de proyectos en el territorio nacional y su la influencia positiva que esta genera. No obstante, a pesar de las limitantes que surgieron a lo largo de la investigación, para el grupo del seminario fue fundamental proponer una definición de lo que las estudiantes del Seminario, junto con el Profesor, tutor del mismo, interpretan de la Cooperación No Tradicional para generar mayor entendimiento del tema en estudio y promover la continuidad de esta investigación.

B) Recomendaciones

Durante la realización del seminario ‘Actores de la Cooperación No Tradicional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010’ el grupo de investigación identifica la ausencia del concepto de la Cooperación No Tradicional y por consiguiente se plantea proponer una definición basada en su interpretación para esta modalidad. No obstante, se les sugiere a las oficinas quienes manejan la Cooperación como las Instituciones Gubernamentales, a reconocer y fortalecer este tipo de Cooperación. Esto con el fin de ampliar el conocimiento de la Cooperación No Tradicional, que permita generar oportunidades a nuevos proyectos que se puedan desarrollar bajo esta índole y principalmente analizar el impacto que ha tenido el accionar de cada uno de los actores.

Aunado a esto, se insta a la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la UNA a reconocer las características de la Cooperación No Tradicional y luego establezca una base de datos exclusivamente para el registro de la Cooperación No Tradicional desarrollada en Costa Rica. Debido a la falta de información, no hay manuales ni centros de investigación, por lo tanto se podría considerar como una oportunidad para la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA a seguir investigando los lineamientos y la importancia que tiene la CNT en el país.

En este mismo sentido, se recomienda que la Escuela de Relaciones Internacionales incluya a otras escuelas de la UNA como las de Economía, Derecho, Administración y la Escuela Eucuménica de Ciencias de la Religión para que trabajen en sus respectivas categorías con el fin de identificar con mayor claridad el fenómeno de la Cooperación No-Tradiciona. Se recomienda que estas escuelas desarrollen un proyecto que brinde seguimiento a organizaciones, fundaciones u organismos previamente identificados, mencionando cómo funcionan y desarrollan estrategias de Cooperación No-Tradiciona, con el objetivo de construir una guía que señale los lineamientos que pueden compartir las organizaciones que ejecutan este tipo de Cooperación.

Otra forma de continuar y fortalecer este estudio es a través de la creación de una alianza entre las escuelas previamente mencionadas, tanto de la UNA como de otras universidades e integrarlas. Además, sería importante que la escuela establezca un vínculo con los actores que fueron mencionados a lo largo de la investigación y encontrar nuevos actores que también trabajan con la modalidad de Cooperación No Tradiciona con el fin de crear nuevas redes de conocimiento.

En la presente investigación, se logró identificar las limitantes como la ausencia de recursos y la desconfianza de las organizaciones de proveer información detallada sobre el financiamiento y el desarrollo de sus proyectos. Por lo tanto, se recomienda a futuros grupos de investigación a preparar los recursos necesarios para continuar el proceso

investigativo con mayor profundidad al considerarse importante la presencia de la CNT en el territorio nacional, particularmente en las zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica. También se propone la continuidad de la presente investigación cambiando el periodo de estudio y/o las categorías, debido a la importancia de identificar cuál es el accionar de la CNT en otras categorías que se consideren interesantes de investigar, esto con el fin de estudiar la CNT a una escala más amplia.

Por consiguiente, se recomienda a continuar investigando sobre la CNT con el fin de consolidar este concepto en construcción en el ámbito académico, abriendo un puente entre la academia y las organizaciones u otros actores los cuales realizan Cooperación No Tradicional en Costa Rica. Asimismo, se recomienda promover y difundir el concepto de este tipo de Cooperación para que los entes que la ejecuten la conozcan y sean más accesibles y transparentes a la hora de brindar un registro en temas de montos, fechas y procesos logísticos a desarrollar a lo largo de la ejecución de sus proyectos.

Otra recomendación planteada se dirige hacia los académicos para que los mismos realicen un análisis desde sus propias perspectivas y contribuyan a establecer definiciones para términos como ‘actores’ y ‘Cooperación No Tradicional’, fomentando el conocimiento de las mismas, a nivel internacional en el ámbito académico.

La Cooperación No Tradicional se identifica en la práctica, sin embargo, se limita por el poco acceso a información sobre los proyectos o programas que se desarrollen en esta modalidad, lo que posiciona a la presente investigación en un proceso de aproximación. Por consiguiente, se recomienda dar continuidad a la investigación en la que se pueda contar con mayor cantidad de tiempo y recursos disponibles, con el objetivo de continuar en la formación y respaldo académico del concepto en construcción de Cooperación No Tradicional, así como en los espacios y oportunidades de mejora que se logren identificar en el proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACI. (2018). Interculturalidad y servicio voluntario. Historia. Recuperado en <http://www.aci.cr/about/>
- ACP. (2011) The Lomé Convention. Disponible en <http://www.acp.int/content/lome-convention#>
- AECID. (2015). Cooperación Bilateral. Disponible en: <https://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-bilateral>
- AECID. (2015). Cooperación Descentralizada. Disponible en: <https://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-descentralizada>
- AECID. (2015). Cooperación Financiera Reembolsable. Disponible en: <https://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-financiera-reembolsable>
- AECID. (2015). Cooperación Multilateral. Disponible en: <https://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-multilateral>
- AECID. (2015). Cooperación Triangular. Disponible en: <https://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-triangular>
- AECID. (2019). Glosario 99. Disponible en: <http://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Eficacia%20y%20calidad/glosario99.aspx>
- AGCI. (2019). Sur- Sur. Disponible en: <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>
- AGCI. (2019). Cooperación Sur Sur y Triangular. Disponible en: <https://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>
- Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y Área Metropolitana. (2007). Manual de Cooperación Internacional Descentralizada. Recuperado de: <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/2017/06/manual-de-cooperacion-2007.pdf>
- AMEXCID. (2017). Financiación para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-financiacion-al-desarrollo-94332>
- APCI. (s.f.). Glosario de Términos sobre la Cooperación Internacional. Recuperado de: http://www.apci.gob.pe/MIPCI_Fuentes/archivos/glosario_terminos.pdf

- APCI. (s.f.). Que es la Cooperación No Gubernamental? <http://www.apci.gob.pe/index.php/es/informacion-de-interes/registros-institucionales/item/145-que-es-la-cooperacion-no-gubernamental>
- Asociación Internacional de Fomento. (2018). ¿Qué es la AIF? Recuperado de <http://aif.bancomundial.org/about/qu-es-la-aif>
- Alcalde, G. (2011). Nuevas tendencias en las motivaciones para la Cooperación al Desarrollo. *Portal de Revistas de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. P. 373. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/viewFile/3648/3628>
- Alcaldía de Medellín. (2005). Manual de Cooperación Descentralizada. Recuperado de: <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/publicaciones/manual-de-cooperacion-2005.pdf>
- Alonso, J. y Glennie, J. (2015). ¿Qué es la cooperación para el desarrollo?. Recuperado de: <http://archive.ipu.org/splz-e/nairobi16/policy-brief-sp.pdf>
- Ayllón, B. (2007) La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/viewFile/416/170>
- Ayllón, B. (2011). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: Reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales. Disponible de: https://www.academia.edu/4342294/LA_COOPERACION%3%93N_INTERNACIONAL_PARA_EL_DESARROLLO_Reflexi%3%B3n_y_acci%3%B3n_para_los_profesionales_de_las_Relaciones_Internacionales
- BahaiTeachings.org. (2018). ¿Qué es la Fe Bahá'í? Recuperado de <http://bahaiteachings.org/fe-bahai>
- Banco Mundial (2016): Costa Rica panorama general. Perfil de país. Disponible en <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>
- Bleckwedel, E. (1952). El plan Marshall y la recuperación económica de Europa (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-0560_BleckwedelER.pdf
- Calabuig C. y Gómez-Torres, M. (2010). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Recuperado de: <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Carrillo, I. (2016). Balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su impacto en el

- derecho a la educación. Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña-España, (49), 103-119. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v25n49/a06v25n49.pdf>
- Castañeda, V. y Díaz-Bautista, O. (2017). El Consenso de Washington: algunas implicaciones para América Latina. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479553173002.pdf>
- Cebotarev, E. (2003). El Enfoque Crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000100002
- CEPEI. (2016). Financiamiento para el Desarrollo. Disponible en: <http://cepei.org/2016/02/22/financiamiento-para-el-desarrollo/>
- Chinchilla, S. (2017). Costarricenses viven una espiritualidad a su medida. La Nación (Costa Rica). Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/costarricenses-viven-una-espiritualidad-a-su-medida/5A7YCOICHFD4PH5C4RI266SU7U/story/>
- COMPASS. (2017). Council of Europe. Recuperado de <https://www.coe.int/es/web/compass/religion-and-belief>
- Comunidad Bahá'í de Costa Rica. (2017). Los Inicios de la Fe Bahá'í en Costa Rica. Recuperado de <https://bahai.cr/los-bahais-en-costarica/los-inicios-de-la-fe-bahai-en-costarica/>
- Coto, K. (2009). AIESEC ofrece pasantías y voluntariados en la UCR. Disponible en: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2009/09/21/aiesec-ofrece-pasantias-y-voluntariados-en-la-ucr.html>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (1992). Declaración de Río de Janeiro Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Disponible de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Departamento de Estado de Estados Unidos. (2007) Oficina de Programas de Información Internacional. Disponible en <https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/rachel-carson-sp.pdf>
- Duarte, L. y González, C. (2014). ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. Disponible en: <https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/554/492>

- Duque, A. (2011). De Bretton Woods a la crisis. Revista Afese. Recuperado de <https://afese.com/img/revistas/revista56/woods.pdf>
- EPI. (2015). Partnerships Create Field Science Opportunities. Disponible en: <https://www.ecologyproject.org/about/partners>
- EPI. (2019). Empresas. Disponible en: <https://www.ecologyproject.org/programs/local-communities-campuses/costa-rica/como-colaborar/empresas>
- Emas, R. (2015). The Concept of Sustainable Development: Definition and Defining Principles. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5839GSDR%202015_SD_concept_definiton_rev.pdf
- Eschenhagen, M. L. (2007). Las Cumbres Ambientales Internacionales y la Educación Ambiental. Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/531/53101204.pdf>
- Expansion.com. (2008). La OPEP, década a década. Disponible en: <http://www.expansion.com/especiales/opep-marzo-2008/decada.html>
- FAO (2010). Nueva Política de Huertos Escolares. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/red-icean/docs/Nueva_pol%C3%ADtica_de_huertos_escolares_-_FAO.pdf
- FAO. (2019). Historia de la FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/world-food-day/history/es/>
- Fe Bahá'í. (2018). ¿Qué es la Fe Bahá'í? Recuperado de <http://bahaiteachings.org/fe-bahai>
- Fernandez, A. (2015). Costa Rica: se encogen los católicos pero crecen los protestantes y sin religión. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/costa-rica-se-encogen-los-catolicos-pero-crecen-los-protestantes-y-sin-religion/A7CDSH4WTRHSHOQDCT7ITE4TTQ/story/>
- Fernández, A. (2016). Sí gastamos el 8% del PIB en educación. El financiero (Costa Rica). Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/opinion/si-gastamos-8-del-pib-en-educacion/NY2EKK4TG5BBFPMPIOLUU4MQTA/story/>
- Fernandez-Collado, C y Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. Disponible en: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y>

- %20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence
- Fondo Monetario Internacional (2004). ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?. Guía FMI. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>
- Fondo Perpetuo para la Educación- Guía del Participante. (2017). Información General. Recuperado de https://www.sudca.org/acp/bc/Central%20America/Materiales/PEF/Manuales/Costa%20Rica/01b_Informacion_General.pdf
- FUDEBIOL. (2014). Disponible en <http://www.fudebiol.com/espanol/educacionES.html>
- Fundación Grand Circle. (2019). Escuela San Francisco de Peñas Blancas. Disponible en <https://www.grandcirclefoundation.org/schools/san-francisco-school/>
- Fundación Hedwig y Robert Samuel. (s.f). Sitio Oficial de la Fundación Hedwig y Robert Samuel. Disponible en <http://www.samuel.de/es/proyectos/proyectos-terminados/lomas-de-cocori/>
- Fundación W.K. Kellogg. (s.f). Earth University Foundation. Disponible en: <https://www.wkkf.org/grants/grant/2008/02/economic-development-for-womens-micro-business-groups-sb-tmg-0708-p0126121>
- Gaudiano, E. G., & Ortega, M. Á. (2009). La Educación Ambiental Institucionalizada: actos fallidos y horizontes de posibilidad. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n124/v31n124a5.pdf>
- García Picazo, Paloma. (2010). Teoría Breve de las Relaciones Internacionales. Tercera edición. Tecnos. Madrid.
- Giron, J. (Ed.). (1976). El origen de los Testigos de Jehová. Los Testigos de Jehová y sus Doctrinas (p.5-8). Miami: VIDA.
- Gómez-Galán, M. y Sanahuja, José A. (2001). La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, CIDEAL, España.
- González, B. (2012). COOPERACIÓN ECONÓMICA: DEL PLAN MARSHALL AL G-20 (1944-2012). Mediterráneo Económico. Recuperado de [.http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-341.pdf](http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-341.pdf)
- Grandas Estepa, D. (2014). Retos y desafíos de la institucionalización de los procesos de cooperación descentralizada en Colombia. El caso del Departamento de Cundinamarca. Recuperado de:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44622/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hajek, E. (1987) *Medio Ambiente, Desarrollo y la Academia*. Facultad de Ciencias Biológicas Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en https://www.ecolyma.cl/documentos/ambydes_editorial_hajek.pdf

JICA. (2006). South-South Cooperation. Disponible en: <https://www.jica.go.jp/usa/english/office/others/newsletter/newsletter06.html>

JICA. (s.f). Cooperación Financiera No Reembolsable. Disponible en: <https://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity04.html>

La Iglesia de los Santos de los Últimos Días. (2014). El Fondo Perpetuo para la Educación. Recuperado de <https://www.lds.org/topics/pef-self-reliance/perpetual-education-fund?lang=spa&old=true>

Leitón, P. (2018). Gobierno acoge idea de OCDE sobre los gastos en educación. *La Nación (Costa Rica)*. Recuperado de <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20180421/281900183809658>

Leiva Vivas, R. (2015). Política Exterior e Interés Nacional: Relaciones Internacionales en la era de la Globalización. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/files/includes/files.php?id=643&tipo=documentos>

Liberti, S. (2007). Actores indispensables: Las ONG y la cooperación para el desarrollo. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/download/629/548>

Marshall, G. (1947). Discurso de Mr. George Marshall. Recuperado de: <https://www.google.com/url?q=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2495018.pdf&sa=D&ust=1555280317815000&usg=AFQjCNEgsZSuE6-cfnwcDqMyaRJts6QEpg>

Marshall Foundation. (2014). The Truman Doctrine (p.166). Recuperado de <http://www.marshallfoundation.org/library/wp-content/uploads/sites/16/2014/06/XI-The-Truman-Doctrine.pdf>

MEP. (2018). Política Educativa Costarricense. Disponible en <https://www.mep.go.cr/politica-educativa>

Mesa, J., Duarte, L., y González, C. (2014). Cooperación Internacional Descentralizada. Estudio sobre su institucionalización en Medellín. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/295854361_Cooperacion_Internacional_Descentralizada_Estudio_sobre_su_institucionalizacion_en_Medellin

- MIDEPLAN. (1974). Reforma Reglamento del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525. (N° 35777). Recuperado de https://www.hacienda.go.cr/docs/531f1ababffff_Reglamento%20del%20Articulo%2011%20de%20la%20Ley%20de%20Planificacion%20Nacional%20N.doc
- MIDEPLAN. (2005). Glosario de términos y definiciones comúnmente utilizados en cooperación internacional. Recuperado de: https://www.mideplan.go.cr/images/stories/mideplan/coop_internacional/pdfs/glosario_terminos.pdf
- MIDEPLAN. (2010). Comportamiento de la cooperación internacional en Costa Rica 2006-2008. Recuperado de: http://www.sela.org/media/265747/t023600004875-0-comportamiento_de_la_cooperacion_internacional-cr-2006-2008.pdf
- MIDEPLAN. (2010). Glosario de Términos utilizados en la Cooperación Internacional. Disponible en: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/xukEK7GVQx-wuFuhbZo-pw>
- MIDEPLAN. (2010). Manual de Cooperación Técnica entre Países y Triangulación. Recuperado de: http://www.sela.org/media/265750/t023600004877-0-manual_de_cooperacion_tecnica_entre_paises_en_desarrollo_2010.pdf
- MIDEPLAN (2012). Glosario de Términos de Cooperación. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eNT78skbSRuHkTWV_Yr9rw
- MIDEPLAN (2015). Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014-2022. Disponible en https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/X5G_7lvYQoifd1_0swkJYQ
- Ministerio de Hacienda (2018). Compendio Económico de la República de Costa Rica. Disponible en https://www.hacienda.go.cr/docs/5a905917ec3f1_Compendio%20Economico%20Republica%20de%20Costa%20Rica%20Enero%202018.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica. (2015): Programa de cooperación Costa Rica España ejecuta 11 proyectos y prepara nueva fase. Costa Rica. Disponible en: <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=2351>
- MNOAL. (2017) . Sitio oficial de Movimiento de Países No Alineados. Disponible en: <https://mnoal.org>
- Möller, A. (2008). Religión, desarrollo y cooperación. Un ensayo teórico y metodológico. Teoría y Práxis N.13. Recuperado de http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/916/1/religion_cooperacion.pdf

- Moreno Medina, J. (2013). Un estudio empírico sobre la relación entre religión y desarrollo económico. Universidad Católica de Lovaina. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiRsqO-qonbAhXHrFkKHRdYCy8QFggmMAA&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4776920.pdf&usg=AOvVaw3tU2pXpUe1_Qn7Fb0xK2oc
- Mouly, G. (1978). Educational Research: The Art and Science of Investigation. New York; American Book Company.
- Ocampo, J.A. (2015) Gobernanza global y desarrollo nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38855/1/GobernanzaGlobalyDesarrollo.pdf>
- OCDE. (2019). DAC Glossary of Key Terms and Concepts. Disponible en: <http://www.oecd.org/dac/dac-glossary.htm#ODA>
- OCDE. (2018). Net ODA. Disponible en: <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm>
- OCDE. (s.f) Glossary of Aid Flows Terms. Recuperado de: <http://www.aidflows.org/glossary.pdf>
- OAICE. (2019). Convenios. Disponible en: <https://www.oaice.ucr.ac.cr/es/cooperaci%C3%B3n-internacional-msuperior/convenios.html>
- ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/marco-legal-uy/undp-uy-carta-nnuu.pdf>
- ONU. (1973) Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Disponible en <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- ONU. (1974). Declaración Sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Recuperado de: [http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/3202\(S-VI\)&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/3202(S-VI)&Lang=S)
- ONU. (1998). PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

- ONU. (2000). Declaración del Milenio. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/55/2>
- ONU. (1973) Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Declaración de Estocolmo), de 1972, y Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992. Disponible en http://legal.un.org/avl/pdf/ha/dunche/dunche_s.pdf
- ONU. (2017) Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, 16 de septiembre. Disponible en <http://www.un.org/es/events/ozoneday/background.shtml>
- ONU. (2018). Banco Mundial. Disponible en: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/world-bank/>
- ONU. (2019). Carta de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- ONU. (2019). Carta de la ONU. Capítulo IX: Cooperación Internacional Económica y Social. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-ix/index.html>
- Organización Marítima Internacional. (2018) Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias. Disponible en <http://www.imo.org/es/About/Conventions/ListOfConventions/Paginas/Convention-on-the-Prevention-of-Marine-Pollution-by-Dumping-of-Wastes-and-Other-Matter.aspx>
- OMC. (2018). Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Disponible en https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/04-wto_s.htm
- Página oficial de "International Cultural Youth Exchange", 2018. Disponible en [http://www.icye.org/project-database/?projectdb\[programm\]=Longterm&projectdb\[view\]=project&projectdb\[type\]=Environment&projectdb\[country\]=00000010160](http://www.icye.org/project-database/?projectdb[programm]=Longterm&projectdb[view]=project&projectdb[type]=Environment&projectdb[country]=00000010160)
- Página Oficial de ASVO. (2019). Disponible en http://asvoc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=272
- Página oficial de Raleigh International. (2019). Nuestra historia. Disponible en: <https://raleighcostarica.org/sobre-raleigh/nuestra-historia/>
- Página Oficial de Tropenstation La Gamba (2019). Disponible en <https://www.lagamba.at/es/estacion-tropical-la-gamba/>
- ParlaRED. (2018). Legislación Educativa de Costa Rica. Disponible en: <http://www.parlared.net/legislacion-educativa-de-costa-rica?showall=1>

- Pastoral Social Caritas Costa Rica. (2019). Proyecto de Recuperación del Huracán Otto. Disponible en: <http://caritas.cr/wp/index.php/proyecto-otto/>
- PNUD. (1990). Informe de Desarrollo Humano. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Poder Judicial de Costa Rica Oficina de Cooperación y de Relaciones Internacionales. (2017). Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial. Disponible en: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/documentos-de-interes/lineamientos>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (1998-2009) Medio Ambiente por el desarrollo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Disponible en http://www.pnuma.org/sociedad_civil/acerca.php
- Prolades. (2008). Directorio de Grupos Religiosos en Costa Rica, 2008. Recuperado de <http://ticotimes.com/pdf/spanish.directory.religion.pdf>
- Prolades. (2014). Un análisis de la obra evangélica de Costa Rica en 2013-2014 en perspectiva histórica.
- Proyecto con Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas (FUDEBIOL). Disponible en <http://www.icye.org/project-database/?projectdb%5Bprogramm%5D=Longterm&projectdb%5Bid%5D=00000001769&projectdb%5Bview%5D=project&projectdb%5Bcountry%5D=00000010160&projectdb%5Btype%5D=Environment&projectdb%5Bpos%5D=1>
- Ramos Serpa, G. y Lopez Falcón, A. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre el enfoque cognitivista y el histórico cultural. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29841640003>
- Regenwald der Österreicher. (2006-2019). Proyectos de la UEARTH. Disponible en: <https://www.regenwald.at/en/project-information/25-years-rainforest-of-the-austrians>
- Rojas, H. (2012). Memoria de Práctica Supervisada de la Universidad Nacional. Tesis de bachillerato. Universidad Nacional de Costa Rica; Heredia, Costa Rica.
- Rueckert, P. (2018). Bill Gates Is Giving \$1 Billion to Help Fight Malaria. Disponible en: <https://www.globalcitizen.org/en/content/bill-gates-donation-1-billion-malaria/>
- Sanahuja, J. (2001). Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/301821914_Del_interes_nacional_a_la_ciudadania_global_la_ayuda_al_desarrollo_y_la_transformaciones_de_la_sociedad_internacional

- Sanahuja, J. y Schunemann, J. (2012). Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores. Disponible en: https://www.academia.edu/1549013/Construcci%C3%B3n_de_la_paz_seguridad_y_desarrollo._Visiones_pol%C3%ADticas_y_actores
- Sanahuja, J. y Gómez, M. (1999). El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos. Disponible en: https://www.academia.edu/546351/El_sistema_internacional_de_cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo_una_aproximaci%C3%B3n_a_sus_actores_e_instrumentos
- Sánchez, O. (2009). Discurso de Investidura en la Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://www.docsity.com/es/discurso-oscar-arias-4/3345998/>
- Sicultura. (2014). ACI Costa Rica. Disponible en <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/aci-costa-rica.html>
- Sicultura. (2018) Asociación Cultural de Intercambio de Costa Rica. Disponible en <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/aci-costa-rica.html>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). (s.f). Qué es la Cooperación Sur Sur? Disponible en: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2018). Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad Nacional (UNA). Recuperado de: <http://www.sinac.go.cr/ES/docu/Convenios/Convenio%20Marco%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Entre%20el%20SINAC%20y%20la%20UNA.pdf>
- Sitio Oficial de los Testigos de Jehová. (2018). Testigos de Jehová por todo el mundo Costa Rica. Recuperado de <https://www.jw.org/es/testigos-de-jehov%C3%A1/por-todo-el-mundo/CR/>
- Smith, J. (2013). LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y LOS GOBIERNOS LOCALES. Recuperado de: http://www.uclg-decentralisation.org/sites/default/files/coopdesarrollo_declaracionpoliticaacglu_ca_0.pdf
- Sunkel, O. (1970). El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098I59S1_es.pdf?sequence=8
- Tassara, C. (2011). Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. Disponible en: https://www.academia.edu/1292459/Paradigmas_actores_y_pol%C3%ADticas._Breve_historia_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional_al_desarrollo

- Tejedor, J. (1986). La estadística y los diferentes paradigmas de investigación educativa. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/42173/90071>
- Tomassini, L. (1988) Relaciones Internacionales: Teoría y Práctica. Disponible de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/29427>
- Tokantlian, J. G. (2014). Westphalia to Southfalia., Open Democracy, Cambridge; University Press.
- Tribunal Supremo de Elecciones. (1949). Constitución Política de la República de Costa Rica. Recuperado de <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>
- UNED. (2018). Dirección de Internacionalización y Cooperación. Disponible en: <https://www.uned.ac.cr/viplan/dic/dic-inicio>
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO (2017a). Educación para todos (EPT). Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>
- UNESCO (2017b). La Educación Transforma Vidas. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>
- UNESCO (2018). Las tareas del Sector Educación. Estrategia de Educación de la UNESCO 2014-2021. Disponible en <https://es.unesco.org/themes/education/about-us/missions>
- UNESCO. (1946). Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48886&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2018) Breve Historia de la UICN. Disponible en <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn/union/breve-historia-de-la-uicn>
- United Nations Audiovisual Library of International Law. (2011). Recuperado de: http://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_3201/ga_3201_ph_s.pdf
- Universidad Earth. (2010) Memoria Anual. Disponible en <https://www.earth.ac.cr/es/about-earth/earth-facts/memoria-anual/annual-report->

2010/

Universidad EARTH. (s.f.). Datos EARTH. Disponible en:
<https://www.earth.ac.cr/es/about-earth/earth-facts/>

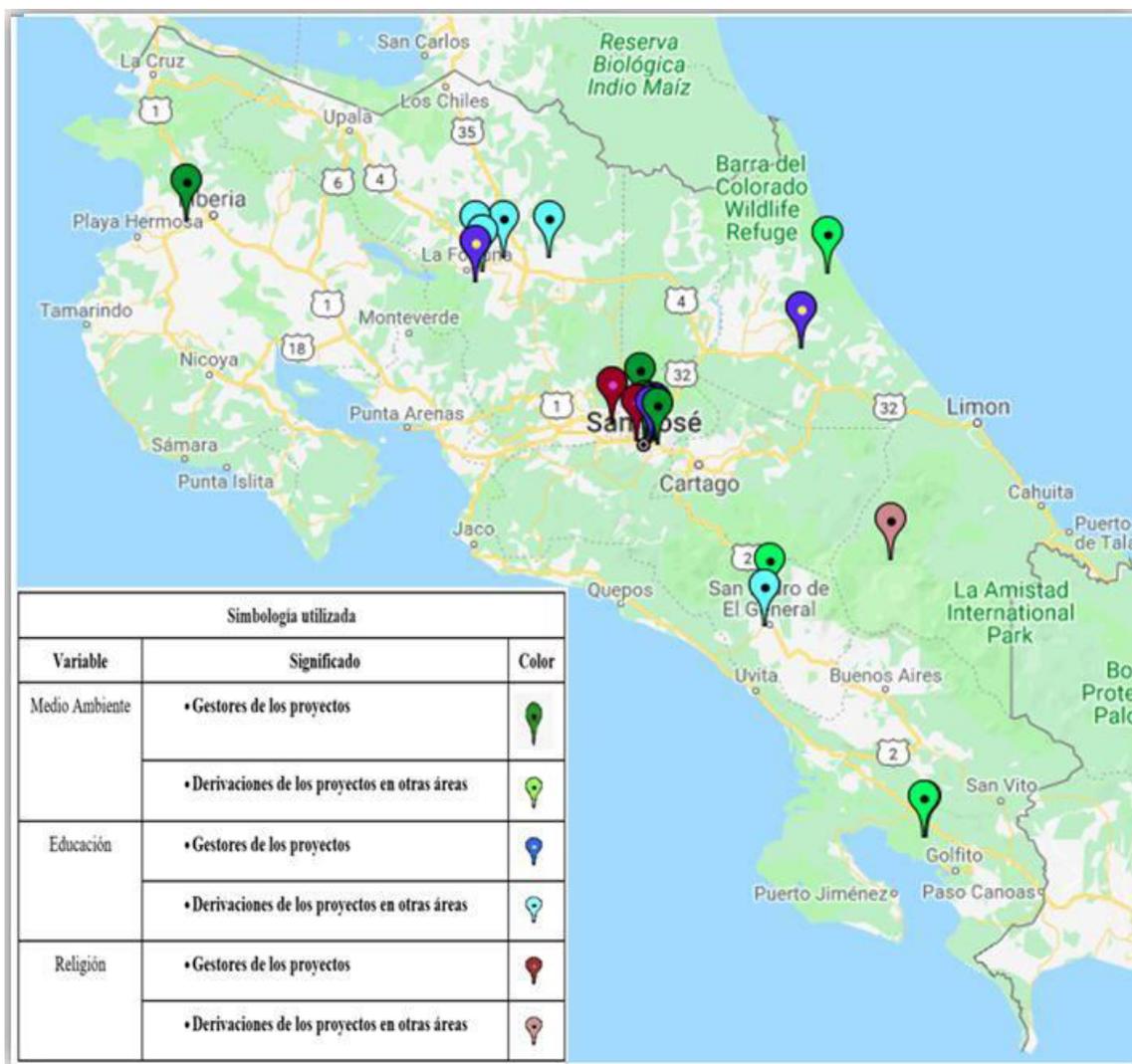
Universidad EARTH. (s.f.). Programa de Desarrollo Comunitario. Disponible en:
<https://www.earth.ac.cr/es/about-earth/community-development-program/>

Vargas, G. A. (2017). El Nuevo Diario. Recuperado de
<https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/446005-martin-lutero-reforma-protestante/>

Wroughton, L. (2008). Gates gives \$168 million for malaria vaccines research. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-un-assembly-malariahealth/gates-gives-168-mln-for-malaria-vaccines-research-idUSTRE48O9CD20080925>

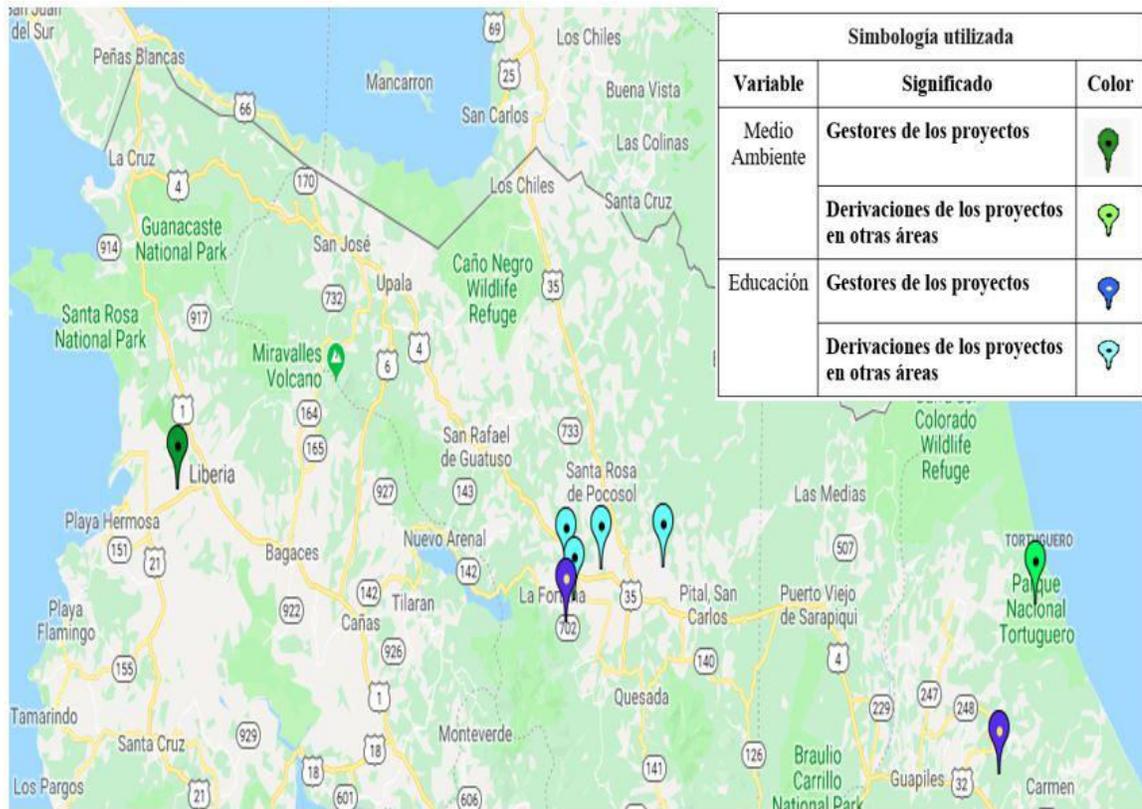
ANEXOS

ANEXO 1: Representación geográfica de los actores de la Cooperación No Tradicional en el Mapa de Costa Rica durante el periodo 2006-2010.



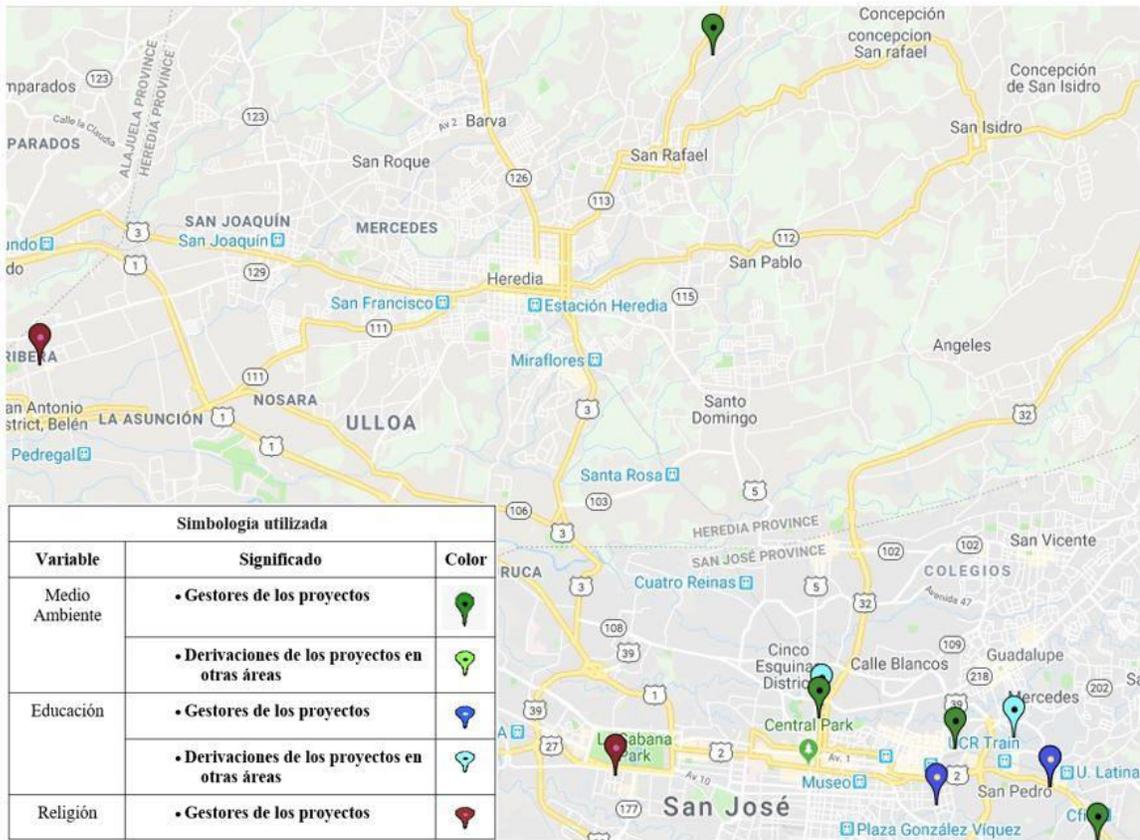
Fuente: Propia autoría, 2018.

ANEXO 2. Representación geográfica de los actores de la Cooperación No Tradicional en la Zona Norte de Costa Rica durante el periodo 2006-2010.



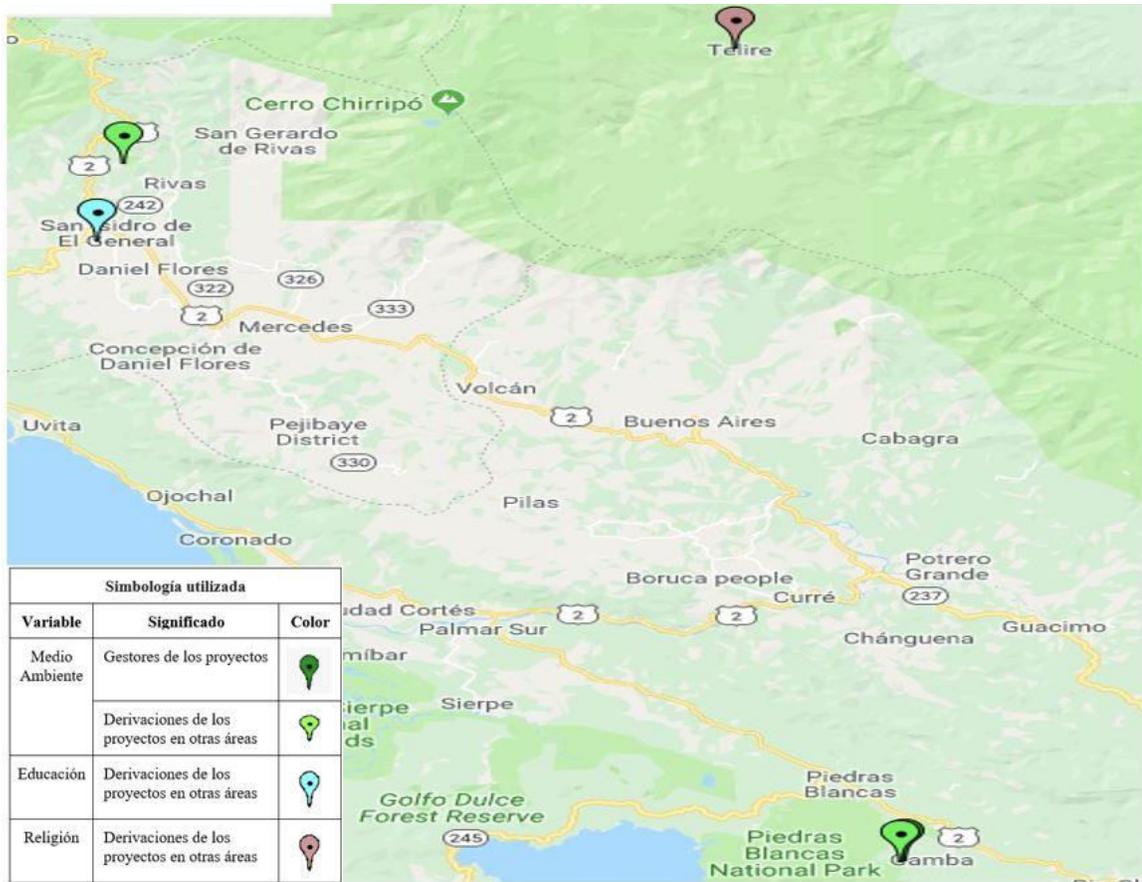
Fuente: Propia autoría, 2018.

ANEXO 3: Representación geográfica de los actores de la Cooperación No Tradicional en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica durante el periodo 2006-2010.



Fuente: Propia autoría, 2018.

ANEXO 4: Representación geográfica de los actores de la Cooperación No Tradicional en la Zona Sur de Costa Rica durante el periodo 2006-2010.



Fuente: Propia autoría, 2018.

ANEXO 5: Preguntas de la Entrevista para la Directora de la Escuela de San Francisco de Peñas Blancas, Eulin Patricia Chacón Gamboa. Realizado el 05 de Marzo de 2019.

1. ¿Cuál fue el acontecimiento que se dió para que se iniciara un lazo entre la Escuela de Peñas Blancas y la Fundación Grand Circle?
2. ¿Existe alguna línea de tiempo del trabajo que se ha realizado a través de los años en conjunto con la Fundación?
3. ¿Cuáles han sido los principales proyectos los cuales se han realizado, principalmente en el periodo 2006-2010?
4. ¿Cómo se ha visto beneficiada la comunidad por el apoyo brindado por medio de la relación que hay entre la Fundación y la Escuela San Francisco de Peñas Blancas?
5. ¿Que tanto involucramiento del Gobierno costarricense hay en el trabajo que se desarrolla en la Escuela San Francisco de Peñas Blancas?

ANEXO 6: Diagrama de Gantt del Seminario de Graduación “Actores de la Cooperación No Tradicional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																				
Actividades por realizar	2017					2018						2019								
	II Semestre					I Semestre						II Semestre								
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	I Semestre			
Planteamiento preliminar del tema por desarrollar																				
Reunión con la Profesor/Tutor																				
Definición de las variables de la investigación																				
Recopilación de información																				
Elaboración del anteproyecto																				
Presentación del anteproyecto a la CTFG																				
Aprobación del Tema por Consejo Académico UNA																				
Primera entrega para revisión (variables)																				
Devolución del tutor con observaciones para corregir																				
Recopilación de información																				
Segunda entrega para revisión																				
Desarrollo del Mapeo de Actores de variables																				
Tercera entrega para revisión																				
Devolución del tutor con observaciones para corregir																				
Elaboración del documento final																				
Entrega del documento final y reunión con el tutor																				
Correcciones solicitadas por el tutor al documento final																				
Trabajo en correcciones solicitadas																				
Entrega del documento final corregido al tutor																				
Presentación informe a los lectores por parte del tutor																				
Solicitud de revisión al CTFG																				
Entrega del documento final aprobado por el CTFG																				
Solicitud de a la CTFG la fecha para la defensa																				

ANEXO 7: Cronograma de Actividades del Seminario de Graduación “Actores de la Cooperación No Tradicional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010”

Fechas	Horas	Modalidad
17 de Agosto de 2017	1hr	Presencial
28 de Agosto de 2017	3hrs	Presencial
21 de Septiembre de 2017	2hrs	Presencial
26 de Octubre de 2017	2hrs	Presencial
05 de Marzo de 2018	2hrs	Presencial
03 de Abril de 2018	2hrs	Presencial
16 de Mayo de 2018	3hrs	Presencial
01 de Junio de 2018	1.30hr	Presencial
10 de Agosto de 2018	1hr	Virtual
16 de Agosto de 2018	2.30hrs	Presencial
09 de Octubre de 2018	1.40hr	Virtual
14 de Noviembre de 2018	1hr	Virtual
29 de Febrero de 2019	3hrs	Presencial
01 de Marzo de 2019	2hrs	Presencial
05 de Abril de 2019	2hrs	Virtual

ANEXO 8: Fotografías del grupo de trabajo para el Seminario de Graduación “Actores de la Cooperación No Tradicional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010”.

